



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 noviembre de 1857. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 17.

DIRECTOR PROPIETARIO, <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b>	Sres. Ayala (Adelardo Lopez de Aribau (Buena Ventura). Barca (Francisco). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martín (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P). Cánovas del Castillo (A).	Sres. Castelar (Emilio). Cazurro (M.º Zacarias). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Méj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. Conde de la). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustin). Echevarria (Ramon). Eguilaz (Luis).	Sres. Escosura (Patrio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º) Fernandez y Gonzalez (M). Ferrer de Couto (J). Ferrer del Rio (Antonio). Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). García Gutierrez (A.º) Gimenez-Serrano (José). Gomez-Romera (Waldo). Gomez Marin (Manuel).	Sres. Gonzalez Bravo (Luis). Güell y Renté (José). Guerrero (Teodoro). Hartzenbusch (J. Eugenio). Hiseru (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lassala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (José). Macanáz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J), Bar.º	Sres. Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º) Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron y Lastra (Ramon). PiMargall (Francisco). Ribot y Fontseré (Ant.º) Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz Perez (José), Cádiz. Segovia (Antonio María). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º) Viedma (Juan Antonio).
--	--	--	--	--	--	--

SUMARIO.

Los partidos liberales de España, de D. Francisco Muñoz del Monte.—Cuestion de Méjico, de D. Cristino Martos.—Mejoras en Puerto-Rico.—Sueltos.—D. Pedro IV y la union aragonesa (Art. IV y último), de D. Emilio Castelar.—De la desamortizacion en España (Art. X y último), de D. Antonio Ferrer del Rio.—Manual del especulador en la Bolsa, por J. P. Proudhon (Art. III), de D. Patrio de la Escosura.—Sucinta noticia sobre la hilaza producida por el Ramé, de D. M. P. Graells.—Del comercio del Japon (Cap. II), de D. Luis de Estrada.—Influjo del descubrimiento de América en los intereses materiales de la Peninsula hasta fines del siglo último, por D. Ramon Pasarón y Lastra.—Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón (Art. VII), de D. Manuel Lassala.—La industria azucarera en Italia, de D. Waldo Gimenez Romera.—Varietades: La ofrenda a los muertos, de D. Gregorio Romero Larrañaga.—Alla única Adelaide Ristori, (soneto), de D. Antonio Flores.—Dolora, Fuente inagotable, de D. Ramon Campoamor.—Revista extranjera, de D. Patrio de la Escosura.—Revista mercantil y económica de Ambos-Mundos, de D. Waldo Gimenez Romera.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Revista comercial.

LA AMÉRICA.

LOS PARTIDOS LIBERALES DE ESPAÑA.

Tros Tiriusque mihi nullo discrimine agetur.  
Virg. Eneid. Lib. 2.

I.

Los partidos liberales de España fueron, y no son: los partidos liberales de España fueron, y son.

Dos proposiciones contradictorias, pugnant, inconciliables en el dominio de la lógica como en el rigor de la gramática.

Dos proposiciones, que expresan dos juicios implicatorios, que recíprocamente se excluyen, que no pueden concebirse coexistentes con simultaneidad, ni en el orden de los hechos, ni en la esfera de la inteligencia.

Y sin embargo esas dos proposiciones, esos dos juicios son igualmente ciertos y verdaderos como fenómeno y como idea, como realidad práctica y como concepcion intelectual.

No son, á fé, las fórmulas simbólicas de los misterios Eleusinos impenetrables á los ojos profanos: no son las ojas cabalísticas de la Sibila vedadas á las inteligencias mortales.

No son mas que una antinomia aparente, que se resuelve en una concordia positiva; la enunciacion compleja de una misma verdad, que se considera bajo doble aspecto; una tesis y una antitesis que, á poco meditar, se reúnen en una síntesis superior, que se obstinan en desconocer los partidos militantes de nuestro pais y los encontrados intereses de las parcialidades, en que se subdividen esos partidos mismos.

Los partidos liberales españoles fueron y no son; porque en el sentido de la organizacion y de la forma no son lo que fueron y lo que no pudieron menos de ser antes.

Los partidos liberales españoles fueron y son; porque bajo el aspecto del dogma y la substancia son lo que fueron y lo que no pudieron menos de ser en otros dias.

Y cuenta que cuando decimos los partidos liberales, entendemos únicamente los partidos legales. Para nosotros no hay partidos aceptables fuera de la legalidad, por la razon sencillísima de que no escribimos política transcendental ó doctrinal; sino política concreta y aplicada; ó lo que es lo mismo, porque no venimos á exponer teorías políticas y principios abstractos de derecho público,

sino simplemente á determinar la índole, el mecanismo, la situacion y las aspiraciones de los partidos legales de nuestra patria. Para nuestro objeto el despotismo y la república están fuera de la ley; porque el uno y la otra son atentatorios al régimen patrio; porque el uno y la otra son instrumentos de destruccion del orden de ideas á que nos referimos en estas elucubraciones. Si los absolutistas y los republicanos no quieren ser titulados partidos ilegales, los llamaremos escuelas. Escuelas, empero, ó partidos (no reñiremos por la denominacion), repetimos que no entran en el plan de nuestra clasificacion, ni pueden ser materia de nuestras aplicaciones.

Hecha una vez por todas esta salvedad, reanudemos el hilo de los interrumpidos raciocinios.

Disolucion visible de los partidos liberales:—hé aqui la tesis. Persistencia positiva de esos mismos partidos:—hé aqui la antitesis. Su desaparicion incontestable en la forma y su continuada filiacion en la substancia:—hé aqui la síntesis.

Mas claro todavía.—De los partidos liberales de nuestro pais, el uno se ha corrompido y desnaturalizado por la embriaguez de una larga prosperidad y el acre fermento de las crecientes ambiciones personales; y el otro se ha roto y disuelto por los golpes constantes de la adversidad y el aliciente de perspectivas regeneradoras ofrecidas á su anhelo por desquite de sus padecimientos.

Ambos han caido en el lazo inevitable de sus afinidades respectivas. La política tiene sus corrientes atractivas y repulsivas como el imán, sus polos positivo y negativo como la pila de Volta.

Ambos han tenido numerosos tránsfugas. Quiénes han desertado á los reales del absolutismo: quiénes se han pasado con armas y bagages á las tiendas de la democracia: quiénes, en fin, desconsolados escépticos, incurables ilusos por lo mismo que se reputan curados de ilusiones, vagan de aqui para allá, flotando entre todos los principios y sistemas, sin fé ni esperanza en ninguno, y arrastrados por todo viento de doctrina sin rumbo ni derrotero fijo, semejantes á los fugitivos de Troya

Ignari quó fata ferant, ubi sistere detur.

Pero en medio de estos cambios, transformaciones y apostasias, el simbolo genuino de los primitivos partidos liberales se ha mantenido ileso, como el fuego sagrado de Vesta conservado por las immaculadas Virgenes de Roma.

Siempre hubo, como hay en la actualidad, un número mas ó menos notable de fieles á la ortodoxia liberal: siempre hubo un núcleo de creyentes, si divididos en los modos de aplicacion, unidos en el principio fundamental de las instituciones constitucionales. Esta hueste de defensores de la tradicion original, de apóstoles de su dogma, de confesores de su fé, de mártires de su culto; esta hueste cerrada é impenetrable, como la sagrada Falange macedónica, ha atravesado todas las vicisitudes y peripecias, todas las transformaciones y veleidades, todas las decepciones y miserias que han corroido, mutilado y despedazado á los antiguos partidos liberales desde que se introdujo la desunion en sus filas, la vacilacion en sus creencias, el antagonismo en sus intereses y la ambicion personal en sus caudillos.

Esa hueste, representada por la doble comunión progresista y conservadora en el sentido de su verdadera y originaria significacion, hoy diezmada por las deserciones y reducida al papel de espectadora de la interminable

pelea de las parcialidades disidentes que sucesivamente se han ido desprendiendo del seno de los grandes partidos antiguos; esa hueste, que nunca ha abjurado de sus principios, vive todavía con ellos, por ellos y para ellos.

Llámense conservadores ó progresistas los elementos personales que la componen, su dualismo está subordinado á la unidad del principio fundamental, de la idea generatriz del sistema representativo.

Ese dualismo significa simplemente la oposicion dentro de la unidad.

La oposicion dentro de la unidad es la ley primera de la creacion, la ley única de la vida.

Explicando cómo nació entre nosotros la idea liberal; cómo se desarrolló y extendió; cómo surgió la dualidad inevitable en la realizacion del principio único; cómo se ha desnaturalizado y pervertido el doble elemento constitutivo de la natural oposicion; y cómo, en fin, persiste íntegra é incólume la unidad de aquella idea originaria en medio de los diferentes y multiplicados embates que se vé precisada á sostener contra las tendencias corruptoras de su genuino sentido; explicando esto, repetimos, se comprende sin dificultad la confusa algarabía, é incalificable mosaico actual de nuestros partidos liberales.

II.

El siglo XVIII acababa de entrar en las misteriosas regiones de la eternidad, á donde todo va y de donde nada vuelve. La influencia de ese siglo habia sido inmensa. De su seno habian brotado los primeros gérmenes de la libertad moderna, los primeros sintomas de la transformacion social, que con tan acerbos dolores y casi á tientas elabora nuestro siglo.

Sin participar plenamente del movimiento intelectual de ese siglo memorable, España habia sentido hasta cierto punto el rechazo de su accion. La nueva luz habia atravesado el Pirineo.

Difundirse es su principal atributo. Difundióse, pues, aunque en raros y estrechos círculos. El velo tupido del antiguo régimen impedia distinguirlos en medio de las tinieblas universales.

Una ocasion providencial lo rasgó. La invasion francesa de 1808 reconcentró toda la vitalidad de la nacion dentro de los muros de la antigua Gades. Cuanto habia en España de elevado por la inteligencia, de patriótico por el corazon, de noble por los recuerdos, allí se refugió: allí trajo á la memoria la eclipsada grandeza: allí asoció las remembranzas de lo pasado á las aspiraciones de lo porvenir.

Allí nació la idea liberal; esa idea latente hasta entonces en las inteligencias selectas.

Incierta al principio, dudosa de sí misma, vacilante como el niño que empieza á andar, simple y única como el instinto que arrastra sin determinar su objeto.

Sentimiento mas bien que idea, simpatía mas bien que reflexion, aspiraciones mas bien que sistema.

Entonces era única, homogénea, indivisible. Su fórmula era la libertad. Libertad para el individuo, para el municipio, para la provincia, para la nacion. Así no hubo al principio mas que liberales: todo el que no fue liberal, fue servil: todo el que no quiso aceptar este dictado, tuvo que ser liberal neto. En el seno de la unidad no se diseñaban aun los lineamientos del dualismo.

Pero este surgió espontánea y naturalmente al punto

mismo que la idea liberal triunfó del monarca ingrato que la había proscrito.

En el segundo período constitucional, de 1820 á 1825, los dos elementos generadores del régimen liberal se produjeron en el terreno de los hechos del mismo modo que existían en la esfera de la abstracción.

No hubo ya un solo y único partido liberal. La idea simple se resolvió en sus dos elementos constitutivos. Hubo moderados y exaltados en el partido liberal; que equivale á decir: hubo quienes querían recorrer todas las derivaciones de la idea, y quienes se proponían atemperar algunas á las condiciones especiales del país.

Por donde se ve que la cuestión fue de forma, no de esencia; de aplicación, no de principios.

Y esto era necesario, indeclinable, lógicamente fatal.

La idea de libertad no es una idea simple: es una idea compleja. Como instinto y como aspiración, ¿quién no la ama? Como institución y como regla, ¿quién puede jactarse de haber comprendido todas las condiciones de su perfecto ejercicio?

Hé aquí por qué el partido liberal, uno y único por su objeto, parecía divorciarse en sus procedimientos.

Y este divorcio no fue arbitrario, ni caprichoso. No lo engendraron la voluntad de los hombres, ni la pugna de los intereses, ni la veleidad de las pasiones, ni el poder de la intriga, ni el imperio de las circunstancias.—Esta interpretación es vulgar, y sobre vulgar falsa y menguada.—Ese divorcio es inevitable. Su origen está en la esencia misma de las cosas, su raíz en la naturaleza íntima del espíritu humano, su ocasión en el desenvolvimiento gradual de las ideas.

La de la libertad política no se ha entendido siempre de un mismo modo en todas partes y en todos tiempos. Una fue la libertad política de Grecia y otra la de Roma:—una es la de Inglaterra y otra la de los Estados-Unidos:—una es la libertad antigua y otra la moderna.

La fórmula definitiva de esta última en la época que alcanzamos es el régimen representativo, dentro del cual caben, como en una vasta y suprema síntesis, todas las formas de gobierno desde la república democrática y federal de la Unión anglo-americana, hasta la monarquía militar de Prusia mezquinamente templada por un parlamento sin iniciativa.

El principio de representación, rodeado de sus legítimas derivaciones, es la ancha base, la realización práctica, la garantía única de la libertad, así política como civil, tal cual la conciben los pueblos modernos; porque solo bajo el imperio de esta fórmula es como se conciben posibles la intervención del país en sus propios negocios, la acción directiva de la opinión pública, y la razonable confianza en el ejercicio de todos aquellos derechos, cuyo conjunto constituye esencialmente la libertad del hombre y del ciudadano, del individuo y de la sociedad.

De donde se infiere que todo partido que afirma aquel principio y acepta sus lógicas derivaciones, es rigorosamente un partido liberal: que todo partido que niega ese mismo principio ó falsea y desnaturaliza sus legítimas consecuencias, no puede apropiarse semejante denominación.

Y bien ahora: en España los genuinos partidos, conservador y progresista, han aceptado la fórmula y las derivaciones esenciales del principio representativo. Para ambos es dogma la división y equilibrio de los poderes supremos, la autoridad propia y la iniciativa del parlamento, la participación de los representantes del país en la formación de las leyes, su legítimo influjo en la dirección de la política nacional, la inviolabilidad de la tribuna, la libertad de la prensa, la publicidad de la discusión, y en suma, todos los derechos políticos esencial y necesariamente enlazados con el principio de la intervención del país en su propia administración y gobierno. Para ambos es dogma también la institución fundamental de la monarquía como base antigua y tradicional de la sociedad española, como coronamiento del secular edificio levantado por nuestros padres y conservado incólume hasta nosotros, como sentimiento universal de todas las clases de nuestro pueblo, como íntima é imprescindible necesidad de nuestras costumbres, y finalmente hoy día como el paladion de las libertades públicas indisolublemente enlazadas con la dinastía actual.

Unidos en estos principios capitales, nada importa que los partidos progresista y conservador puedan diferir un tanto en la concepción fundamental del origen del poder, atribuyéndolo los unos á la soberanía radical de la nación, y derivándolo los otros del derecho de la tradición, del imperio natural de la inteligencia, de las reglas jurídicas de la prescripción inmemorial, de las internas é indeclinables necesidades de toda asociación humana, ó de otras fuentes mas ó menos demostrables por el raciocinio y por la historia.—Esta cuestión, como fácilmente se comprende, se pierde en las nebulosidades de la abstracción: se remonta demasiado para poderse convertir en un sistema práctico de gobierno. Sea cual fuere el origen del poder, desde el punto en que ambos partidos están de acuerdo en sus condiciones y atributos invariables, no puede reputarse roto el lazo común que une á esos partidos mismos.

Mucho menos importa su accidental disidencia sobre los límites de la centralización, sobre la oportunidad de la desamortización, sobre la ampliación del derecho electoral, sobre la organización de la fuerza pública, sobre las franquicias del municipio, y sobre otros varios puntos en que discuerdan los publicistas de uno y otro partido.—Éstas son cuestiones secundarias, que no alteran la unidad del dogma fundamental y común, que sirve de vínculo á la dualidad de la comunión liberal; cuestiones de orden subalterno destinadas á mantener vivo el fecundo espíritu de discusión, y perennemente abierta la liza, en que deben justar los dos partidos, teniendo por espectadores á la nación, por armas el raciocinio, por objeto el triunfo del mas hábil, y por premio la utilidad pública y la aprobación del país.

Tanto el partido conservador como el progresista (salvas algunas escepciones de índole puramente accidental y momentánea) han sido fieles á estos principios desde el restablecimiento del régimen representativo en 1834 hasta

la gran explosión revolucionaria de Francia y Europa en 1848.

Durante esos tres lustros salpicados con la sangre de la guerra civil, anublados con la sombra de las discordias intestinas, contristados por la sucesión de las insurrecciones y los pronunciamientos; en medio de tantos motivos de pugna, de tantas causas de disenso, de tantos gérmenes de conflagración, ¿cuál fue el símbolo, cuál la comun divisa, cuál el Lábaro salvador de progresistas y conservadores?

La alianza de la libertad y de la monarquía, del pueblo y del rey, del principio racional y del principio tradicional.

Esto era lo que proclamaban los unos y los otros. Acordes en el fin, si bien discordes en los medios: convergiendo en el pensamiento, aunque divergiendo en la fórmula: homogéneos por la identidad del principio generador del sistema, á la par que heterogéneos por la variedad de las aplicaciones que puede recibir su realización.

Así el partido liberal español, uno y doble, conservó la unidad en el dualismo hasta que en 1848 vino la revolución francesa á romper el equilibrio y alterar la armonía.

### III.

Entonces los tronos se bambonearon: las instituciones seculares cayeron: los reyes huyeron despavoridos, y los pueblos se dispersaron desorientados: las audaces utopías surgieron á la superficie de la sociedad: los partidos se dividieron, se subdividieron, se trituraron, se atomizaron. Del abismo de las revoluciones, el espectro de la anarquía levantó su cabeza erizada de amenazas y salpicada de sangre. La noche se hizo: su negro cendal veló el horizonte político, y la Europa marchó á lo desconocido.

Sin sufrir todo lo recio de la borrasca, España sintió que le alcanzaban algunas de sus ráfagas. La Francia es el corazón de la Europa, y las violentas palpitaciones del corazón engendran la fiebre hasta las últimas extremidades del cuerpo.

Un terror pánico se apoderó del partido conservador naturalmente empeñado en el mantenimiento del principio de autoridad.

Una esperanza ilusoria brilló ante los ojos del partido progresista instintivamente inclinado al mayor desarrollo posible de las libertades públicas.

El terror es mal consejero, y la esperanza mira frecuentemente los objetos al través de un prisma engañador.

¡Atrás! gritaron los conservadores, movidos por el sentimiento del orden. La reacción y la resistencia:—hé aquí la única tabla de salvación en el inminente naufragio de todas las antiguas instituciones.

¡Adelante! replicaron los progresistas alarmados por el peligro de los fueros nacionales. La libertad y la tolerancia:—hé aquí las únicas y verdaderas condiciones de toda situación estable como de todo progreso social.

Y empujados unos y otros por sus nativos instintos hacia rumbos opuestos, exageraban aquellos el principio de gobierno y la idea de la autoridad en la misma proporción que ensanchaban estos la idea de la libertad y el principio del racionalismo.

Y los conservadores, de fórmula en fórmula y de evolución en evolución, han llegado hasta el célebre proyecto de reforma de 1832 y hasta la no menos célebre incubación del flamante neo-catolicismo.

Y los progresistas, bajo la misma sucesión de evoluciones y fórmulas en sentido inverso, se han ido escalando desde la democratización de la monarquía hasta la franca y no disimulada predicación de la república.

Y así se ha alterado la unidad de los antiguos partidos liberales, y han brotado de su seno estériles é impotentes fracciones.

Y estas se han subdividido en parcialidades ó meros agrupamientos personales sin cohesión doctrinal, dirigidos ó influidos por ambiciosas individualidades, que los manejan cuando no los explotan, haciéndolos servir de pedestal á su engrandecimiento y sus medros.

Y cada uno de esos grupos ó parcialidades se cree y se reputa á sí mismo el verdadero y legítimo partido por una ilusión semejante al de las diversas comuniones cristianas, que se creen y se juzgan á sí mismas la legítima y verdadera Iglesia.

Y cuando buscamos al partido conservador, tropezamos únicamente con Narvaizitas y Murillistas, Reformistas y Anti-reformistas, Vicalvaristas y Polacos, Vilumistas y Neo-católicos.

Y cuando preguntamos por el partido progresista, nos salen al encuentro Doceañistas y Santones, Puros é Impuros, Esparteristas y Demócratas, Republicanos y Socialistas.

Y al contemplar este torbellino de ideas, de dogmas, de escuelas y de aspiraciones encontradas, este *pele-mele* de nombres, de intereses, de símbolos y de sistemas que braman de verse juntos;—al notar que cada uno de estos grupos se proclama á sí mismo partido conservador ó partido progresista, según su posición en la escala de la política, abrogándose todos la misma calificación, y no queriendo ninguno ceder á otro la palma de la legitimidad;—al reflexionar que la primitiva *unidad* liberal, constituida fundamentalmente por su necesario *dualismo*, se ha dividido en tantas fracciones, disuelto en tantas partículas y homeopatizado en tantos átomos, nos sentimos tentados á repetir la endecha de aquel antiguo poeta, que buscaba al amor con los ojos materiales como si fuese un ser corpóreo compuesto de carne y hueso; y no encontrándolo en parte alguna, exclamaba:

Amor es duende importuno

Que al mundo enredado trái.

Todos dicen que le hái:

Mas no le ha visto ninguno.

Así, nadie se atreve hoy á decir dónde están el partido conservador y el partido progresista: nadie se cree dotado de un criterio tan sutil y certero que pueda señalarlos con el dedo sin riesgo de equivocarse.

Hé aquí por que dijimos que los partidos liberales de España fueron, y no son.

### IV.

¡E pur si muove! decimos ahora con Galileo, cuando la Inquisición lo condenó bajo graves penas á retractarse de su magnífica demostración del movimiento de la tierra.

Los primitivos partidos liberales están divididos, fragmentados, dispersos, disueltos, dinamizados. Se ha roto el lazo: ha desaparecido la cohesión: se ha evaporado la unidad. No lo negamos. ¿Para qué negar la verdad? Y sin embargo, esos mismos partidos existen con su fé antigua, con su genuino símbolo, con su lealtad originaria, con su punto común de partida, con la gloriosa remembranza de sus tradiciones, con la profunda y consoladora convicción de su indeclinable necesidad. Esos partidos viven. ¡E pur si muove!

Su unidad elemental, su principio común, su razón de ser no han muerto, no pueden morir.

No han muerto, ni pueden morir; porque desde el momento que se admite la forma representativa como principio de gobierno, se consagra por el mismo hecho el gobierno de la opinión.

Y como dentro de aquella fórmula ni dentro de ninguna otra pueden ser unánimes las opiniones, es fuerza que las unas tiendan á ensanchar el círculo de los intereses progresivos movibles en su esencia, al paso que las otras propendan á mantener la integridad de los intereses permanentes estacionarios por su naturaleza.

Esta alternativa, tan necesaria cuanto fecunda, es la constitución misma de la sociedad. Es la ley de su existencia, la condición de su desarrollo, su vida misma.

Suprimid el progreso y el movimiento hácia las nuevas perspectivas que descubre el espíritu:—la sociedad cae en la atonía y retrocede á la barbarie.

Suprimid los instintos conservadores y tutelares de los intereses creados:—la sociedad cae en la anarquía y se precipita á lo desconocido.

Unid ambos instintos en justa ponderación y equilibrio:—la sociedad marcha desembarazada á la conquista de su perfección posible, como se desenvuelve el árbol á la doble acción del calor y la humedad, como se organizan los cuerpos por el doble impulso de la atracción y la repulsión, como ruedan armoniosamente por el éter incommensurable los astros obedientes á la doble ley de la fuerza centrífuga y de la fuerza centripeta.

El elemento progresivo como el elemento conservador existen por lo mismo en toda sociedad por la necesidad misma de su existencia.

De donde se sigue que los partidos, que los representan en la esfera de la política activa, no pueden desaparecer definitivamente de ella.

Se modificarán sus formas externas: se aumentarán ó disminuirán sus adeptos en el flujo y reflujo de los acontecimientos. Habrá errores y decepciones, ilusiones y apostasias, entusiasmos transitorios y desalientos prolongados. Esa es la suerte de todas las cosas humanas. Pero esas dos tendencias que hemos señalado, esos dos partidos que hemos descrito, no mueren nunca. Ingénitos é inherentes á la sociedad, se ocultan en su seno durante el triunfo del despotismo ó de la revolución y al contacto del escepticismo ó de la inmoralidad para reaparecer mas robustos y fecundos, cuando prevalecen los buenos principios.

¿Queréis saber si esos dos elementos, si esos dos partidos genuinos y originarios de nuestro país, que quisieron antes, como quieren hoy, la libertad hermanada con el orden, el trono con la nación, la prerrogativa real con el poder parlamentario; que fundan en la opinión la regla de todos los poderes, en la discusión el crisol de todas las verdades, en la publicidad la garantía de todos los derechos; que prefieren la tolerancia á las persecuciones, el espíritu de conciliación al flujo de exclusivismo, la política de concesiones oportunas á la política de resistencia sistemática; que no miran en los principios el manantial de las riquezas, ni en el poder el pedestal de la fortuna, ni en el servicio de la patria la tentadora golosina del presupuesto: queréis saber si esos dos partidos, hoy corroidos en su corteza exterior y en su accidental mecanismo por efecto de las disolventes vicisitudes que han venido atravesando durante cuatro lustros: ¿queréis saber, repetimos, si existen en España?

No los busquéis en las aparatosas escenas de la etiqueta oficial, que tiene siempre una misma bienvenida para todos los poderes, una misma fórmula sacramental para todas las situaciones:—ni entre los periódicos, órganos de ambiciones no satisfechas, de pretensiones injustificables ó de estrechas banderías que, á trueque de encubrir su nulidad ó su impotencia, ensordecen al público con su gárrulo clamoreo:—ni entre la legión de pretendientes, que asedian constantemente al poder, prontos á jurar por Jehová ó por Moloch, por Cristo ó por Mahoma, según se inclina á un lado ó á otro la balanza de las probabilidades:—ni entre los patriotas escurridizos, que se deslizan á cencerro tapado en todas las situaciones, y así entonan el himno de Riego entre el polvo de las barricadas victoriosas, como salmodian una lamentable jaculatoria contra la licencia de la prensa en los salones ministeriales:—ni, por último, entre las parcialidades exclusivas, ni entre los escritores venales, ni entre los políticos de café, ni entre los escamoteadores del patriotismo, ni entre los revendedores de la moralidad, ni en ninguno de esos círculos, que sueñan monopolizar la opinión pública al ruido de su sempiterna lengüetería.

¿Queréis saber, volvemos á decir, si los dos legítimos y genuinos partidos, conservador y progresista, existen en España?

Buscadlos en el solitario gabinete del hombre estuioso; en el pacífico hogar del padre de familia; en el severo despacho del aplicado negociante; bajo el hospitalario techo del Labrador acomodado; en los productivos talleres del laborioso industrial; entre los escritores consagrados á la propagación de las ideas con abstracción de las personas; entre los probos funcionarios que saben preferir constantemente la consecuencia con sus principios políticos al alhago de las posiciones oficiales; entre los hombres independientes, en suma, que no trafican con la cosa

pública, ni promueven su medro personal á costa de los sacrificios de su país.

Buscadlos allí. Allí los encontrareis en constante mayoría, progresistas ó conservadores, no importa: queriendo unos las reformas rápidas, cuando otros las mejoras lentas; todos acordes, empero, en amar la forma representativa, la libertad y la monarquía, la discusión y la publicidad, la prerrogativa real y el poder propio del parlamento; todos extraños á esos partidos artificiales, á esas egoístas banderías, á esas lamentables clasificaciones, que apenas se comprenden fuera de la corte, teatro de las cábalas y escamoteos políticos, que han logrado cubrir la superficie externa de los partidos legítimos con un velo zurcido de multicolores retazos.

Hé aquí por qué dijimos que los partidos liberales de España fueron, y son.

## V.

Son con efecto lo que fueron bajo el respecto de la substancia y del dogma, que continúan inmutables, si bien en el sentido de la organización y de la forma han experimentado las notables transformaciones que acabamos de reseñar.

Por eso, cuantas veces ha corrido entre nosotros recia borrasca el salvador principio de la libertad constitucional y de la monarquía representativa, otras tantas aquellos dos partidos, tan frecuentemente divorciados en las cuestiones de gobierno y administración, han aunado sus esfuerzos y confundido sus huestes para conjurar el peligro.

La historia contemporánea nos ofrece mas de una prueba, que nadie se atreverá á recusar.

Cuando en 1856, en lo mas vivo de la contienda dinástica, una revolución trajo las Cortes Constituyentes y derribó el Estatuto Real, obra del partido moderado, ¿qué hicieron los progresistas?—Dar al país la Constitución de 1857, en que se procuraron armonizar tan acuciosamente las divergencias doctrinales de ambos partidos, que el vencido hubo de confesar que la aceptaba por su feliz consonancia con sus principales dogmas.

Cuando en 1843, dueños del poder los progresistas, el débil gobierno del Regente exhibió los primeros síntomas de una oligarquía militar incompatible con los intereses de la libertad y de un fantástico cesarismo incompatible con la dignidad del trono, ¿qué hicieron los moderados?—Coligarse con los progresistas de buena fé para restablecer las legítimas condiciones de la monarquía representativa.

Cuando en 1852 una fracción ultra-moderada inició la idea de una reforma constitucional consonante en sus bases, sus medios y sus fines, con la novísima dada á la Francia por el sucesor del prisionero de Santa Elena, ¿qué hicieron los progresistas y los conservadores?—Coligarse de nuevo con el nombre de comités constitucionales, hacer causa común de sus comunes principios, defender la integridad del régimen monárquico-representativo y la rigurosa realización de sus esenciales condiciones.

Cuando en 1854, extraviada la revolución de su primer camino, se pusieron indiscretamente á discusión el trono y la dinastía, y se intentó socavar las bases fundamentales de la institución monárquica, ¿qué hicieron los genuinos progresistas y los verdaderos conservadores?—Ayuntarse de nuevo bajo las significativas denominaciones de union liberal, centro parlamentario, tercer partido y otras gráficas calificaciones, que harto revelan en su mismo sonido la común aspiración á defender la libertad dentro de la monarquía, y á mantener la monarquía dentro de las condiciones de la libertad.

Y cuando, por último, en 1856, asegurada ya la doble consagración del elemento monárquico y de las libertades públicas, una serie nunca bien lamentada de errores políticos, y de incompatibilidades personales trajo la crisis de julio del mismo año, y con ella la retirada del ministerio Espartero, su reemplazo por el de O'Donnell, el levantamiento de la Milicia Nacional de Madrid, y la sublevación de algunas ciudades del reino, ¿qué hicieron unos y otros en circunstancias tan difíciles, en que el deber parecia dudoso, la legalidad controvertible y la elección aventurada?—Seamos justos con todo el mundo, y no escatimemos á nadie la gloria ó el vituperio, que demande su conducta.—Bien que la victoria quedó del lado del partido conservador, se vió entonces lo que antes no se habia visto nunca en España: se vió al vencedor tender una amiga diestra al vencido; se vió al gobierno triunfante reunir en torno suyo á cuantos progresistas no le repelían sistemáticamente sin exigirles en cambio la abdicación de sus principios políticos: se vió ondear en los aires una bandera, no de fusión de partido, que hubiera sido absurdo, si no de tolerancia recíproca, que fue patriótico y razonable; no de absorción de un partido por otro, que hubiera sido villano, si no de mútuas concesiones, que fue noble y generoso.

Por donde se vé que siempre que entre nosotros la presencia de un gran peligro para el principio fundamental de la monarquía representativa ha acallado el vociferio estruendo de las banderías egoístas, el forzoso dualismo de los partidos liberales se ha resuelto en su elemental unidad para defender la inviolabilidad del principio común de entrambos, ora fuese la revolución, ora la reacción las que dieran la señal del ataque.

Esos partidos, que en los tiempos ordinarios viven divididos y luchan por la posesión del poder dentro de su fórmula común, son un solo y mismo partido cuando esa fórmula pelagra. Así, los hermanos, separados por intereses secundarios, uniforman su voluntad y sus procedimientos para consultar el interés general de la familia.

Pero esto (dirán acaso muchos de nuestros lectores), esto no es mas que la union liberal, pura y simplemente la union liberal tantas veces frustrada, cuantas ensayada en nuestro país.

Preveemos la objeción, y nos anticipamos á resolverla.

## VI.

¡La union liberal! Dorado ensueño de los que no paran mientes en la constitución interna y en las fatales necesidades de los partidos políticos: noble y cándida ilusión de los que se imaginan que el sonido material de las

palabras puede transformar el sentido intelectual de las ideas: elevada y generosa aspiración, que el corazón inspira y el razonamiento no abona; que el patriotismo abraza con entusiasmo y la experiencia desvaneca con desaliento; que brilla en la obscuridad de la contienda política como una exhalación luminosa y como ella se pierde en el vacío del desengaño ó del arrepentimiento.

¡La union liberal! Infalible panacea de todos nuestros males segun unos, y triste gérmen de nuevos embrazos y disturbios segun otros; solución satisfactoria de nuestros perdurables antagonismos en la opinión de los primeros, y monstruosa fórmula de tesis contradictorias en el sentir de los segundos: aurora de paz, crepúsculo de esperanza, prenda de reconciliación para aquellos, á la vez que para estos es la piedra de escándalo, el juego de cubiletes, el *bouc emissaire* ó la *bete noire* de la situación.

¡Cuánto no se ha dicho y escrito sobre la union liberal desde 1854 hasta el día de hoy! ¡Cuánto ingenio desperdiciado! ¡Cuánta sutileza, cuánta dialéctica, cuánto tiempo perdidos en perseguir un fantasma!

¡Y bien! La union liberal no ha sido, no es, no puede ser nunca un partido político; la union liberal no ha sido, no es, no puede ser nunca mas que una coalición.

Si la union liberal pudiese ser un partido político en la rigurosa acepción de esta palabra, tendria un cuerpo común idéntico de doctrina. Divididas como están las doctrinas especiales de los unionistas, falta la condición esencialmente constitutiva de un partido.

En valde se dirá que es la union de elementos afines, á quienes no separa un valladar insuperable. La afinidad no es la homogeneidad: la afinidad supone la diferencia doctrinal, y esta es precisamente la línea divisoria, que marca la diversidad de los partidos.

Dos partidos distintos pueden unirse por un interés común. Pero esta union fortuita, temporal, contingente y transitoria no constituye un partido aparte, toda vez que el distintivo capital de lo que llamamos un partido es el de ser uno, idéntico, homogéneo, absoluto y perpetuo.

Suprimidle estos atributos, y otorgadle cuantas analogías os agraden en cambio: suponedle la afinidad de los principios, la conformidad de la intención, la similitud de los medios, la concordancia de los fines. ¿Qué vereis en el fondo de todo esto? No vereis mas que una coalición necesaria á veces, conveniente casi siempre, transitoria por su naturaleza, disoluble por su composición y disuelta de hecho al punto mismo que cesa la necesidad de su existencia.

O la union liberal es esto que decimos, ó no es nada absolutamente.

Pretender construir con ella un tercer partido distinto de los dos elementos que concurren á su formación, es pretender un imposible ó un absurdo.

El dualismo brotará siempre del seno mismo de la unidad, y el fatalismo de las dos tendencias necesarias del principio liberal engendrará constantemente dos partidos diversos.

Los artificios son aquí vanos é imponentes. La voluntad del hombre nada puede contra las necesidades íntimas de las cosas, contra las leyes inmutables de toda existencia individual ó colectiva.

Hoy se predica entre nosotros á la union liberal como un partido provisto de sus condiciones esenciales. Esperad al día de su triunfo. El fin de la lucha será el principio de su disolución.

Los conservadores se quedarán en sus tiendas: los progresistas volverán á las suyas. Así ha sucedido antes: así sucederá siempre. La lógica es inexorable como el destino.

Pero si la union liberal como partido político distinto no tiene razón de existencia ni condiciones de viabilidad, como aspiración á restablecer con sus legítimos caracteres el pacífico dualismo necesariamente contenido en la unidad del principio liberal es una alianza posible y fecunda, loable y conveniente, aceptable en teoría y consumada ya en la práctica como un hecho incontrovertible.

La union liberal no existe en España tan solo como producto de la revolución de 1854. Los que esto creen, se pagan de palabras y no atienden al significado real de las cosas. La union liberal nació entre nosotros desde que principiaron á alterarse la homogeneidad y bastardearse la pureza del símbolo respectivo de cada uno de los dos partidos liberales. Todos los que no han querido pertenecer á esas parcialidades fragmentarias, que se abrogan la legítima representación del verdadero partido y que en realidad no son sino sus excrecencias y sus superfetaciones, han aspirado constantemente á devolver á cada uno de ellos su pureza primitiva y sus naturales condiciones. Esta común aspiración es el vínculo que caracteriza á una coalición, no la bandera que reúne á un partido.

De donde se sigue que la union liberal existe y existirá mas ó menos manifiesta segun las circunstancias, mientras que el juego natural y desembarazado de las instituciones representativas no sea una verdad en nuestra patria; y mientras que esos interminables fraccionamientos, de que estamos dando al mundo tan lamentable espectáculo, no consientan en resolverse sinceramente en la genuina unidad propia de cada uno de los dos partidos, en que necesariamente se divide y se dividirá siempre la gran familia liberal.

Que esos dos partidos existen en España con sus condiciones propias que viven en la expectación de mas felices tiempos y con la viva fé de sus doctrinas á la par equidistantes del absolutismo y de la demagogia: que tienen en el país una mayoría inmensa, si se les compara con esas banderías hidrópicas de mando, desmoralizadas por la intriga, mancilladas con las deserciones é insaciables de oro y de concupiscencia: que todo esto es la pura, la purísima verdad, ninguno lo ignora que haya recorrido nuestros pueblos, interrogado á todas sus clases, meditado sobre el espíritu de sus periódicos, descendido al hogar de sus familias y pulsado con tino y discernimiento los incesantes latidos de la opinión universal.

Por esto hemos dicho que los partidos liberales son hoy en nuestro país lo que fueron y lo que no pudieron menos de ser en los primeros arranques de nuestra rege-

neración política, si consultamos solamente su índole y sustancia con independencia de los accidentes y de la forma; bien que, volviendo la medalla por el reverso, no sean lo que fueron y lo que no pudieron menos de ser en el propio tiempo, si atendemos exclusivamente á su forma y accidentes actuales con independencia de su índole y sustancia inmutables por la naturaleza misma de los principios, de que se derivan.

¿Qué representa el genuino partido progresista en España? La fórmula del amplio desarrollo de todas las libertades civiles y políticas compatibles con el elemento monárquico.

¿Qué representa el partido conservador? La fórmula del religioso mantenimiento del principio monárquico enlazado con la garantía y el ejercicio de esas mismas libertades.

Identidad en el fin, y diferencia en los medios. Hé aquí en lo que concuerdan y en lo que discuerdan: lo que los une y lo que los separa: lo que los constituye una misma familia y lo que los clasifica en dos partidos diferentes.

Que surja un peligro para la monarquía. Los progresistas la defenderán como escudo de las libertades públicas. 1854 dá un vivo y elocuente testimonio de su lealtad.

Que estalle una amenaza contra la libertad. Los conservadores la sostendrán como base de la monarquía legítima. 1852 es un glorioso é inolvidable recuerdo de su adhesión.

Así, 1857 como 1845, 1852 como 1854, 1854 como 1856, puritanismo, comités constitucionales, centro parlamentario, union liberal, todo esto no significa sino una cosa sola: no significa sino que los genuinos partidos liberales, supeditados unas veces por los excesos de la revolución y por los rigores de la reacción ó meros espectadores pasivos otras de la infecunda lucha de las parcialidades despreñadas de su seno, están siempre prontos á reorganizarse bajo la enseña de sus primitivos dogmas y á reproducir la fructuosa discusión de doctrinas gubernamentales y administrativas, que los distinguieron desde su aparición en la escena política.

## VII.

Recapitemos. Los progresos del siglo y las necesidades de la civilización, móviles naturales de la revolución española, nos han traído el régimen administrativo, cuyo gérmen existía en nuestra historia y en nuestras tradiciones. Al reaparecer entre nosotros ataviado á la moderna, las dos tendencias inherentes á su naturaleza se desenvolvieron en su seno. Puras de toda mezcla al principio, la levadura de las ambiciones personales y el conjunto de otras deplorables causas han ido alterando gradualmente su homogeneidad hasta el punto de brotar en su superficie graves disidencias generatrices de diversas sectas, que reivindicán la legítima representación de los respectivos partidos, y titulándose á sí mismas progresista ó conservadora con exclusion de las demas, vuelven dudosa y disputable la designación de la verdadera ortodoxia de una y otra comunión.

Creemos haber señalado con rasgos azas significativos donde se encuentra esa ortodoxia, pura, legítima, primitiva, notoria, persistente, incontrovertible.

Pero aquí nos sale al encuentro la gran cuestión del día, el problema palpante de la actualidad, el árduo problema, cuya solución arrastraría en pos la de los demas problemas de nuestra política interior.

Dada la verdadera significación de los partidos conservador y progresista y presupuesto el hecho incontestable de que tanto de uno como de otro han surgido sucesivamente diversas parcialidades mas ó menos refractarias, que las subdividen y embrollan, alterando en diferentes sentidos la pureza de los dogmas y la unidad de las aspiraciones que constituían su principal y marcado distintivo en las épocas que precedieron á su fraccionamiento actual; dadas estas premisas, repetimos, ¿es posible en España la reconstrucción de aquellos mismos partidos con toda la plenitud de sus condiciones primordiales ú orgánicas?—O lo que es lo mismo.—¿Es posible que las fracciones disidentes abarquen sus nuevas creencias para devolver la unidad á los partidos de que proceden? ¿Es posible que los progresistas ardientes renuncien á la democratización de la monarquía y los progresistas demócratas al triunfo mas ó menos lejano de las ideas republicanas? ¿Es posible que los ultra-moderados no propendan al abatimiento del poder parlamentario, los reformistas á la comprensión de las libertades públicas y los neo-católicos al retorno de la monarquía pura y á la preponderancia del elemento eclesiástico sobre los demas poderes sociales?

Resultantemente creemos que no, si se trata de escuelas que viven de convicción y de fé con abstracción de los intereses.

Confiadamente esperamos que sí, si se trata de parcialidades, á quienes mueve el medro personal y no son de difícil composición en punto á principios.

Porque, fuerza es reconocerlo, existen en España, como en toda Europa, dos partidos extremos, que jamás se avendrán á aceptar el régimen monárquico-representativo por la razón sencillísima de que semejante aceptación equivale á la muerte del partido mismo, cuya condición de vida es precisamente la negación de aquel régimen, el cual, consistiendo en la alianza de la libertad con la monarquía, no puede ser sinceramente aceptado por los republicanos que rechazan el principio monárquico, ni por los absolutistas que condenan el principio liberal.

De estos partidos fuera de la Constitución y del juego de nuestras instituciones no hay que esperar ni cambios de ideas, ni sacrificio de opiniones, ni términos de avenencia. Su razón de ser está inflexiblemente ligada á la persistencia en su fé. El día, sobrado feliz por cierto para el sosiego y la bienandanza de la patria; el día, en que transigieran de buena fé con la forma monárquico-representativa, ese día dejarán de existir, transformándose y desapareciendo como tales de la escena política.

No sucede, empero, lo mismo con otras facciones que, sin abjurar de la amplia fórmula á la vez monárquica y

constitucional, han alterado la homogeneidad y roto la unidad de los partidos progresista y conservador.

Estas parcialidades se han segregado de la respectiva comunión matriz por diferencias doctrinales que no afectan la esencia del símbolo liberal, ó por cuestiones secundarias de administración, ó, lo que es más común, por intereses personales, por ambiciones incompatibles, por arraigadas antipatías, por resentimientos irreconciliables, por falsas apreciaciones de conducta, y en general por motivos independientes de la cuestión fundamental de principios. Con un poco de abnegación personal, con un ligero sacrificio de opiniones de orden secundario, la unidad del partido progresista y del partido moderado podría reorganizarse y reconstituirse hasta el punto de formar dos grandes partidos centrales, equidistantes ora de las tendencias republicanas, ora de las pretensiones absolutistas: dos partidos que, representando el dualismo fatal y necesario de la escuela liberal, se sucediesen pacífica y alternativamente en la dirección de los negocios públicos dentro de la unidad del común principio simbolizado por la monarquía representativa: dos partidos, en fin, como los hay en Inglaterra y en otras monarquías constitucionalmente regidas, como los hubo en Francia durante la monarquía de Julio, como existieron entre nosotros mismos antes que circunstancias eternamente lamentables hubiesen dado ocasión al escándalo del fraccionamiento actual.

¿Es posible la reconstrucción de aquella unidad? ¿Es posible su desenvolvimiento práctico bajo la fatalidad de su inevitable dualismo, ó lo que tanto significa, bajo el diverso impulso de las dos tendencias irremediablemente encerradas en su seno?

¿Es posible el retorno de las fracciones sueltas y dispersas al respectivo centro de unidad de cada uno de los dos genuinos partidos liberales?

¿Es posible, (para acabar de una vez y plantear la cuestión en términos sencillos que la ofrezcan á nuestros lectores bajo su más comprensible y definitiva fórmula) es posible que en España se simplifique la situación política hasta el punto de no existir más que cuatro partidos fundamentales, en que se resuelvan todos los matices y fracciones actuales:—á saber, los dos extremos que representan el principio absolutista y el elemento republicano y los dos centrales ó medios que, unidos y encaminados á un mismo fin, simbolizan la unidad de la gran comunión liberal á la vez que, divididos y divorciados en la elección de los medios, significan la fecunda lucha de las dos tendencias desprendidas de la raíz del mismo principio?

*Hoc opus, hic labor.* Nosotros nos lisongeamos de que esto es posible.

Avanzamos más. Nos lisongeamos de que ese deslinde se ha consumado ya en el fondo de la opinión pública, si bien no se ha llegado todavía á una clasificación precisa y solemne, que fije las líneas divisorias de los partidos; que los encierre dentro de una fórmula inequívoca; que los distinga con adecuadas denominaciones; y que, adjudicando á cada hombre como á cada partido, á cada tendencia como á cada situación su nombre, su carácter y su significación propias é interversales, acabe de una vez para siempre con ese incomprensible galimatías de nuestra polémica cotidiana, con ese ataraceado mosaico de abigarrados y múltiples colores, que manchan la nítida pureza de la bandera liberal y transforman la arena de nuestros debates políticos en un caos sin luz ni derrotero, en un enigma tenebroso é indescifrable, semejante al monstruo de la fábula.

#### *Horrendum, ingens, cui lumen ademptum.*

Este estudio es digno de ocupar la atención de los buenos españoles. El momento actual no cabe ser más propicio para emprenderlo.

La confusión de los partidos empieza á desaparecer por el exceso mismo de su exagerado fraccionamiento.

Cuando todo se disuelve, la reacción necesaria conduce providencialmente á la reconstrucción de la unidad. La división de las fuerzas enjendra la impotencia: la impotencia á su vez despierta el instinto de la unión.

Todas nuestras fracciones, aisladamente consideradas, son impotentes para el gobierno del país, el cual aspira por lo mismo á que se constituyan situaciones robustas de gobierno y de legalidad.

Estos son sus instintos y sus deseos mil veces manifestados con su silencio y con sus aclamaciones, con su muda obediencia y con sus ruidosos pronunciamientos.

Coaliciones de individualidades afines, puritanismo, comités constitucionales, centro parlamentario, unión liberal!!!

Vagas aspiraciones al ideal de la unidad del principio liberal resuelto en sus dos necesarios elementos: arranques indeliberados del sentimiento público para cortar los progresos de la división: ardientes conatos de la opinión, no coronados todavía con el éxito, para restablecer las condiciones fundamentales del régimen representativo.

Repetimos que el estudio de este fenómeno, de sus causas y de sus remedios es digno de ocupar la atención de todos los buenos españoles. Nosotros suspendemos por hoy la pluma; porque nos hemos propuesto escribir un artículo, no un folleto, ni mucho menos un libro. No desconocemos, sin embargo, de volver á tratar la misma materia bajo el último de aquellos aspectos, si llegamos á comprender que la opinión de nuestros lectores acoge benévola este imperfecto boceto de los partidos liberales de nuestra patria. FRANCISCO MUÑOZ DEL MOETE.

#### Question de Méjico.

La cuestión de Méjico, doloroso es decirlo, continúa en el mismo estado. Envuelta en la oscuridad de siempre, entregada á las conjeturas, á las suposiciones, á las noticias exageradas de los corresponsales, sigue siendo objeto de la discusión contradictoria de los periódicos que solo se presentan unánimes en el punto de considerar al gobierno español como culpable de ese espectáculo vergonzoso que ofrece una nación grande y poderosa que después de haber reunido un ejército en la entrada del golfo mejicano, en su gran apostadero marítimo, después de haber manifestado por la voz de la tribuna, de la

prensa, de la opinión pública que el sentimiento de su nacionalidad y de su orgullo es hoy tan pujante como en sus mayores días de gloria, aparece sin embargo, como impotente para exigir la satisfacción de los ultrajes que le ha inferido el gobierno de un Estado pequeño, pobre, insignificante, sin armas ni recursos, y entregado á todos los horrores de la anarquía. Si, solo el gobierno es responsable de tanta torpeza, de tanto desacierto, de tanta humillación como venimos presenciando ha más de un año en una cuestión en que la prensa, los partidos y la opinión universal han manifestado desde su origen su único y posible desenlace. Pero el señor Pidal con una obstinación, con una terquedad que la historia calificará de una manera severísima se ha empeñado en que su opinión particular, la opinión de un solo hombre, prevaleciese sobre la de la Nación entera y ha estado á punto de hacer víctima de su amor propio á la dignidad nacional que cansada de sufrir un día y otro esa larga cadena de errores y debilidades le ha precipitado de un puesto que para provecho de nuestra honra no debió ocupar ni un solo instante.

Consigüemos, como un hecho importante, que una de las primeras causas de la caída del último gabinete ha sido la falta de inteligencia y la sobra de debilidad que ha desplegado en la cuestión de Méjico; igual será la suerte de todos los ministerios que en asuntos de honor nacional procedan contra los deseos manifestados por la opinión pública: sirvale esto de advertencia al nuevo gabinete.

Cual sea el estado verdadero de la cuestión en las secretarías de Méjico y de Madrid, no es fácil decirlo en estos momentos; pero hé aquí lo que resulta de nuestras noticias particulares y de las que vemos en los periódicos de los últimos días: la mediación de Inglaterra y Francia parece definitivamente aceptada por el gobierno de Comonfort; y aunque, según unos, esta aceptación ha sido absolutamente incondicional, la mayoría opina, y así lo confirman las correspondencias más acreditadas, que no se obtiene sino bajo ciertas y determinadas condiciones. Sea de esto lo que fuere, claro es que no podemos aceptar decorosamente condición de ninguna especie, y que en este deplorable negocio, España y no Méjico es quien tendría derecho para imponerlas; mas, suponiendo que el gobierno de aquella república desiste de sus pretensiones en este punto, siempre será doloroso para nosotros, siempre constituirá un cargo gravísimo contra el ministerio Narvaez el que se haya dado lugar á que se formulen estas opiniones diversas, consintiendo en una mediación extranjera por digna de respeto que sea, sin que la haya solicitado Méjico.

Cuando aun era tiempo *La América* se opuso con energía á que se aceptara la mediación por España primero que por Méjico; no la engañó su patriotismo, y ya se han tocado las consecuencias.

En cuanto á la naturaleza de las condiciones que se dicen impuestas por Comonfort, es verdaderamente irritante si son todas ellas como la única que ha llegado á nuestra noticia: Méjico no quiere tratar con España ni por medio de Inglaterra y Francia, si antes no se admite en Madrid al señor Lafragua, á ese mismo enviado cuyas credenciales no se quisieron recibir hace medio año, á quien indebidamente se concedieron audiencias particulares, y que al cabo de dos meses, después de largas y numerosas entrevistas en que nos hizo perder un tiempo precioso y dejar pasar la estación más propicia para operaciones marítimas, declaró con una frescura de que no recordamos ejemplo, que carecía de poderes para negociar. Frase eternamente célebre en los fastos de la diplomacia.

¿Y será posible que haya creído el gobierno de Méjico, que haya esperado seriamente, que pasemos por la humillación vergonzosa de retractarnos, de confesar que hicimos mal en no recibir oficialmente á quien venía á entretenernos, fingiéndonos revestido de facultades que no tenía? No; la guerra mil veces, antes que sucumbir á tamaña ignominia; la guerra, aunque nos pese haber de sostenerla con los que fueron nuestros hermanos; España no puede, no debe recibir al Sr. Lafragua antes de terminar sus cuestiones con la República, aunque le faltara la fuerza que contra Méjico le sobra, y tuviera seguridad de su derrota como tiene certidumbre de su victoria.

No debemos terminar este artículo sin desmentir ciertas especies absurdas circuladas por el *Heraldo* de Nueva-York. No es cierto que los ministros de Francia é Inglaterra hayan notificado al gobierno español que no podían prestarle su apoyo contra Méjico, y que esta sea la causa de haberse aceptado por nosotros la mediación; ¿á qué venía esa notificación cuando España no ha perdido ni necesita el apoyo de nadie para hacer la guerra á los Estados de Méjico?

No es cierto tampoco que se haya pensado colocar á un príncipe de la familia de D. Carlos en el trono de Méjico; *LA AMÉRICA* ha desmentido muchas veces esa noticia y ha combatido con energía ese proyecto ridículo que solo pueden abrigar algunos cándidos absolutistas: no; volvemos á repetirlo! España no quiere intervenir en los asuntos interiores de Méjico, ni atentar á la Constitución del país, ni introducir una forma de gobierno imposible y contraria á todos los elementos constitutivos de su civilización propia y de la América entera, ni verter la sangre de sus hijos para fundar tronos á principios impopulares, ni empeñarse en una lucha para implantar en el suelo de Méjico instituciones que ha arrancado de raíz en el suyo.

Tampoco ha trabajado, ni trabaja, ni piensa trabajar por Santa Ana: ni el pueblo ni el gobierno español simpatizan con una administración que saben que es en su país impopular y funesta: esas son voces absurdas inventadas por la malicia para atizar el odio de mejicanos contra españoles, y hacer popular en aquel país la guerra contra España.

En resumen; hoy después de tantas concesiones como hemos hecho, y que tanto realzan nuestra prudencia, proponemos Méjico una condición imposible.

Aproveche esta ocasión nuestro gobierno: rompa todas las negociaciones y declare la guerra.

CRISTINO MARTOS.

#### Mejoras en Puerto-Rico.

Según las noticias que tenemos de Puerto-Rico aquella isla ha entrado de lleno en la senda de las mejoras materiales que la han de elevar á la altura á que debe aspirar. Estas mejoras, unidas á las ya realizadas, como la extinción de la moneda macuquina, el establecimiento de Bancos de giro, anticipos agrícolas y líneas férreas puestas en estudio, no hacen ver con satisfacción que tal vez ha sonado la hora de la regeneración para esta parte integrante de la monarquía.

Después de practicar una visita á la isla ha rectificado por sí mismo el señor Cotner los trabajos generales para dotar á Puerto-Rico de una vasta red de caminos generales y vecinales, y ha hecho que por los municipios y por las cajas se arbitren los recursos necesarios. Luego para llevar á cabo un pensamiento tan vasto de una manera uniforme y constante, y metodizar los trabajos preliminares, á fin de que los de realización siguiesen el mismo orden, ha dividido la isla en cuatro distritos (que llamaremos de trabajos), en cada uno de los cuales se ha puesto un ingeniero á cuyo cargo está el estudio, el trazado de los caminos proyectados y aprobados, y como consecuencia la presentación de los presupuestos respectivos; de manera que aprobados unos y otros, en breve tiempo estará toda la isla en estado de dar principio á estos trabajos multifórmes, y en cuya terminación asienta de una manera definitiva su bienestar y prosperidad.

Igualmente debían los referidos ingenieros proyectar, presupuestar y dirigir los edificios y demás obras acordadas en la visita, y recomponer ó reformar las que fuera necesario; siendo las más principales el estudio de un acueducto, la construcción de un mercado y un tinglado para depósito en Ponce, la de almacenes para la aduana de Mayagüez y de un acueducto y varias fuentes en el mismo, el estudio de su puerto y curso del río que en él desemboca, para proponer las obras de su mejora, construcción de otro acueducto en Humacao y Juana Díaz, con el establecimiento de una fuente. El número total de las obras nuevamente proyectadas, es de siete iglesias, nueve casas de rey, ocho carnicerías, cinco cementerios y dos ermitas; debiendo recomponerse y reformarse trece de las primeras, tres de las segundas, tres de las terceras y cinco de las cuartas, con otros menos importantes que no se mencionan; muchas están ya en ejecución, como resultado de la visita del año actual.

Los trabajos que para la estadística militar están dando los oficiales de estado mayor serán asimismo de grande importancia.

A la fecha que tenemos noticias queda puesto en ejecución un plan general de caminos que unirá en su día la costa oriental de la isla con la occidental, poniendo en comunicación directa sus principales puertos por medio de una carretera central, y la parte Norte con la Sur por dos de igual naturaleza que satisfarán las mismas condiciones: á este plan general está asimismo subordinado el de caminos de segundo orden y vecinales que completan el pensamiento general, dando á la isla cuantas comunicaciones puedan ser precisas á las exigencias de su agricultura y comercio, fuentes de su riqueza y en que estriba su porvenir. Además se le ha dotado de los edificios públicos y otras obras de común utilidad, que tienden á igual objeto como á su bienestar, contándose con los medios pecuniarios para llevarse á cabo, así como la realización de caminos con el sistema de prestaciones personales, equitativo y bien entendido, exento al propio tiempo de los abusos á que pudiera dar lugar. Con estos elementos, unidos á la creación de una sección de Obras públicas, no solo se centralizará la dirección de los trabajos, sino que tendrán cuantas garantías son de desear para su pronta y buena ejecución, recibiendo su impulso de un centro de acción inteligente que las vigoree y active.

El Perú sigue desgarrado por la guerra civil. A las últimas noticias había emprendido Bibanco la retirada hacia Puna perseguido por el general Castilla que le picaba la retaguardia.

A pesar de la perturbación que en todos los ramos debe introducir la guerra el gobierno hace los mayores esfuerzos por levantarlos á la altura á que hubieran llegado sin los trastornos políticos acaecidos. Entre otras mejoras toca ya á su término la del establecimiento en Lima de la Escuela normal fundada por los señores Ballesteros, cuyo edificio uno de los más notables de Europa y América y que ha tenido toda la protección del gobierno, honrará el mando del general Castilla y el celo, actividad y patriotismo de los señores Ballesteros, españoles allí residentes. Recibamos nuestros plácemes por esos esfuerzos dignos del mayor elogio de todos los que se interesan por el porvenir de las Repúblicas hispano-americanas.

El gobierno de los Estados-Unidos ha reforzado la estación naval que tiene establecida en el golfo de Méjico. El general Walker que parece no haber renunciado á sus planes filibusteros verá en esto una prueba más de su descrédito é impotencia. Dios mantenga al gobierno de la Unión en el camino que ha emprendido.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico aun no hemos recibido la correspondencia de la Habana.

El gobierno español, antes de la salida del señor Pidal del ministerio de Estado y de la dirección de Ultramar, parece que contrató con la Compañía oriental peninsular un servicio quincenal de correos por medio de vapor entre España y nuestras posesiones de Asia. La Compañía oriental, que hasta ahora dejaba nuestras cartas en Hong-Kong, tendrá la obligación desde 1.º de marzo del año venidero de hacer dos expediciones mensuales de Hong-Kong á Manila en barcos de vapor para llevar la correspondencia de España. Si la Compañía puede empujar el servicio más pronto.

Si de grande y perentoria necesidad era esta mejora, no lo es menos, á parte de hacerla estensiva á Cuba y Puerto-Rico, el establecimiento de un buen sistema de comunicaciones entre España y América para estrechar en común provecho los vínculos que unen á ambas regiones. La prolongación de nuestra línea de vapores-correos trasatlánticos hasta Veraacruz, y otros puertos de aquella parte del mundo, conduciría directamente á este fin, y esto por sí solo bastaría en nuestro concepto para, hacerla desde luego aceptable al gobierno y al país en general, aun cuando fuese á costa de cualquier sacrificio pecuniario. Bajo el punto de vista político, como bajo el punto de vista mercantil, nos reportaría á todos ventajas de sumo precio, no siendo la menor el transporte de la correspondencia pública de la Península y de todos los puntos de escala de dicha línea y el puerto de Colon, y vice-versa, cuyo servicio están prestando ahora de un modo muy incompleto y sobremanera costoso, vapores extranjeros.

Nuestros intereses en América son grandes; el gabinete que acaba de empujar las riendas del Estado no debe desconocerlos; si cediendo al impulso de las crecientes exigencias del comercio y á las escitaciones de la prensa plantease reforma de tanta trascendencia, los beneficios serían inmensos. Creemos por tanto que el gobierno mirará este asunto con la atención que se merece, y responderá al fin á los deseos de los españoles de uno y otro lado del Atlántico.

La república de Chile sigue cada día más floreciente bajo la presidencia de Mont. Santiago y Valparaíso quedarán pronto unidas por un ferrocarril. En diversos puntos de la república se están activando obras de la misma especie. Los periódicos norte-americanos llegados por el último correo nos hablaron de no sabemos qué conflicto ocurrido entre el Congreso y el presidente de la república chilena. Este, al decir de aquellos periódicos, había votado ciertas medidas relativas á las elecciones, á la libertad de imprenta y á la extensión de la instrucción pública, y que habiéndose negado el presidente á darlas su sanción, la Cámara no quería votar los presupuestos.

Esta noticia no se ha confirmado en todos sus pormenores. En Chile no se han ocupado de ninguna ley sobre las elecciones, ni sobre la libertad de imprenta, ni mucho menos sobre la instrucción pública.

Muchas veces ha habido ocasión de decir que Chile es de todas las repúblicas de la América meridional la que marcha progresivamente por la vía de la civilización. En pocas naciones es más lata la libertad de imprenta y jamás ha sido tan protegida la instrucción pública como por la administración actual. Los presupuestos de 1858 están discutidos y aprobados por la Cámara de los diputados desde el mes de agosto: no han sido votados todavía por el senado, porque hasta ahora no se han puesto á la orden del día.

Por lo demás ningún conflicto existe entre el poder legislativo y el ejecutivo, pues no se puede llamar con este nombre á una divergencia de miras que se ha producido entre las dos autoridades á propósito de una ley de amnistía votada por el senado á favor de acusados políticos y aprobada por la Cámara de los diputados. El gobierno, antes de sancionarla, propiamente que se introduzcan en ella algunas modificaciones que fueron aceptadas por el Parlamento hace tres meses próximamente. Esto es quizás lo que ha dado origen al rumor comentado de una manera tan exagerada por los periódicos americanos.

Por lo que precede, WALDO GIMENEZ ROMERA,

## DON PEDRO IV Y LA UNION ARAGONESA.

ARTÍCULO CUARTO Y ÚLTIMO.

Muerto el infante D. Jaime como vimos en nuestro artículo anterior, parecía decapitada la Union. Esto indudablemente hubiera sucedido en un pueblo de peor condicion que el aragonés, en uno de esos pueblos nacidos para esclavos, que guardan todo su entusiasmo para las personas y nada reservan para las ideas. Aragon, pueblo libre, de condicion brava, amante de sus fueros hasta el delirio, conocedor de las instituciones en que estribaba su fuerza, moviéndose alentado por una idea, nada perdía por la muerte de un hombre, mientras quedase la ley escrita en los códigos y el sentimiento de libertad impreso en los corazones.

Faltaba el infante D. Jaime, y la ley ocurría a esta falta, personificándose en su hermano menor el infante D. Fernando. La sucesion de este, lejos de mitigar los temores de D. Pedro, los acrecentaba, pues sobrino del rey de Castilla, muy querido en su corte, contaba, no solo con el auxilio de las alteradas pasiones de Aragon, sino con el refuerzo de las temibles tropas castellanas. Mandó el rey al rico-hombre Heredia, á la corte de Castilla á conjurar la tempestad que amagaba, dándole cartas para el rey, para el infante, para la reina y aun para la favorita doña Leonor de Guzman, que tenia en sus manos el corazón de Alonso XI. Y como arreciase el peligro, D. Pedro IV encargó á su embajador que por todos los medios posibles, tratase de mover el ánimo del infante don Fernando, heredero de la corona, á seguir su bandera, prometiéndole la confirmacion de sus derechos y el gobierno del reino de Valencia. Mas como el natural de D. Pedro era tan malvado, como rayaba tan alto su astucia, como nunca decia verdad, ni abrigaba recta intencion, D. Fernando que desde niño conocia la ira de su hermano, se escusó de atender sus reflexiones y seguir sus consejos, con lo cual atizaba el fuego de la discordia que envolvía en negro humo los reinos de Valencia y Aragon.

Era tal y tanta la tristeza del rey, que efectuó su enlace con la princesa de Portugal doña Leonor sin pompa alguna, como quien tiene oscurecida el alma, oprimido el corazón. Y en verdad, el semblante de la rebelion era terrible; ya no se contentaba con hacer humildes peticiones al rey, con pronunciar discursos en las Cortes, con arrojar al viento amenazas, no; en Valencia habia saqueado las casas de los adictos al monarca, habia reunido bajo su bandera grandes huestes, habia atropellado cuantos obstáculos le estorbaban, habia roto y deshecho delante de Jativa en dos encuentros las tropas, reales sacrificando granados capitanes y estendiendo por los campos donde la lealtad echara profundas raíces, las horribles plagas del incendio y la tala, como si quisiera castigar hasta la misma tierra.

La grandeza del mal solo se puede calcular, advirtiendo el esfuerzo que necesitó hacer D. Pedro para dirigir una embajada á los ricos-hombres de Aragon, mas como vasallo que como señor, pidiéndoles auxilio, rogándoles que no siguieran á los valencianos, pues habian osado rasgar su pendon y asestar flechas al escudo de su rey. Oyéronle los Lunas y otros, ya no solo inclinados sino rendidos por su causa; pero no así la mayor parte de los altos ricos-hombres, que alentados por las victorias de los valencianos, dieron el grito de guerra y desplegaron la bandera de la Union, simbolo y enseña de la lucha, en la torre del templo del Pilar, jurando socorrer á los que por su causa combatian en Valencia, para que domasen las ciudades realistas, como Teruel, y venciesen á los ricos-hombres que habian levantado pendon por el rey, como D. Pedro de Jerica. Y en efecto, los de Valencia salieron en gran número de la ciudad, cerraron con don Pedro de Jerica, que estaba en Betera y rompieron otra vez sus huestes, dispersándolas por aquellos campos que se empaparon en española sangre. Y así el mal crecía y se aumentaba el peligro, y las ciudades adictas á D. Pedro caian á las plantas de la Union, y el infante D. Fernando mandaba tropas castellanas á sostener la rebelion con acuerdo de Alonso XI; y la reina viuda que siempre odiara á D. Pedro, bendecia aquella ocasion de venganza que le deparaba el cielo, y los moros que aun quedaban en Valencia establecidos despues de la conquista, patrocinaos por el rey de Granada sentian como anhelo de levantar sobre tantos escombros su antiguo poder, y todo era guerra, incendios, escándalos, confusion, como si Dios hubiera condenado aquellas hermosas comarcas á ser presa de horrorosa y perdurable anarquía.

El rey D. Pedro que estaba en Cataluña, se decidió á partirse de allí para calmar con su presencia el reino valenciano; llegó con su esposa á Murviedro, se aposentó en aquella incierta y conmovida ciudad, reparó sus muros, llenó de agua sus algibes y se apercibió á sostener la guerra por su autoridad. Mientras tanto, las tropas enviadas de Aragon en socorro de Valencia, tropas formidables mandadas por los Urreas y los Lunas, parecia que iban á decidir la contienda, cuando el rico-hombre don Lope de Luna se arrancó la máscara, desoyó los mandatos de la Union, levantó bandera aparte y se hizo fuerte, desmembrando y dividiendo así aquel ejército, en el cual, quedaron á las órdenes de Urrea compañías adictas á la Union.

El infante D. Fernando llega por fin á Valencia con gente de Castilla; las tropas aragonesas, fieles á la Union, se unen á él; los valencianos le reciben como el iris de sus esperanzas, como el simbolo de sus aspiraciones; y mientras esto sucedia en el campo de la Union, el rey se hallaba abandonado de sus tropas en Murviedro, entre una poblacion tornadiza, que comenzaba á murmurar de él, obligado á separarse de los señores de su consejo, que eran blanco de las iras populares, y tan oprimido por adversos casos, que se arrastraba á las plantas de su madrastra doña Leonor, en repetidos mensajes, pidiéndole paz y concordia, bien que aguzando en sigiloso silencio el puñal de su venganza.

Examinó, decidido á preparar su victoria, las fuerzas con que contaba, y vió que toda su esperanza consistia en que D. Lope de Luna ganase, con el auxilio del

tiempo, gente y refuerzos. El solo, nada podia hacer en Murviedro. Así convino en que el infante D. Fernando fuese declarado sucesor á la corona de Aragon, en que tomara para sí el gobierno de todos los reinos, en confirmar la odiada Union y todos sus privilegios, en arrojar para siempre del consejo á sus mas fieles servidores, como D. Pedro de Jerica y D. Bernardo de Cabrera, en conceder á Valencia un Justicia particular, custodio fiel de sus libertades, en una palabra, en darse atado de piés y manos á merced del viento de aquella alteracion, y de la voluntad de sus enemigos.

Mas ¿qué restaba á la autoridad real? Su corona estaba en el lodo, y la Union en el trono. Su voluntad habia sido eclipsada, su derecho burlado, su autoridad escupida y abofeteada: no habia rey; no habia mas que un esclavo á las plantas de la Union, y que para mayor ignominia, llevaba una corona en la frente. Sus fieles realistas no podian sufrir aquella afrenta, no podian tolerar tanta vergüenza para la autoridad real, lumbrera que iba á ser el sol en los horizontes de los venideros tiempos.

D. Bernardo de Cabrera, D. Pedro de Jerica mandaban una tras otra embajada al rey, le movian sigilosamente á que rompiera sus cadenas y abandonara su triste cautiverio de Murviedro; pintábanle el amor, la decision que aun restaba en sus corazones, y la fuerza que podia prestar con su arrojo á todos los leales, y le forzaban á burlar á la Union, arrebátandole su presa, lo cual conseguia huyendo á todo huir á resguardar su derecho en el seno de sus fieles campamentos. Preparó el rey en silencio su fuga y la de su esposa, avisó á algunos leales para que se apostasen con fiel gente en el camino; y se decidió á dejar á los de Murviedro, cuando la noche estendiese su sombra y protegiera su fuga. Si las ideas, á pesar de sus varias manifestaciones y de su diferente desarrollo en el tiempo, son idénticas siempre á sí mismas; en este amargo trance, que pasa la idea absoluta de los reyes en su cuna, se ve reflejarse, como en profecía aquel otro mas triste y mas amargo trance que pasó, cuando agotada toda su vitalidad antigua, y cumplido su gran destino, iba á bajar esa misma idea al sepulcro. El proyecto de partida del rey no iba tan oculto que no lo echasen de ver algunos caballeros de su casa, los cuales, para congraciarse con los rebeldes, lo denunciaron á los jurados de la ciudad. Saberse esto, y armarse un terrible y nunca visto alboroto, fue todo obra de un momento. La voz de alarma sonó por todo el pueblo, las campanas tocando á rebato inundaban de pasiones ardientes los aires. El ayuntamiento corria al aposento del rey á cerciorarse de su presencia, los caballeros de la real casa se veian unos presos, maltratados otros, las puertas de la poblacion se cierran, y los altos muros por D. Pedro reparados sirven de mas segura cárcel; la gente popular, en número inmenso encrespada, prorrumpiendo amenazas, dieterios é insultos, sonando las armas apercebidas á la matanza, cercan las habitaciones del rey, y todos deciden reducirle á condicion de preso, sacarle de Murviedro y entregarle maniatado á los rebeldes para que en Valencia guarden con mas seguridad al mal resignado cautivo.

Esta nueva ignominia le tocaba apurar al que ponía sobre todo su autoridad, al que estimaba inapreciable su poder. Sacáronle fuera de Murviedro en compañía de la reina, condujéronle escoltado por todo el pueblo camino de Valencia, y al llegar á un lugar que se llamaba Puch, lo entregaron en manos de los jurados de la ciudad, declarando en voz alta que ellos quedaban ya salvos y libres de responder por aquel peligrosísimo depósito.

La entrada en Valencia, lejos de ser la entrada de un cautivo, amarrado al carro de sus enemigos, fue de un triunfador en apariencias; ¡ah! pero de un vencido en realidad. Aquel júbilo, las demostraciones de contento, el acorde sonido de la música, el esplendor de los festejos, no servian mas que para dorar los hierros de las pesadas cadenas que arrastraba D. Pedro de Aragon. En el fondo de aquel cuadro se destacaba una figura que era al mismo tiempo una humillacion y un remordimiento para el rey, su madrastra, que iba á gozarse en ver las aflicciones del que tantas amarguras la habia procurado en los primeros dias de su viudez.

Aposentado en el Real D. Pedro se vió cercado de fieles servidores á cuya cabeza estaba el buen almirante Muncada, los cuales juraron que serian siempre adictos al monarca, y que si acaso, alguna vez, prestaban á la Union juramento, lo harian mas con los labios que con la conciencia; porque hay épocas tan tristes que el miedo, como la noche, cae tenebrosamente sobre todos los ánimos. Así la perfidia y el dolo iban minando y corrompiendo el carácter de la nobleza.

Continuaban las fiestas, cuando un triste accidente vino á interrumpirlas. En las hermosas riberas del Guadalaviar, cuyas aguas se deslizan entre un lecho de flores, bajo el claro cielo que resplandece como inundado de eterna alegría, entre el follaje de aquellos campos eternamente verdes, al resplandor de aquel sol que brilla como el primer rayo de luz que en el primer dia de la creacion atravesó los espacios, delante de la encantada mansion del rey ceñida por la bella naturaleza como un nido de palomas, sucedianse incesantemente los bailes y las danzas, que en nada alegraban aquella alma real oscurecida por un inmenso dolor, amargada por la hiel de sus humillaciones.

Pues bien, un domingo, en que las fiestas menudeaban, y los bailes se estendian, formando mil varios alegres corros por todas las praderas cercanas al Real, un criado de D. Pedro, de suyo imprudente, y dolorido de ver que aquellos bailes y aquellas fiestas no eran sino insultos prodigados por el carcelero á su víctima, prorrumpió, metiéndose entre unas parejas, primero en descortes palabras, en amargos improperios despues, desbaratando el baile, y atrayendo sobre su frente el odio de aquella multitud, que se veia apellidada traidora. «No, no alegráis, decia el cuitado, con esos bailes al rey, antes le humilláis y teneis poco menos que en cadenas.» Los del baile que tal oyeron desvainaron airados las espadas,

prorrumpieron en gritos de exaltada ira, y cerraron con el infeliz que hubiera sido su victima, si un francés llamado Mur, no se interpone, y lo salva. Pero al salvarlo tuvo necesidad de manejar una maza, con la cual hirió á uno de aquellos hombres. Esto solo faltaba para que se encendieran los ánimos. Los gritos de «traidores, infames, asesinos de la Union» se oian por todas partes como otras tantas amenazas de muerte. Las espadas, heridas por los rayos del sol, relucian como serpientes hambrientas. Las mujeres y niños corrian en todas direcciones y con sus lágrimas y quejidos aumentaban el general espanto. Las mil campanas de Valencia, arrojando torrentes de alarma desde lo alto de sus torres, parecian como una gran frágua donde se forjaba el rayo de la guerra. Las puertas de la ciudad no eran bastantes á dar paso á la inmensa multitud, que atraída por el estruendo, iba inundando alterada y rabiosa las cercanías del Real. Bien pronto, el palacio respetado antes como un santuario, se vió amenazado por las olas de aquella inmensa muchedumbre, ansiosa de venganza. Las puertas cayeron á su empuje, todos los obstáculos rodaron vencidos por su ardor guerrero; aquel pueblo agitado por mil pasiones, respirando gozoso la atmósfera de la gran tempestad moral que con su electricidad embriaga y enloquece; despidiendo rayos de ira de sus encendidos ojos, gritos de rabia de sus alterados pechos; entró en las habitaciones rompiéndolo todo, destrozándolo, corriendo locamente por aquellas doradas estancias cerradas antes á su respeto, abiertas ahora á su furor, buscando hasta en las camas de sus señores, víctimas que sacrificar en aras de sus antiguas libertades.

La reina recién venida de extraño pais, se hallaba amedrentada y dolorida en el fondo de una estancia, reteniendo al rey, que anhelaba cortar el paso con su espada, ó con su cuerpo á la aterradora muchedumbre. Y al fin salió D. Pedro á lo alto de la escalera, ceñida la espada: hubo un instante en que el fragor de aquella tempestad le aterró, pero bien pronto se repuso, y de pie, con una maza en la mano, como clava de su poder, bajó arrojadamente llamando traidores á los que osaban mancillar la vivienda de su rey. Los del pueblo, que por intuicion comprenden la trascendencia de todas las grandes acciones, y que se electrizan siempre que ven aun en sus mayores enemigos resplandecer el valor gritaron á una: «¡Viva el rey!» gritó que resonó como una inmensa aclamacion de entusiasmo en los espacios. Al llegar el rey al pie de la escalera, se acercan, le rodean, parece como que quieren estrecharlo entre sus brazos, le hacen subir en un caballo, y le llevan en triunfo por aquellos campos, aclamándole y bendiciéndole con ardoroso entusiasmo.

El infante D. Fernando, que capitaneaba la Union, no bien hubo oido el tumulto, se dió prisa á correr hacia el palacio del rey, temeroso de alguna traicion. Cuando el rey se mostraba á caballo, rodeado del pueblo, bendecido por mil aclamaciones; trasponia por la puerta de la ciudad el infante, acompañado de sus castellanos; y como pretendiesen acercarse á donde estaba D. Pedro, el pueblo comenzó á vociferar contra la gente del infante, y solo á este le fue dado adelantarse á saludar á su hermano. El pueblo formaba un espeso y fuerte muro alrededor de don Pedro. Entre humilde y temeroso, el infante se llegó al rey, el cual le recibió con muestras de grande amor, besándole en la boca, aunque el odio hervia horriblemente en su frio corazón. Sosegado el tumulto, anduvieron paseando por la rambla hasta que al pasar delante de la puerta de Serranos el pueblo se empeñó en que el rey entrara en la ciudad, y no hubo mas remedio que acceder á su demanda. Entró pues en la ciudad: la gente del Mediodia impresionable como todo pueblo de imaginacion y artista, saludó alborozada al monarca; las manos antes ocupadas de armas no se daban punto de reposo en aplaudir, los pechos agitados por el odio se apaciguaban al soplo del entusiasmo; coronaban mil cabezas las ventanas, y en medio de este general contento atravesó el rey las calles, recibiendo por todas partes señales de evidente amor. Sin embargo, para el corazón del rey aquel entusiasmo no era en el fondo otra cosa, que la tempestad, que tras largo tiempo jugaba con su corona y heria su cabeza.

Cuando caia la noche, se volvió el rey á su vivienda: creíase libre ya de amarguras, y deseaba descansar en el seno de su familia. Mas el amor del pueblo, á sus ojos tan detestable como su odio, no le dejó reposar ni repone de las grandes emociones de aquel triste y tumultuoso dia. Las danzas volvieron al real, entraron en palacio, é hicieron que el rey tomase parte en aquellos festejos de la libertad y la Union. Un barbero, obligó al rey y á la reina á danzar, é interponiéndose entre ellos y danzando como un energúmeno; con fria sonrisa en los labios, y honda malicia en los ojos, mirando al rey burlescamente, como quien goza en ver humillado un enemigo, entonaba sarcásticamente un cantar cuyo tema era: «Mal haya quien se partiere,» insulto escupido al rostro del real cautivo.

Cuando el rey escribe de esto en su crónica, la brevedad misma de su narracion prueba cómo pesaba aquella maldecida noche en su alma. Borrar con sangre este recuerdo fue el anhelo constante de su corazón. Cuando peleaba en los campos de Valencia, la imagen del barbero se aparecía á sus ojos: cuando entró despues de sus victorias en aquella ciudad, la primer victima que buscó en sus entrañas fue el barbero. Verse cautivo, y en su cautiverio insultado, y para mas ignominia insultado delante de la joven princesa recién casada, por los labios de la mas infima plebe, era la última gota de hiel que restaba en el amargo cáliz de su infortunio.

Pero en el instante en que recibia esta injuria, la devoraba en silencio. Sus partidarios, que tomaban por cobardia la actitud pacífica y resignada de D. Pedro, decíanle que no era bien humillase en su propia persona la gloriosa autoridad de monarca, y le recordaban la caballeresca heroicidad de sus padres. Pero iba á concluirse la política heroica é iba á comenzar la fria política humana; el rey, hombre superior á su siglo adivinaba que la heroicidad era, cuando menos, un riesgo; y el disi-

mulo y la resignacion debian concluir por darle un segurísimo triunfo. Así mientras sus parciales reunian tropas; y se concertaban D. Pedro de Jerica y D. Lope de Luna, y D. Bernardo de Cabrera movia Cataluña contra la Union; el rey confirmaba lo que concediera en Murviedro, cedia á todas las instancias de sus hermanos, se doblegaba á la Union y amenazaba en cartas repetidas á los ricos-hombres sus partidarios porque no se alistaban como él mismo se habia alistado bajo las banderas rebeldes. Ducho en industrias y malas artes, al mismo tiempo que esto decia, iba socolor de aficion á la paz, evitando toda lucha parcial, á fin de que en un dia y en una gran batalla se decidiese aquella larga y nunca vista contienda.

En esto, una plaga del cielo vino á cortar el nudo de aquella prolongada tragedia. Muchas veces, en la historia se verifica lo que Horacio condena en el teatro, muchas veces aparece un génio superior, que viene á desenlazar la accion. La gran peste, que inspiró á Boccaccio el libro mas pestilente é inhumano que ha producido el génio humano, se extendia por los campos y pueblos de Valencia. Todo era angustia, dolor; porque no recuerdan los anales de la Edad Media peste mas voráz, mortandad mas horrible. En menos de un mes quedó deshabitada la isla de Mallorca, yermos sus campos. En mayo de 1348 la peste azotaba ya á Valencia, mientras Aragon estaba libre de tan horrorosa plaga, que caia con preferencia sobre las ciudades marítimas. Pues bien, este azote fué la libertad del rey; asustáronse los pueblos, desanimóse la Union, hizo el rey presente los peligros que corria, concedió aun mas peticiones, como dispuestó á no cumplirlas, y así logró verse libre, partiéndose para Teruel, con alegría semejante á la del leon encarcelado, que rompe los hierros de su jaula y se da á correr por los campos, anhelante de ejercer sus instintos y devorar grandes presas.

El infante D. Fernando, cabeza de la Union, partióse para Zaragoza, donde estaba lo mas granado de su gente. El rey entretenia la discordia y rogaba desde Teruel á D. Lope de Luna y á los de la Union que se apresurasen á poner en sus manos todas las discordias, seguros de que proveeria en justicia con arreglo á derecho. Mas engañando así á sus enemigos, ocultamente mandaba cartas á las ciudades, villas de su bando, escitándolas á que reunieran sus milicias y pasaran á los reales de D. Lope de Luna. Cuando ya conoció que este, su caudillo, tenia fuerza bastante á contrastar el poder de la Union, arrojó el rey la máscara, con que se encubria, y declaró que el pendon de Lope era su pendon, que la causa de este rico-hombre era su misma causa. Ya no habia lugar á duda: estaba arrojado el guante, y el momento era decisivo, supremo. La gente de la Union salióse en haces de Zaragoza, contándose hasta quince mil combatientes, y arremetió al pueblo de Epila. No dejó en los campos ni persona, ni alimaña, ni árbol, con vida. Quemó los trigos, los cañamos, destruyó las viñas. Duramente acometió despues la villa, que hubiera en su poder caido, sin el arroyo de D. Martin Lopez de Pina, que la tenia por el rey. Sabor de esto D. Lope de Luna, que estaba sobre Tarazona, á marchas dobles se dirige á Epila, sediento de gloria y de venganza. El dia 21 de julio de 1348 fue el último dia de la Union aragonesa. Frente á frente en los campos de Epila ambos ejércitos; frente á frente las dos ideas, que se dividian el campo de la historia, las dos fuerzas que eran la vida de Aragon; el cielo permitió una sangrienta catástrofe: quedaron en el campo los mas bravos caballeros de la Union, abrazados á su bandera, gritando: «libertad,» al exalar el último suspiro; corrió de las venas del infante gravemente herido sangre real; deshicieronse como mieses agitadas por el huracan las haces enemigas del rey, y la bandera de D. Lope de Luna empapada en sangre aragonesa lució aquel dia con los resplandores de la victoria.

Hé aquí como se espresa Zurita al hablar de este dia de Epila: «Esta batalla fué una de las mas señaladas que se escribe en la memoria de cosas pasadas, por haber sucedido en este reino; así por haber sido en direccion y contienda de los mismos aragoneses, como por haber sido la postrera que se haya dado en defensa de la libertad del reino, por la cual se usaba en lo antiguo tomar las armas, y setenia por justificada causa para resistir á los reyes, en rigor de aquellos dos privilegios, que fueron concedidos al reino en tiempo del rey D. Alonso el Tercero. Porque despues acabándose de fundar la jurisdiccion del Justicia de Aragon cesaron las ordinarias contiendas y guerras, conservándose en aquel medio, con lo que los inferiores se igualan con los principales y mas poderosos, en lo cual consiste la paz y sosiego de todos los reinos y repúblicas, y quedó de allí adelante prohibido el nombre de Union por universal consentimiento de todos.»

Nosotros no lamentamos la decadencia y la muerte de la aristocracia aragonesa al verla á las plantas de Pedro IV herida en el corazon. Creemos firmemente, en virtud del sentido general, con que miramos la historia, que la destruccion de las aristocracias era necesaria, para que brotara el principio de igualdad del seno de las monarquias; para que se organizaran las nacionalidades; para que se asentara sobre sólidos fundamentos la justicia; para que el mundo diese un paso mas en esa larga y magistral serie de progresos, que forma el gran poema de la libertad humana. Parece imposible que aquella aristocracia aragonesa, despues de ser la mas ilustrada y mas heroica de Europa no hubiera encontrado mas medio de refrenar la autoridad real que apelar á la rebelion. Y la rebelion, que en tiempos dados, puede ser un remedio, cuando la tirania ha cerrado todos sus respiraderos al espíritu público y hecho ineficaces todas las leyes, la rebelion continua no puede nunca admitirse como forma definitiva de ley y derecho, ni aun como medio normal de resistencia; porque despues de conmover y agitar penosamente á los pueblos, consume su mas vigorosa y pura savia. Era necesario sentar el derecho en la ley, la resistencia en el seno de las instituciones; dar de través con aquellos continuos desafios, que solo servian para inquietar los ánimos, y desvastar las comarcas; organizar la justicia,

hacer de la libertad un númen protector, y no el ángel de la discordia; y la víctima propiciatoria que debia caer en aras de todas estas reformas, era la aristocracia siempre turbulenta y por eso señala su muerte una nueva época en el reloj de los tiempos.

Concluida la batalla de Epila, debió asaltar al rey la idea de castigar á los rebeldes. Pero atendida la dura condicion del monarca, su natural vengativo, y la fiereza y alteracion de los tiempos, debemos decir en homenaje á la verdad que en Zaragoza mas se mostró misericordioso que justiciero. Gran parte de aquella poblacion habia entrado en la contienda, insultando al rey, desconociendo su autoridad; y solo castigó á trece principales que habian sido cabeza de rebelion. Donde el rey se mostró mas cruel fué en Valencia. Despues de sosegado Aragon corrió á la ciudad rebelde con lo mas valeroso de sus tropas y la cercó; pero con tal saña que hubo momentos en que cruzó por su mente la idea de asolarla, arar sus cimientos y sembrar en ellos sal y dejar aquel campo eternamente yermo en testimonio de su justicia. Las razones, los ruegos de los suyos le apartaron de aquella negra idea que acariciaba con toda la exaltacion de su odio. Diéronse los de Valencia á merced, y entró el rey en sus muros. Oró en la iglesia mayor, dando gracias al cielo, por haber cobrado la ciudad, y prometió olvido y perdon. Pero no cumplió su promesa. Rodaron en el cadalso cabezas de sus enemigos, de gente del pueblo fueron algunos arrastrados, y á otros se dió un género de muerte, que espanta y horroriza. Mandó el rey que se derritiese la campana de la Union, y despues les hizo beber aquel ardiente liquido, arrancándoles la vida en medio de indecibles tormentos. Fué arrastrado tambien Juan Sala; y habiendo un reo tenido por deshonra la horca, el rey le mandó degollar, y dos letrados muy principales fueron ahorcados, y recorrieron inquisidores los pueblos llevando á los rebeldes todo el terror de la justicia del rey.

Mas un rey que habia vencido incondicionalmente; que tenia á sus plantas las ciudades rebeldes; que habia visto caer segados por su furor á sus mas ardientes enemigos; un rey dueño absoluto ya de aquel reino, inclinado por naturaleza á dejarse llevar por su voluntad propia, adorador de su poder; ¿iba á romper las leyes, á borrar las antiguas costumbres, á soterrar las Cortes, á declararse norte único, y único director de su pueblo? A primera vista parece que este es el desenlace natural de aquella gran catástrofe, que insultado por las Cortes, herido en su amor propio, va á tomar el rey venganza de las instituciones que la habia tomado de los hombres. ¿Quién puede oponérsele? La bandera de la Union yace en el polvo, sus caudillos han muerto, sus ciudades gimen bajo el peso de la venganza, sus milicias andan desbandadas como perseguidas por la tempestad; toda resistencia es inútil; sobre aquella catástrofe solo se levanta el rey. Hay sin embargo, un fantasma que aterroriza al rey, un espíritu superior á todas las voluntades humanas, un génio mas grande que la victoria; la voluntad del pueblo, el númen divino de su antigua y sacrosanta libertad. El rey, al poner sus manos en las leyes para rasgarlas, hubiera rasgado su propia púrpura. Del fuego de sus apagadas cenizas, que parecian frias como la muerte, hubiera salido una chispa capaz de cegar la soberbia del rey. ¡Ah! Cuando en las entrañas de un pueblo se arraiga el sentimiento de libertad; cuando su espíritu llega á tener conciencia de esa idea divina; cuando la ama de veras; pueden congregarse contra ese pueblo todas las tiranias de la tierra y las espadas y los cetos se quebrarán como frágiles cañas en el escudo de su fuerte é impenetrable pecho.

Y si en algun instante podia abonarse el pasar sobre la ley, era en el supremo instante que historiamos. Talados los campos, destrozadas las ciudades; en aquel gran naufragio, cuando todavia cruzaba los aires el rayo de la guerra, un rey vencedor podia creerse levantado por la fuerza misma de los acontecimientos á un poder absoluto. La Union, en los años de su dominio, solo habia derramado guerras, asolamientos: nada habia fundado, nada habia hecho: su vida habia sido una convulsion febril, continuada y desastrosa.

Si, era hora de sustituir á la arbitrariedad la ley, al derecho de la fuerza toda la fuerza del derecho, á los campamentos los tribunales, al combate el litigio judicial, á una organizacion asentada en tempestades continuas y por tanto débil en medio de su poder, una organizacion basada en la ley, fuerte, sin mas amparo que la custodia de la libertad, y la protectora égida del ángel de la justicia. Pero aun todo esto ¿no debia hacerlo el rey? ¿No estaba por los hechos ocurridos armado de una dictadura formidable?

No: que si habia vencido á la Union, no habia vencido al reino; que si habia cortado el nudo de la fuerza, su espada se embotaría al cortar el nudo de la ley. Entonces viva aun la discordia, no domeñados todos los rebeldes (1), el rey, sintiéndose débil en medio de su victoria, si le faltaba el poderoso auxilio del pueblo, pronunció la palabra «Cortes.» La Union no estaba vencida mientras las Cortes no escribieran su sentencia de muerte: el rey no podia usar de su victoria mientras no la consagraran las Cortes. Del seno de aquella revolucion, del fondo de aquella victoria, lejos de salir la servidumbre, iba á salir la libertad. Las Cortes iban á fundar el Estado en la ley; iban á trasladar las contiendas legales del campo de batalla al tribunal de justicia. Saludemos, pues, á ese gran pueblo que conserva la libertad, y la custodia y la vigoriza, cuando parece la libertad mas peligrosa, cuando se presenta mas amenazada. Pueblos que así proceden, son dignos del mayor bien del mundo, que es la libertad.

Llamó el rey vencedor en su auxilio las Cortes. A ellas fue á pedir la sancion de sus victorias. Convencidas las Cortes de que el privilegio de la Union era solo poderoso á empeñar graves contiendas, de las cuales ningun bien redundaba á los fueros y libertades aragonesas, decidieron abolirlo, no porque tal fuese la voluntad

del rey, sino porque de grado renunciaban á él, reconociendo sus grandes peligros y su triste esterilidad. Querian mas bien una ley que tuviese fuerza por su propia virtud, sin necesidad de acudir á la guerra, y en el monasterio de predicadores, alli donde la Union habia insultado al rey, quemaron los privilegios de la Union arrancados al buen Alonso III, y la confirmacion de D. Pedro IV.

El rey, despues de haber visto caer delante de su poder las armas que habia forjado la Union, reunia las Cortes en San Salvador. Su primer palabra fue perdon, su primer obra fue jurar las antiguas libertades aragonesas. Solemnemente prometió guardar y hacer guardar las leyes, las costumbres, queriendo ser como el primero del reino, el primero tambien y el mas activo en acatarlas y defenderlas. El privilegio general, constitucion verdadera del pueblo aragonés, alma de sus fueros, fue en todas sus partes confirmado, cobrando de esta suerte gran vigor. Ningun aragonés podia estar al arbitrio del poder, su libertad individual estaba sellada y guardada en el arca santa de la ley: no podia procederse contra ninguno á muerte, destierro ó lesion de miembro sin que precediese conocimiento del delito, y sentencia en público juicio. Hoy, que aun tocamos desgraciadamente las fatales consecuencias que trae consigo el violar la seguridad individual, á pesar del adelantamiento del siglo, conocemos que el derecho anteriormente referido, era doblemente augusto, por su propia santidad, y por salir confirmado, mas vivo y vigoroso del seno de una sangrienta revolucion. Decidióse tambien que el oficio de la gobernacion se rigiese por caballeros; y en esta decision se guardaba encerrada una profunda idea filosófica. Antes servian este oficio los ricos-hombres. La base del gobierno es la responsabilidad; y el rico-hombre no podia responder, porque estaba exento de la pena de muerte; luego al trasladar este oficio á la clase de caballeros, se mostraba que se queria hacer á todo el que ejerciese este elevado ministerio responsable de sus actos ante el pais y ante las leyes. Decidióse que el sucesor del reino, gobernador y procurador general, no se entrometiese nunca en la jurisdiccion civil y criminal, distinguiendo así de una manera admirable las diferentes esferas en que debe moverse el poder, para que resulte vivida y pura la libertad. El Justicia, mediador entre el pueblo y el rey, levantado para guardar las leyes y velar por el derecho, eterna voz de la libertad, tribunal á que recurrían todos los agraviados, escudo que tenían contra el poder los aragoneses, el Justicia recibió una balanza mas segura y una espada mas centelleante de mano del monarca en estos tumultuosos tiempos. En este reinado sí que puede con razon decirse que se despertó centelleante y gloriosa la espada de la justicia, y que sirvió de amparo á todos los oprimidos, y de freno á todas las tiranias. Véase, pues, cuán profunda y cuán grande fue la revolucion llevada á cima por Pedro IV. En la historia siempre debemos alabar á Dios como delante de los grandes y maravillosos espectáculos de la naturaleza. El mal pasa, el crimen es castigado, y en el fondo de toda época, siempre queda algun bien que mueve al ánimo y le dá alas para volar al cielo á rendirse de hinojos ante el Dios de la libertad y de la justicia.

EMILIO CASTELAR.

#### De la desamortizacion en España.

ARTICULO X Y ÚLTIMO.

Por octubre de 1856 empezaron las reales órdenes procedentes del ministerio de la Gobernacion á tener el corte de homilias, y las circulares del ministerio de Gracia y Justicia á sonar como pastorales, segun la feliz ocurrencia de una persona de gravedad suma. No se podian leer con la edificacion á que mueve la voz de los misioneros y de los prelados, y antes bien causaban el efecto de un drama visto entre bastidores. Sin embargo, los neo-católicos entonaron á coro el *Hosanna* para saludar al ministerio, cuya caída alborozaba hoy á los españoles. Insensata seria la imprenta periodística si diera al olvido sus agravios y le tratara generosamente, como se debe á los vencidos. Aquellos que desde la cumbre del poder esclavizan el pensamiento, se colocan de voluntad propia hasta fuera de la ley del respeto que nadie niega al infortunio: ahora los que enfrenaron la oposicion contemporánea dia tras dia, la tienen que sufrir póstuma á cada uno de sus actos, y enérgica y sin contemplaciones, salvo las inherentes á la buena crianza; ahora los que, hijos espúreos de la imprenta, se deleitaron en ahogar con férreas mordazas hasta sus ayes, no se pueden eximir de mirarla como victima augusta y en el pleno goce del privilegio de sobrevivir siempre á sus verdugos.

Ingloriosa por demas es la historia del último gabinete, y en todo lo que se relaciona con la materia que dilucido, nada hay mas triste y desairado que su figura. A una voz y apenas se quitaron los guantes para tomar las carteras los individuos presididos por el personaje, á quien la lisonja ha querido colocar muy por encima de todos los hijos de España, dijeron el 13 de octubre: *Quedan sin efecto todas las disposiciones de cualquiera clase que sean, que de algun modo deroguen, alteren ó varien lo convenido en el Concordato celebrado con la Santa Sede en 16 de marzo de 1851.* Ahí están los despachos y las notas que se cruzaron entre la corte española y la pontificia, demostrando que esta hizo el mayor hincapié contra la ley de 1.º de mayo de 1855; que por ser sancionada, se determinó el sumo Pontífice á dar publicidad á sus quejas y reclamaciones y á interrumpir sus relaciones con España; y que de continuo persistieron el cardenal Antonelli y monseñor Franchi en que la enagenacion de los bienes devueltos al clero por la ley de 3 de abril de 1845 *derogaba, alteraba y variaba* lo convenido en el Concordato. De consiguiente cuantos leyeron dicho decreto juzgaron nulas todas las ventas de los citados bienes, aunque este juicio lo hubieron de modificar de pronto, pues á renglon seguido del tal decreto se insertaba otro del 14 de octubre que dice de la manera mas rotunda: *Se suspende desde hoy en adelante la ejecucion de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.* Ningun ministerio ha elegido nunca posicion mas falsa entre dos fuegos, y mortíferos ambos: no atreviéndose á seguir á Jesus que, al decir de los absolutistas, está con ellos, ni á Barrabás que acaudilla á los liberales, segun el mismo fantástico y extrambótico testimonio.

Peregrinas fueron las razones alegadas por los ministros para inclinar el ánimo de S. M. la reina á suspender la ejecucion de la ley enunciada: que *suscitaba graves dificultades en su planteamiento* aseguraron muy formales, y se desenvolvía tan serena y regularmente como descenden los vapores por las aguas del Guadalquivir desde Sevilla á Sanlúcar de Barrameda en dias de la mayor calma: que por la misma ley queda-

(1) Cuando se celebraron las Cortes, de que vamos á hablar, aun no se habia rendido Valencia.

ban debilitados y desatendidos principios muy cardinales é intereses muy respetables, añadieron magistralmente, sin insinuar cuáles fueron unos ni otros, y así retomaron á hueco tan sonoras palabras. Verdad es que se comprometieron solemnemente á proponer á las Cortes la resolución definitiva que estimaran propia á realizar las miras, que les animaban á aconsejar á S. M. dicha providencia.

Dos años cabales se cumplían de su sancion por la Corona el día en que se juntaron las últimas Cortes, y muy luego habló de desamortización en el Senado. Apoyando el inteligente hacendista D. Manuel Cantero una enmienda á la contestación al discurso de apertura, enmienda relativa al empréstito de Mirés, nunca bastante ponderado, y demostrando matemáticamente que se resentía de innecesario y oneroso, dijo con incontrovertible elocuencia que, si no se cegara el manantial fecundo de la desamortización, decretada por las Cortes constituyentes y sancionada por la Corona, esta ley ventajosísima para España hubiera sacado al señor ministro de Hacienda de apuros. Todo lo que supo oponer el señor Barzanallana limitóse á reproducir las ideas enunciadas en la exposición ministerial elevada á la reina, al aconsejarla el 14 de octubre la suspensión de la ejecución de la ley desamortizadora: sus palabras fueron que se debían tener en cuenta los principios morales un tanto desdenados al redactarla; que á los principios en que se asienta el derecho de propiedad se debía prestar el mas profundo respeto; que había que atenderse al cumplimiento de un tratado internacional como el Concordato; y que en breve llevaría á las Cortes su pensamiento sobre este asunto.

Cuando el general O'Donnell pronunció el memorable discurso que hizo enfermar de muerte al ministerio del duque de Valencia, sin temer que se escandalizara el marqués de Pidal, ministro de Estado, expuso que aceptaba la desamortización completa; y previniendo el argumento de haber suspendido la eclesiástica durante su mando, estuvo esplicito al aseverar que lo hizo así por altas razones políticas y por el deseo de tratar con la Santa Sede como base preliminar de esta gran medida.—Su señoría me dispensará si le digo que, dedicado á las armas, no comprende bien hasta qué punto son contradictorias estas cosas, repuso el señor marqués de Pidal con aire de maestro. Aquí resalta la debilidad de la doctrina de los amortizadores; gozando fama de argumentador fuerte el postrer ministro de Estado, mostróse flojo en sus peroratas. No es necesario ser un estudiante de por vida para comprender que ninguna contradicción existe entre el deseo de anudar las relaciones con la Santa Sede y el de que la desamortización se lleve á cabo: con el simple sentido común basta para no ignorar que, habiendo consentido el Papa en la enagenación de los bienes de las monjas y de los que aun quedaban por vender de los que pertenecieron á los frailes, según el concepto de los que interpretan mas restrictivamente el Concordato, ninguna dificultad ofrecía que asíntiera de igual modo á la venta de las fincas devueltas al clero en 1845. No estuvo mas feliz el señor Pidal, ministro de Estado, al sostener que la desamortización civil se habia efectuado verdaderamente, porque desde que los mayorazgos quedaron abolidos, se pudieron vender sus bienes, y descubriendo los poseedores sus productos; y que respecto de la desamortización eclesiástica, no se verificaba lo mismo. Semejante argumento podría haber tenido fuerza contra las leyes de 1836 y 1841, no contra la de 1855, por la cual se entregaban al clero los productos de sus fincas todas en papel del Estado, que devenga una renta segura.

Aun debía quedar el señor Pidal mucho peor parado. De resultados de haber dicho en uno de sus arranques, tan impetuosos como frecuentes, que los hombres mas respetables del partido progresista eran los mas funestos, sintióse aludido el señor D. Claudio Anton de Luzuriaga, y á pesar de hallarse muy quebrantado de salud, abandonó el lecho para pronunciar uno de aquellos discursos que, por lo nutridos de razones, caen á semejanza de bombas sobre la frente del adversario. Acerca de la desamortización no pudo hablar de lleno: sin embargo, dijo muy bastante al dirigir á los ministros estas conceptuosas palabras:—«Ya que sus señorías dicen que hemos cometido un desaguisado tan grande; ya que sus señorías tienen tantos escrúpulos que lo consideran como un cargo de conciencia, voy les ruego que se la descarguen de ese peso, y así descargarán á su vez la nuestra; lo demas es una hipocresía. Si yo me creyera culpable de un robo ó de una usurpación, lo primero que haría sería restituir, pues hasta nuestro Código penal califica de encubridores á los que se quieren aprovechar de lo que otro ha hurtado. Si somos los culpables, si no lo son sus señorías, deben calmar á los timoratos, devolviéndoles esos bienes, y así se evitarán los escándalos y las valedades que se causan á los pobres moribundos.» Para que sobresalga mas lo vigoroso del argumento; es menester que se vea al lado la siguiente réplica del señor Pidal sin omitir una sola letra.—«Su señoría, como si esta materia tan grave fuera capaz de excitar la hilaridad de un hombre público, ha tratado de ponerla en música. El señor Luzuriaga nos decía: pues así la Iglesia no puede ser despojada ¿por qué no la devolvéis sus bienes, arrancándolos de las manos de los compradores? Señor Luzuriaga, yo soy franco, la consecuencia es lógica. ¿Pero un gobierno no debe atender mas que á la lógica? ¿Me aconsejaría eso su señoría? Creo que no me lo aconsejaría; y si lo hiciera, sería para perderme, y yo cuidaría de evitar ese riesgo. Pero no, señores, esas cosas tienen otro remedio; jamás la Iglesia ha negado nada á un gobierno, decidido á marchar en armonía con ella, y á conciliar con los suyos los intereses del Estado; porque así lo cree de su deber, porque así cumple el gobierno de una nación que profesa la religión católica, apostólica, romana, sin mezcla de otras creencias. No somos nosotros, señores, los que queremos conover las conciencias, los que aspiramos á plantear la mezquita del moro, la sinagoga del judío junto á los templos cristianos. Y eso lo sabe la Iglesia, y por eso las consideraciones que tiene, y no puede menos de tener, cuando ve una buena voluntad de marchar por el camino de amistosas relaciones, por el que ha marchado en todos tiempos con nosotros.—No quiero detenerme en comentarios; los dejo al buen juicio de mis lectores, y hasta las inexactitudes históricas de este pasaje declamatorio me decidí á pasar por alto: solo insinúo y sostengo que se juzga á sí propio, y se condena y se suicida el gobierno que se coloca fuera de la lógica de una manera deliberada y en cuestión que no se viene encima de golpe.

Otros pasajes de los discursos del Sr. Luzuriaga y del señor ministro de Estado conviene trascribir en prueba de la fácil situación del uno y la embarazosa del otro relativamente á la materia de que se trata. «Lo que siento (dijo el Sr. Luzuriaga), es que ni el señor presidente me lo permite, ni tampoco el reglamento me autoriza á que entre á discutir la cuestión de desamortización: ni por incidente debe hacerse; es muy grave, y no puede tratarse así. Lo que ofrezco al señor ministro de Hacienda y á sus compañeros, si es que para entonces continúan en sus puestos, que son un poco movedizos, y si no á los que les sucedan; lo que ofrezco, digo, es quemar mis libros, si llegada la oportunidad, demuestran que la posesión de unos bienes, de cuyos productos no se puede disponer en provecho propio, porque tambien tienen que dar cuenta al Estado, que es la situación en que quedaron los bienes del clero por el Concordato; yo quemaré mis libros, repito, si se me prueba

que esta clase de posesion constituye propiedad.»—«Pues puede empezar á quemarlos S. S. todos, desde el primero hasta el último (repuso el señor ministro de Estado)..... No hay uno que no haya reconocido como una cosa sagrada la propiedad de la Iglesia..... Yo demostraré que desde el primer código en la fundación de la monarquía hasta los últimos tiempos; ¿hasta la Novísima Recopilación, no hay uno siquiera que no sancione esa propiedad.» Como ni en el primer código de la monarquía ni aun en la Novísima Recopilación se pudo adivinar la situación en que habían de quedar los bienes del clero de resultas del Concordato de 1851, al cual aludió exclusivamente el Sr. Luzuriaga, claro es que se vino abajo por su base la aparatosa argumentación del señor ministro de Estado.

Lo mismo le sucedió en todo. Para el marqués de Pidal ha sido aciaga la última legislatura de las Cortes: al principio de ella venció completamente un veterano, y al fin no pudo vencer á un bisoño. Postrado y rendido le dejó el venerable anciano D. Claudio Anton de Luzuriaga, al refutar la especie de que los progresistas mas respetables son los mas funestos á la nación española: postrado y rendido mostróse al querer destruir los robustos argumentos del sobresaliente joven D. Adelardo Lopez de Ayala contra la autorización para plantear la despótica ley de imprenta, que excluye de la gran familia liberal á los que la idearon y se la impusieron en cierto modo á los senadores y diputados.

Ante el Sr. Rios Rosas ya tiene costumbre el Sr. Pidal de sufrir tremendas derrotas. Así nada sólido opuso al vigoroso raciocinio de aquel atleta de la tribuna. ¿Y cómo había de explicar los procederes del ministerio que, al par de restablecer el Concordato, retuvo los bienes del clero aun no sacados á pública subasta? Autoridades hubo que se los devolvieron á los antiguos poseedores, interpretando á derechas el real decreto de 13 de octubre; pero el ministerio apresuróse á desaprobar su conducta. Habiéndose manifestado la corte romana mas dolida por la ley de 1.º de mayo de 1855 que por ninguna de las otras disposiciones adoptadas durante el bienio y que la pusieron quejosa, ¿cuál fué el mérito contraído por el señor duque de Valencia y sus compañeros de gabinete al declarar vigente el Concordato? Ya la desamortización eclesiástica estaba suspendida por el señor conde de Lucena, y con los demas bienes, sacados á pública subasta por la ley de las Cortes Constituyentes, nada tiene que ver Roma, ni en el concepto de los mas empedernidos ultramontanos; y por consiguiente, respecto del punto de mas trascendencia, fué ilusorio el restablecimiento de lo concordado con la Santa Sede. Esto no tiene réplica alguna satisfactoria.

Cuando la desamortización es ley del Estado, y suben al poder los hombres de ideas amortizadoras, no hay otro recurso que obrar como el año de 1823 D. Francisco Tadeo Calomarde, ó el de 1845 los moderados; no pararse en barras y arrebatár á los compradores los bienes adquiridos de un modo legítimo á todas luces, ó ir contra la corriente de la opinión pública y devolver al clero los no enagenados. Según confesion del mismo señor marqués de Pidal á la faz de los senadores, lo primero ocasionara la perdición del ministerio presidido por el señor duque de Valencia: á lo segundo tampoco se inclinaba este, puesto que no ha presentado un proyecto de ley en semejante sentido á las Cortes, aun teniendo tiempo de sobra. Ni con mucho era tan urgente ponderar la patriótica longanimidad del señor general D. Ramon Narvaez, al ceder á la nación española todas las riquezas de la fosforita de Logrosan maravillosísimas y no soñadas y capaces por sí solas de colocarnos en el mayor grado de opulencia; y desvirtuóse el Sr. Moyano hasta comunicar esta fausta nueva al Congreso, para que resonara en Europa y en todos los ámbitos del mundo.

Verdad es que entre arrancar los bienes de manos de sus legítimos compradores y devolverlos á la Iglesia, todavía cabe que los retenga el Estado y solicite el benéfico de la corte romana, para lo que no se necesita, según el dictamen de los mas doctos; y de esta suerte obró el señor conde de Lucena. Pero á los ojos de los ministros que le sucedieron en el mando, son cosas contradictorias el deseo de anudar las relaciones con Roma y el de que la desamortización se lleve á cabo. Así con esta cuestión de primera importancia se metieron el duque de Valencia y sus colegas de gabinete en un callejon corto y estrecho, donde hacía todos lados se halla una pared por delante.

Menester es buscar la salida, y solo hay una para seguir el mejor sendero. Entre la católica España y la Santa Sede las relaciones deben ser íntimas y afectuosas y no interrumpidas: este grande objeto no se logra de seguro aplazando las cuestiones, que dan margen á eternas disputas, sinó resolviéndolas de plano. Fuerte campeón del ultramontanismo era el señor marqués de Valdegamas, y sin embargo pagó tributo á la verdad al expresarse de este modo. EL CLERO, SIENDO PROPIETARIO, TIENE UN INTERÉS VITAL EN QUE LA AMORTIZACIÓN CONTINÚE, Y EL ESTADO TIENE SIEMPRE UN INTERÉS PERMANENTE EN QUE LA DESAMORTIZACIÓN SE VERIFIQUE..... ESTOS INTERESES ESTABLECEN UNA PUGNA, UNA LUCHA INEVITABLE ENTRE EL CLERO Y EL ESTADO..... No quiero que haya esa guerra; quiero que haya unidad de acción, y no contradicción de intereses..... Destruídos los medios que había hasta aquí ¿qué queda? Uno, el mejor de todos..... HACER AL CLERO PROPIETARIO DE RENTA PERPÉTUA DEL ESTADO..... ESTO SERIA LA PERFECCIÓN, SEÑORES. Eco tuvo esta idea oportuna y conciliatoria en las Cortes Constituyentes: no otro es el espíritu y no otra la letra de la benéfica ley de 1.º de mayo: si contra ella protestó el Papa, no fué porque versara sobre ninguno de los puntos en que no puede transigir Roma: al revés, por el último Concordato saneó los procederes de los que vendieron y compraron bienes eclesiásticos á tenor de las leyes de 1836 y 1841, y cuando menos prescribió la venta de los que pertenecieron á las monjas y á las comunidades de varones y de los no devueltos al clero en 1845; y prescribió en los mismos términos que propuso la desamortización el señor marqués de Valdegamas y que la adoptaron con posterioridad las Cortes Constituyentes. Mientras no se resuelva este punto como lo exigen la opinión pública y los intereses de la Iglesia y del Estado, siempre conserva toda su magna fuerza el argumento de que en la cuestión no se ventilan en último análisis sino algunos pocos bienes materiales, ó mas bien la forma en que el clero ha de poseer estos bienes y percibir la renta. ¿Se concibe que por negocio de esta especie haya nuevos altercados entre el vicario de Jesucristo y la católica nación española?

Necesario es no forjarse ilusiones y reconocer que la desamortización se efectuará completamente á gusto ó á desprecio de la corte romana, porque ya han pasado los tiempos en que los esfuerzos de la codicia y la devoción reunidos en un mismo punto infringían las leyes patrias, siempre opuestas á que aspirasen á la propiedad territorial las iglesias y los monasterios; ya han pasado los tiempos en que sonaban sin fruto las amonestaciones para que las órdenes monásticas y los cabildos se impusieran á sí propios la reforma, desprendiéndose de bienes raíces: ya han pasado los tiempos en que los hombres políticos trabajaban estérilmente por poner coto á las adquisiciones de manos muertas; ya ni los gobiernos que se llaman restauradores se atreven á anular de una plumada las ventas de las fincas eclesiásticas por mas que las calificquen de despojo. Necesario es no forjarse ilusiones y reconocer que no se pueden zanjar las diferencias pendientes entre Roma y España sobre la cuestión, al término de cuyo análisis ya toco, sino pro-

hijando el pensamiento del marqués de Valdegamas como lo hicieron las Cortes Constituyentes, y consignándolo en el Concordato, ya que, por lo visto, solo se estableció allí á medias.

¿Y qué otra solución puede hallarse que sea cumplida y subsistente? Supóngase que el ministerio presidido por el señor duque de Valencia hubiera conseguido, al cabo de un año de negociaciones, que el Sumo Pontífice prometiera no molestar á los compradores de bienes del clero por virtud de la ley de 1.º de mayo de 1855, al modo que lo hizo en el Concordato respecto de los que los adquirieron por virtud de las leyes de 1836 y de 1841. ¿Hay quién presuma que así quedaba la cuestión zanjada? ¿Acaso han clavado la rueda de la fortuna los hombres de ideas amortizadoras? ¿Y podrían los tales hombres, aun cuando clavaran esa rueda, seguir neutralizando siempre el influjo de la atmósfera que se respira? ¿Cómo resistir pertinazmente á lo que es de necesidad absoluta y de conveniencia incontrovertible? ¿No se ha visto subir al ministerio de Hacienda una persona que á los dos meses contrataba un empréstito muy gravoso, despues de haber sustentado con grande ufania en la imprenta que el Tesoro no necesitaba de la desamortización para salir de apuros? ¿No se ha extrañado por todos su largo silencio sobre esta materia importante, despues de prometer con solemnidad una vez y otra que la llevaría á las Cortes?

Lisa y llanamente é impulsado por la convicción mas profunda afirmo que, si los gobernantes entienden que la cuestión queda resuelta con aprobar el Papa las ventas hechas á consecuencia de la ley de 1.º de mayo, y con devolver los bienes que aun están por enagenar al clero, se equivocan de una manera lastimosa: sin necesidad de que venga otro año de 1854, la desamortización se llevará á remate. Solicítese pues el benéfico del Papa: á los que estamos seguros de que la potestad temporal es la competente para dictar esta providencia, no se nos atribula con que otros piensen de distinto modo; ni tampoco nos deprimira postrarnos como fieles ante nuestro común Padre, para suplicarle que no se agraviara de que hicieran uso de su derecho y de su regalía así la nación como la corona.

Algunas breves observaciones voy á hacer para finalizar mi tarea. Bajo el punto de vista histórico he tratado de la desamortización en España, porque mi objeto ha sido probar evidentemente á los católicos de nuevo cuño, aspavienteros contumaces y declamadores sempiternos, que los que pugnamos á fin de que las manos muertas no posean bienes raíces, nos limitamos á sostener un principio tradicional desde los tiempos mas antiguos y aparecemos dignos descendientes de los que centurias tras centurias derramaron su sangre por su religión y por su patria. Nada he dicho bajo el aspecto económico sobre la materia, á causa de que lo han hecho ya muchos con grande tino, y muy recientemente el señor Illas y Vidal, diputado por Cataluña y de conocimientos nada vulgares, en el tono de dar un consejo al partido moderado. Además, para examinar la cuestión de ese modo, no hay mas que elegir cualquiera provincia, ó los términos de cualquiera ciudad ó aldea, y ver y admirar las grandes mejoras del cultivo y los rápidos adelantos de la producción desde que se desamortiza la propiedad territorial en España. Ya sé que algunos espíritus pacatos, de los que se enamoran de todo lo que se les figura antiguo, de aquellos á quienes parecen mejor las cosas por la espalda que por el rostro, según la aguda expresión de un español eminente, se han ingeniado para escribir sobre que de la desamortización se siguen daños; sobre que no se escribe en el mundo! No hace mucho que se ha publicado un libro acerca de la decadencia física y moral de la especie humana por consecuencia de la propagación de la vacuna. Aunque de la desamortización resultasen algunos daños, porque nada hay perfecto en la tierra, al lado de los beneficios serían lo que una sola gota de agua comparada á la inmensidad de los mares. Mucho mejor y mas oportunamente se podría escribir sobre que sabe Dios cuándo se cumplirán las prescripciones del Concordato relativas al arreglo de parroquias y á que no haya conventos de monjas sin que se dediquen á la vida activa.

Quizá choque á algunos que de la desamortización civil solo he hablado incidentalmente, y lo explico solo con decir que ya está efectuada por completo en su parte mas nociva, que era la de los mayorazgos, suprimidos con aplauso de las mismas casas que gozaban de tal privilegio. «Conceder á un ciudadano el derecho de transmitir su fortuna á una serie infinita de poseedores; abandonar las modificaciones de esta transmisión á su sola voluntad, no solo con independencia de los sucesores, sino tambien de las leyes; quitar para siempre á su propiedad la comunicabilidad y la transmisibilidad, que son sus dotes mas preciosas; librar la conservación de las familias sobre la dotación de un individuo en cada generación y á costa de la pobreza de todos los demas; y atribuir esta dotación á la casualidad del nacimiento, prescindiendo del mérito y la virtud, son cosas, no solo repugnantes á los dictámenes de la razón y á los sentimientos de la naturaleza, sino tambien á los principios del pacto social y á las máximas generales de la legislación y la política.» Estas ideas, emitidas á fines del último siglo por el inmortal Jovellanos, son ya hoy comunes, y tienen muy hondas raíces. ¿Quién es capaz de llevar su presunción al extremo de restablecer los mayorazgos? No olvido que este designio retrógrado ha cabido en la mente del ministerio presidido por el señor duque de Valencia, al proponer á las últimas Cortes la reforma de la Constitución de 1845; pero soy del dictamen de mi ilustradísimo amigo el señor don Vicente Sancho, quien al impugnarla dijo que, despues de propuesta, le parecían los mayorazgos mas muertos que antes: con aprobarla entiendo que se les ha echado una losa mucho mas pesada sobre su sepultura. Acaso dedique algunas columnas de LA AMÉRICA á demostrar cuánto abundan en futilidad y cómo carecen de exactitud las razones alegadas por el ministerio en apoyo de esta parte de la reforma. Entretanto no salgo á la defensa de la desamortización civil porque no tiene impugnadores formales; porque la encomian hasta los mismos á quienes pudieran beneficiar los mayorazgos, y porque su abolición es ya una conquista segura; al par que resta descargar á la desamortización eclesiástica el último golpe, segregando completamente la santidad de la religión católica apostólica romana de la forma en que ha de ser propietaria la Iglesia.

Tan vital es la desamortización eclesiástica para un Estado que, en una sociedad trabajada por las turbulencias como la república mejicana, se mantiene á la cabeza del poder el presidente Comonfort y triunfa de todas las tramas y de todos los alborotos, sin embargo de ser hombre de luces vulgares y no criado en la milicia, y se va perpetuando principalmente por haberse decidido á poner en circulación las pingües riquezas del clero y de las órdenes religiosas. Mas capaz el general Santa Ana, con mas experiencias y grande prestigio, introdujera allí en 1852 el orden tan deseado, y fundara un gobierno y hasta cñiera la corona imperial á sus sienas, si no vacilara en apelar á este fecundísimo recurso.

Tan peligroso es el designio de volver á acclimatar la amortización eclesiástica, donde ya es planta exótica por fortuna, que una sociedad bien ordenada como la belga, tranquila el año de 1848, á pesar de tener el incendio mas voraz á las puertas de casa, recientemente se ha conmovido de un cabo á otro de resultados de aprobar sus diputados en una ley de beneficencia algo que trascendía á ideas amortizadoras; y solo pudo calmar tanta agitación la alta sabiduría de uno de los reyes mas insignes que han ocupado y ocupan los tronos de Europa, ce-

diendo sin el esfuerzo mas leve á lo que la opinion pública sollicitaba á voz en grito.

Por conclusion reproduzo las palabras de la real orden expedida por el señor García Carrasco en su calidad de ministro de Hacienda. Necesario es que se active la venta de los bienes no enagenados; y que todos cooperen al logro de este importante objeto. QUE TANTO DEBE CONTRIBUIR A LA PROSPERIDAD DE LA PATRIA Y A LA CONSOLIDACION DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

Manual del especulador en la Bolsa, por J. P. Proudhon.

(ARTÍCULO III.)

Fin de la introduccion. (1)

Para justificar su aserto de que la Bolsa es el monumento por excelencia de la sociedad moderna, y de que en ella es donde deben estudiarse los secretos resortes de la civilización, los secretos del historiador, y los sintomas precursores de las revoluciones y de los cataclismos, Proudhon hace una rápida pero exacta y sobre todo ingeniosa reseña, de las vicisitudes de los fondos públicos en las épocas mas notables de la historia francesa contemporánea.—La víspera del golpe de Estado del 18 Brumario (8 de noviembre 1799) estaban los consolidados á 11,30; cuatro días despues habian subido á 22. Poco antes de la primera caída del que, como dice Manzoni, se vió:

«Due volte ne la polvere  
»Due volte su l'altor.»

el 5 por 100 se cotizaba á 45: bajo la presión, para la Francia ignominiosa, de los ejércitos aliados subió en menos de un año hasta 88 nada menos. Vuelve Napoleón de Santa Elena, recupera el trono, y la Bolsa baja veinte francos; pierde la batalla de Waterloo, y sube 2: abdica por segunda y postrera vez, y el alza es ya de 8 francos. En 1830, la Francia, desde 1815 reducida al papel de potencia de segundo orden, mero satélite de la Santa Alianza, al recobrar sus propios fueros en lo interior, parece un momento animada del deseo de sacudir tambien el yugo de los famosos tratados de Paris y de Viena: pero la Bolsa se opone á ello y Luis Felipe dobla humilde la cerviz ante sus soberanos decretos. Diez y ocho años fue su esclavo el rey ciudadano; diez y ocho años se lo sacrificó todo á los intereses, á la tranquilidad, al engrandecimiento de los especuladores en grande y en pequeño. Bajo su cetro la clase media, casi toda, se hizo especuladora; el dinero y solo el dinero fue el móvil y el espíritu de aquel gobierno que, sin embargo, cayó desquiciado ante un amago de revolución, sin que una sola voz protestara, sin que una sola mano se armara en su defensa, ni aun entre aquellos que á su sombra se habian enriquecido, y que para enriquecerse le habian ayudado á precipitarse en los abismos de la corrupcion.—¿Para qué hemos de proseguir con Proudhon enumerando hechos análogos á los referidos? Inútil es aglomerar pruebas, cuando la verdad es tan palmaria; nuestro autor tiene razon, en resumen, cuando esclama:

«La especulacion no se pica ni de patriotismo ni de gloria: tan extraña es al pundonor como á la compasion: solo al implacable destino de los antiguos podemos compararla.»

Mas siendo asi, como por desdicha es, ¿cómo puede pretenderse que sea la especulacion misma el dato á que principalmente haya de atenderse al organizar políticamente los pueblos? Lo que en buena lógica se infiere de tales premisas es que donde quiera que los intereses materiales llegan á preponderar de tal modo que la codicia se sobrepona á las condiciones de moralidad, todo buen gobierno es absolutamente imposible, sin estirpar antes aquel cáncer social.—Permitásenos insistir en esto que es á nuestros ojos asunto vital para todas las naciones, y si hemos de revelar todo nuestro pensamiento, para la civilizacion moderna.—La marcha misma, rápida hoy, del progreso humano, aumentando por una parte las necesidades y por otra facilitando los goces, ha enjandrado forzosamente en las clases altas un refinado sibirismo, en las bajas un deseo, en su origen legitimo, aunque en sus exigencias á veces exagerado, de bienestar y sosiego incompatibles con sus actuales condiciones de existencia.

Su riqueza positiva, la existente en realidad, no les basta á los ricos para su lujo; el salario apenas les alcanza á los pobres para su sustento. De ahí el desenfreno de la especulacion en los primeros, y los sentimientos exaltados, mas bien que las ideas de socialismo, entre los pobres.—En tal estado de cosas el problema político que hay que resolver es este: «Hallar una forma de gobierno que respetando la libertad individual, restablezca, sin embargo, el equilibrio social hoy perturbado, porque los intereses materiales preponderan sobre toda idea de moralidad.» Los partidos conservadores, y aun una gran porcion de los liberales se engañan lastimosamente, queriendo gobernar por y para los ricos exclusivamente; y á nuestro entender no se estravian menos los reformistas radicales, Proudhon incluso y muy principalmente, cuando con sus ilusorias asociaciones de trabajadores, nos llevan á convertirnos en especuladores en suma.

Lo conveniente, lo justo, lo indispensable, si se ha de salvar la civilizacion moderna del cataclismo que la amenaza, es gobernar por todos y para todos; equilibrar la accion de las clases; para que los intereses á su vez acaben por equilibrarse. En vez de entrar, siquiera, en ese camino, los gobiernos han usado y abusado del crédito convirtiéndose de administradores que debieran ser simplemente, en especuladores y agiotistas.

Por eso es hoy la Bolsa en toda Europa, ó mas bien en el mundo entero, un poder esencialmente inmoral y esencialmente irresponsable, que todo lo avasalla, y mientras tal suceda las revoluciones se sucederán sin intermision unas á otras, y se sucederán estérilmente que es lo peor del caso.

Dominado siempre el pensamiento político por el interés especulador, ha venido á ser infecundo, eso es verdad: pero no lo es por impotencia orgánica, como se pretende, sino por el pernicioso influjo de una causa exterior, que como tal admite remedio y puede sin duda con ciertos antidotos neutralizarse.

Y aquí volvemos á estar con Proudhon de acuerdo: el primer paso que hay que dar, y urge darlo, es sustituir el sistema de amortizacion al de la perpetuacion ó consolidacion de la deuda pública.—Particulares y gobiernos, si bien se examina, vivimos hoy mas bien del capital que de la renta que poseemos; y si por ese camino algunos, y durante cierto tiempo son ó parecen opulentos, en realidad los mas se arruinan, en definitivo resultado y todos, como vulgar aunque no muy castizamente se dice, están en falso.—Una estadística comparativa de las quiebras y bancarrotas de nuestros días y de las de hace medio siglo, nos haria ver indudablemente la espantosa progresion ascendente en que tal plaga progresa; y no escrupulosos á los gobiernos de esa aseccion, aunque aventurado pareciera. ¿Qué se infiere de ahí? Lo que ya sabemos: que la especulacion saliendo de sus racionales límites, lo ha invadido todo por una parte, y por otra conduce necesariamente á la bancarrota, no solo á los inhábiles y á los pródigos, sino á los inocentes y á los desdichados. Para muchos, la quiebra es la cima á que precipitados caen; para algunos la caverna en que esconden el fruto de sus inicuas rapiñas. ¿Cuántos tesoros por la inmoralidad del ágio acumulados, no se salvaron en fraudulentas quiebras!

(1) Véanse los números 7 y 14 de LA AMÉRICA, 8 de junio y 24 de setiembre de 1857.

Mas volviendo á los gobiernos, para entrar en el sistema de la Amortizacion, esles forzoso comenzar proporcionando sus gastos á los recursos naturales y propios del pais que rijen, y precisamente hoy se parte en el régimen económico del principio diametralmente opuesto.—«¿Qué nos conviene gastar?»—Así se plantea la cuestion, y como es consiguiente, para resolverla hay que acudir constantemente al Crédito haciendo de la Deuda pública, no solo una carga normal, sino además por su naturaleza cada dia mas pesada que el anterior.—Lo que basta para que un tribunal civil declare pródigo á un padre de familia privándole de la administracion de sus bienes, á saber, que viva de los recursos de la usura, es sin embargo, la teoría fundamental del régimen económico de las naciones civilizadas.—Limitense los gastos en proporcion á los recursos, no descontemos continua y sistemáticamente el porvenir; paguemos los intereses de lo que amortizar no nos sea dado, pero amorticemos siempre: hagamos en cada época lo posible, no obstinándonos en hacerlo todo en un dia; y es indudable que al cabo de cierto tiempo los gobiernos se hallarán emancipados del yugo infame de la Bolsa.—Mas para eso fuera necesario que se identificaran previamente los gobiernos con los pueblos; pues mientras que aquellos temen á estos, lo cual será siempre en tanto que no los rijan segun principios muy liberales, clarostá que habrán menester medios de coaccion cuya existencia es dispendiosa en sumo grado.—Dejemos, pues, ya una materia demasado vasta para tratada incidentalmente, y volvamos á Proudhon para reseñar rápidamente el último párrafo de su introduccion en el cual trata de la Moralizacion de la Bolsa.—¡Singular epigrafe!—Moralidad en una lonja de contratacion de mercancías, bien y fácilmente se concibe; pero en la Bolsa de nuestros días, de todo se tiene menos el comercio precisamente. La Bolsa es hoy un juego, ni mas ni menos; un juego con todos sus azares y con todas sus tahurerías; un juego en que todos los naipes están marcados, y en que el dado vuelve con frecuencia el número que al que le arroja conviene, y no el que la suerte quiere. Difícil, muy difícil nos parece moralizar la Bolsa en cuanto á las operaciones al contado; por lo que respecta á las operaciones á plazo la cosa raya en lo imposible.—Proudhon, sin embargo, acomete tamaña empresa: veamos como.

En primer lugar sienta, y con evidencia, que nada en el mundo es mas libre, nada menos capaz de freno, nada tampoco mas esencialmente anárquico que la especulacion. ¿Cómo, pues, limitarla, sin lo cual moralizarla no es posible?—Proudhon debiera ver que el remedio está en otra parte que en el régimen económico: en gobernar bien, en moralizar al pueblo con buenas instituciones, en instruirle, en darle en las regiones del gobierno el ejemplo de la probidad y del honor á las especulaciones en que el ágio lo es todo. De otra manera la Bolsa continuará siempre siendo la Bolsa.—Acusar acerbamente á la clase media, como lo hace nuestro autor, de todos los abusos de la especulacion, de todas las injusticias del monopolio, es una injusta paradoja, un arma de partido, no un argumento de filósofo. Ciertamente la clase media tiene sus pecados y gravísimos en la materia: pero sus culpas proceden de un mal que está en las entrañas de la sociedad, de un desequilibrio entre los medios y las aspiraciones actuales de la civilizacion, y es soberanamente injusto encarnizarse con una clase que sufre como todas, y que sobre todas tiene la ventaja de haber sido y seguir aun siendo la vanguardia del progreso de la especie humana.—Así, Proudhon, en el párrafo que nos ocupa, muéstrase inferior á sí mismo: es vago; no formula un solo pensamiento; se limita á declamaciones. Fuera del principio de la amortizacion de la deuda pública de que ya tratamos, y de condenar los monopolios, todo lo que propone se reduce, en suma, á reemplazar la comandita de los capitalistas con la Mutualidad de las industrias y la Asociacion de los trabajadores!...

«Todo lo que en ese punto dijéramos (son textualmente sus palabras) seria acusado de utopia, y de tendencia revolucionaria.»

Para nosotros, que no condenamos las revoluciones mas que cuando son innecesarias, poco importaba que el pensamiento fuese revolucionario; lo que nos hace desearlo es que lo tenemos por irrealizable, pareciéndonos por tanto peligrosos. La diferencia esencial entre el capitalista y el trabajador consiste, en efecto, en que el primero tiene á su disposicion cierta cantidad de trabajo acumulado que es al que se llama capital; mientras que el último que carece de esa reserva depende para su subsistencia del trabajo de cada dia.—Ahora bien, hay en la industria como en el comercio ciertas empresas, y son las mas, de imposible realizacion para el que no dispone de un capital suficiente, de una suma de trabajo acumulado, cuyos rendimientos no le son necesarios para vivir inmediatamente. Para sembrar la tierra, por ejemplo, se necesita trigo, y que ese trigo no le haga falta al sembrador para comer pan hasta la época de la cosecha.

¿Qué quiere Proudhon? ¿Qué significan su Mutualidad de la industria y su Asociacion de obreros?—Veámoslo, para ser mas claros, con aplicacion á un caso determinado, y sea ese la construccion de un ferrocarril cualquiera.

Hoy lo que se hace es reunir cierto número de capitalistas, que ponen en comun sus capitales para invertirlos en la empresa, á condicion de participar de las ganancias cuando las hubiere, proporcionalmente á lo que cada cual puso en el negocio.—Del fondo comun ó capital social se paga al ingeniero que hace, primero los estudios, luego el trazado, y despues traza tambien y dirige, así las llamadas obras de arte, como los movimientos de tierra; de ahí se indemnizan las espropiaciones, se compran los materiales, se satisfacen los jornales de los trabajadores, y se cubren los gastos de administracion finalmente. ¿Pueden la Mutualidad industrial y la Asociacion de obreros reemplazar esa comandita ó esa sociedad anónima?—La cosa es material y visiblemente imposible: el industrial necesita recuperar con frecuencia el capital invertido, ó en otros términos, realizar el importe de sus artefactos; y el trabajador que apenas puede vivir de sábado á sábado, ¿cómo se quiere que aguarde meses ó años á cobrar su jornal?—Proudhon dice bien: su teoría es una utopia irrealizable sin que antes exista otra utopia todavia mas imposible; el Falanstero de Fourier, ya que no la Icaria de Cabet.

Mucho hay que hacer sin duda alguna por la clase trabajadora, y obligacion estrechísima tiene la sociedad de hacerlo; pero los medios hasta hoy propuestos por los socialistas son en su mayor parte irrealizables unos, eminentemente peligrosos otros, y todos en sus resultados estériles. No por eso decimos que el problema sea insoluble, no, que para sentar tal proposicion, fuera menester que no tuviésemos la fé viva y ardiente que en la sabiduría de la Providencia y en la ley del progreso tenemos en efecto; pero mientras el raciocinio y la esperiencia de comun no vengan á demostrarnos que algun feliz inventor ha encontrado en sus elucubraciones la Panacea social, séanos permitido considerar las teorías de ese género con la reserva misma que las de la Alquimia, y aconsejar además á los que escucharnos quieran, que no se lancen imprudentemente á ensayos que no solo desacreditan las doctrinas socialistas, sino que comprometen además las liberales, aunque no sea mas que temporal y transitoriamente. Testigos hemos sido, y de vista, de la autocracia de Luis Blanc en el Luxemburgo, del escandaloso despilfarro de los Talleres nacionales, de la desdichada suerte del

Banco del pueblo de Proudhon mismo, y lo que de todo ello ha resultado es el régimen imperialista, ó lo que es lo mismo, la supresion en Francia del sistema parlamentario y con él de la libertad política. No nos es posible por consiguiente hacernos ilusiones en la materia: el socialismo, tal como hoy se le conoce, conduce á la autocracia, de que por sentimiento y conviccion somos decididos adversarios, y por eso le combatimos donde quiera que le encontramos: pero combatámosle, volvemos á decirlo, como sistema completo, sin desconocer que hay en él mucho que aprender, y que por tanto su aparicion en el mundo de las ideas que algun bien ha producido ya, tiene que producir mas en lo sucesivo.

Así, pues, conformes con Proudhon en su diagnóstico de la enfermedad social, y aun en muchos puntos importantes tambien en su pronóstico, apartámonos de él en el plan curativo que propone por las razones que en el curso de estos artículos hemos en parte apuntado y en parte desenvuelto. ¿Se infiere de ahí que pentenezcamos á la escuela contraria al socialismo, ó á la de los economistas que es lo mismo?

Engañárase el que lo crea, y sintiéramos habernos explicado tan mal que así pareciese. Para nosotros, que profesamos como dogma fundamental de todas nuestras opiniones sociales y políticas, la máxima de que el espíritu debe dominar á la materia, y que por consiguiente antepoñemos siempre los principios de moralidad á los intereses, claro está que no es admisible una teoría que en los últimos estriba principalmente, y que casi exclusivamente para su progreso y desarrollo calcula el gobierno y sus instituciones. Hacer al hombre rico no es en nuestro entender, el objeto natural de la sociedad política, sino hacerle en lo posible feliz, procurarle toda la suma de bienestar compatible con la frágil imperfecta naturaleza humana; y la felicidad y el bienestar, en conclusion, no consisten para nosotros en la riqueza exclusivamente.—Moralidad es lo primero y mas esencial para el hombre, para la sociedad y para el género humano; y moralidad no se dá sin instruccion y sin libertad, porque el ignorante desconoce el bien como el mal, y el esclavo no es ni árbitro de sus acciones, ni en rigor moralmente responsable de ellas.

Satisfacer, pues, á esas primordiales exigencias, la instruccion y la libertad, es la primera condicion de todo sistema político: porque solo así podrá alcanzarse la moralidad. Primero y antes que todo, eso: despues lo restante, y sin duda los intereses materiales ocupan entre ello un lugar preeminente. Pero querémoslos nosotros subordinados siempre y en todo á la moralidad social, como lo debe de estar el cuerpo al espíritu inmortal que lo anima; y los economistas, si bien se examina, haciendo de la riqueza el asunto preferente del gobierno y queriendo que á ella se sometan los sistemas políticos, van á parar tal vez sin quererlo, al extremo contrario: á someter el alma que no muere, al cuerpo que es esencialmente transitorio y caduco.

Los antiguos reasumian en una sola palabra un pensamiento, sinó idéntico, muy análogo al nuestro, diciendo que el fundamento de todo buen gobierno debía ser la virtud; y bien entendida esta y evitando toda exageracion ascética, los antiguos tenían razon. La dificultad consiste solo en definir bien esa virtud social, no equivocándola con la virtud religiosa ó puramente moral; y sobre todo en no olvidar que hasta la virtud misma es en nuestro sublunar horizonte relativamente al estado de la civilizacion y á las circunstancias especiales de cada pueblo, aunque en la esencia tiene inalterables fundamentos y eternas condiciones.

Baste por hoy, y quizá sobre metafísicas consideraciones. Hemos terminado el análisis de la introduccion del Manual de Proudhon, libro como al comenzar indicamos, de trascendental importancia, y que revela una vez mas las altas dotes de la profunda inteligencia, analítico espíritu, y audaz filosofía de su célebre autor. Sus previsiones comienzan á realizarse en gran parte y quisiéramos engañarnos temiendo, como tememos, que antes de mucho revelen los hechos hasta qué punto son exactas: pero fuera interminable este artículo si en tal materia entráramos y ya hemos escrito sobre el asunto mucho mas de lo que nos habiamos propuesto.

Quizá algun dia llamemos la atencion del público de nuevo sobre algunos puntos que Proudhon trata magistralmente en el cuerpo de su obra.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

SUCINTA NOTICIA SOBRE LA HILAZA PRODUCIDA POR EL RAMÉ.

(Boehmeria útilis Blume).

Tiempo hace que la industria europea busca con empeño en el reino vegetal una materia textil que escediendo en tenacidad al cáñamo pueda usarse como el lino en la fabricacion de tejidos finos. Algunos creyeron haberla hallado en el lino de la Nueva Zelandia (*Formium tenax Horst*), otros en la pita procedente de diferentes *Agave* ó en el *abacá* de Filipinas (*Musa textilis*); pero un atento examen nos demuestra que las fibras textiles de todos estos vegetales no satisfacen la condicion deseada. La hilaza del *Formium tenax*, por ejemplo, es inferior en fuerza á la del *Cannabis sativa*, Linn. y la de la *Musa textilis* y Pita son mas útiles para la fabricacion de cordajes que para la de tejidos, en cuyo uso tienen poca aplicacion. Mr. Blume célebre botánico holandés y catedrático en el jardin de Leiden, parece haber descubierto la fibra deseada. Durante su permanencia en el archipiélago de la India, estudió muy particularmente aquella vegetacion tan rica en productos preciosos para las artes, la medicina y economia doméstica, y bajo este punto de vista llamó su atencion el cáñamo del *Ramé*, utilizado por los indígenas de aquellas remotas comarcas para hacer sus redes de pescar y hasta sus vestidos, de mucha mas duracion que los fabricados con las telas de nuestro pais.

No es fácil explicar el por qué los europeos han descuidado hasta ahora la introduccion en nuestra industria de la hilaza del *Ramé* que tantas ventajas ofrece y cuyo uso en la poblacion india es de tanta antigüedad. Esta hilaza debe ser considerada en la marina como un artículo de primera necesidad, pues solo el que ha cruzado los mares y luchado contra las grandes tormentas, conoce la importancia de la solidez de las velas y cables, puesto que de su integridad, ó ruptura pende muchas veces la salvacion ó pérdida de un rico cargamento y hasta el de la misma tripulacion.

La esperiencia ha demostrado plenamente la gran ventaja que bajo este punto de vista lleva el cáñamo del *Ramé* á todos los demas conocidos: de las observaciones que han hecho sobre esta planta hombres eminentes en las artes textiles resulta:

- 1.º Que este cáñamo tiene cincuenta veces mas fuerza que el lino.
- 2.º Que es mas tenaz que el mejor cáñamo europeo y sufre menos alteraciones por la continua humedad.

5.º Que da menos desperdicios que el mejor cáñamo de nuestro país.

4.º Que puede hilarse mejor que este y casi tan fino como el lino, de modo que los tejidos que con él se fabrican tienen doble duración que los de lino y mas que los de cáñamo común, ventajas nada despreciables en la industria y en el uso.

5.º En fin; que siendo el Ramé una planta vivaz produce una cantidad de materia textil mucho mas considerable que ningun otro vegetal de los usados hasta aqui.

La *Boehmeria utilis*, Bl., es planta muy común en todas las islas del archipiélago de la India, donde se conoce con el nombre malayo de *Ramé* ó *Ramie*. Crece en sitios sombríos, fértiles y húmedos, condiciones que se encuentran favorablemente reunidas en los cafetales abandonados, tan numerosos en casi todas las colonias en que el cultivo del café se hace en grande escala. Esta sola observación es suficiente para indicar de un modo preciso en qué puntos se podrá cultivar el Ramé con buen éxito. Mr. Blume se inclina á creer que exceptuando algunas localidades de Grecia y Cerdeña, no hay en Europa otros sitios en que pueda cultivarse esta planta, que no obstante podría ensayarse en algunos puntos del Cáucaso y sin género de duda en todos los del continente y de las islas tropicales y subtropicales de ambos hemisferios, en que las circunstancias arriba espresadas se hallen reunidas.

También hace observar Mr. Blume que el *Ramé* vegeta mejor en los terrenos montañosos en que llueve frecuentemente que en los llanos, donde hay que suplir la falta de lluvia con frecuentes riegos.

El cultivo es muy sencillo y se reduce á plantar las raíces carnosas del vegetal desgajadas, ó cortadas á pedazos, á tres ó cuatro pies de distancia unas de otras. Cuando las plantas comienzan á crecer, conviene cavar la tierra al rededor de cada mata, tanto para quitar las malas yerbas, como para facilitar la estension de las raíces. Cuando las condiciones son favorables á la vegetación, la planta desarrolla sus tallos hasta la altura de 5 á 7 pies. Luego que el epidérmis de estos toma un color parduzco oscuro, se cortan para preparar la hilaza.

La experiencia demuestra que se pueden cortar á lo menos cuatro veces al año, y que en el primero da

la 1.ª corta.....	4 tallos.
la 2.ª.....	de 5 á 9
la 3.ª.....	de 10 á 12
y la 4.ª.....	de 16 á 20

En los años siguientes la cosecha va en incremento, pues la planta se propaga de un modo sorprendente y comparable á lo que vemos con las ortigas en nuestro país.

La siega debe verificarse cortando los tallos junto al suelo, y por lo que hace á la primera, conviene practicarla antes de que hayan llegado al estado de perfecta madurez, esto es, á adquirir el color que mas arriba se ha dicho, pues la hilaza que dan es de poco valor y la desprecian los indígenas, acelerando con esta operacion la 2.ª cosecha que ya es aprobechable.

En cuanto á la preparacion de la fibra textil del *Ramé* (de la que cada tallo contiene tanta como una planta de cáñamo común) se verifica por los habitantes de Borneo y Sumatra de un modo analogo al seguido entre nosotros para la del cáñamo. Los tallos de la planta reunidos en manojos, los someten á la maceracion en el agua por espacio de cinco ó seis dias, esponiéndolos despues durante muchos mas á la accion del sol y del rocío. Despues de esto la planta se presta á las manipulaciones convenientes para extraer sus fibras lo mismo que el lino y el cáñamo.

La práctica perfeccionaria sin duda entre nosotros los procedimientos, á medida que se utilizase en grande la hilaza del *Ramé*, bien fuese para el uso del país, ó para la exportacion, inventando quizá alguna máquina ó aparato particular que acelerase y mejorase las operaciones.

M. P. GRAELLS.

#### DEL COMERCIO DEL JAPON.

##### ARTÍCULO III.

Conatos y tentativas de varios gobiernos europeos en el Japon desde principios del presente siglo.—Continuacion del comercio holandés en aquel imperio.

Con el presente siglo comienza una nueva era para el Japon considerado en sus relaciones con el exterior. Hemos visto que desde la completa expulsion de los portugueses en el primer tercio del siglo XVII, los comerciantes batavos han monopolizado hasta nuestro tiempo el pequeño comercio que aquella nacion ha querido conservar con el resto del mundo, sin encontrar mas rivales que los chinos. Desde el año 1800 vemos á tres poderosas naciones, los Estados-Unidos, Inglaterra y Rusia, hacer varias tentativas para entablar relaciones mercantiles y diplomáticas con el imperio japonés.

El capitán americano William Robert Stewart emprendió en el referido año 1800 una expedicion á su costa con el bergantín *The Emperor of Japon* con objeto de abrir negociaciones de comercio en aquel país. Poco despues, en 1803, una sociedad inglesa de Calcuta envió dos buques á Nagasaki con un cargamento de mucho valor, bajo el mando del mismo americano Stewart y de James Torry; pero ambas expediciones se malograron. En 1804 llegó á aquel puerto un emisario imperial ruso Al Von Resanoff á bordo del *Nadiejedá*, capitán Von Krusentern. Su mision no era puramente mercantil, sino mas bien diplomática. La corte japonesa no ignoraba que los rusos tenían posesiones muy cerca del imperio, y hay motivos para creer que no se hubiera negado á admitirlos al comercio sobre bases análogas á las que sostienen sus relaciones con los holandeses; pero las leyes fundamentales del país se oponen á toda alianza ó trato político con otras naciones, y el emisario imperial ruso se vió precisado á abandonar el Japon sin haber logrado su objeto, al cual se opuso decididamente el Mikado ó Dairi (pontífice ó emperador espiritual), cuya autoridad es tan venerada como la de Sjugon ó emperador temporal.

Resanoff partió lleno de resentimiento: arribó á las islas de San Pedro y San Pablo, y hallando en ellas á dos oficiales de la marina rusa MM. Crostoff y Davidoff, les indujo á que fuesen á Kratto (Saghalién) y destruyesen los establecimientos japoneses que habia en aquella isla, como se verificó (1806 y 1807).

En 1808 se aguardaba en Decima el buque de la factoría. En 4 de octubre un vigía anunció una embarcacion extranjera

con bandera holandesa. Se le creyó el mismo que se aguardaba, y pasaron á bordo dos comisionados de la factoría acompañados de la comision japonesa. Se adelantó un bote de la embarcacion haciendo demostraciones amistosas; pero al acercarse saaron armas que tenían ocultas, y se apoderaron de los comisionados. La ciudad y la factoría se llenaron de consternacion. El gobernador envió inmediatamente á bordo dos Baniosts ó mandarines de alta categoría; pero nada pudieron conseguir. Los botes armados amenazaban la bahía: los agentes holandeses recibieron orden de acogerse al palacio del gobernador.

Este quiso tomar medidas enérgicas, pero los fuertes cuya guarnicion debia ser de mas de 1,000 hombres, no contaban sino con 70, y los comandantes no estaban en ellos. El secretario del gobernador fue á ver al director de la factoría, M. Doeff, y le dijo: «Me han dado la orden de ir á buscar los prisioneros: voy solo: si el comandante no me los entrega, le hundo mi puñal en el pecho. Ha venido con pabellon holandés abrigando intenciones hostiles: no merece otro tratamiento.»—Costó mucho trabajo disuadir al secretario de su propósito. El gobernador comprendió que convenia detener el buque enemigo, hasta que los príncipes vecinos reuniesen sus fuerzas. En la mañana siguiente enarbó la fragata bandera inglesa, y envió á tierra uno de los holandeses prisioneros con una carta en que se anunciaba, que si antes de anochecer no se recibian á bordo ciertas provisiones, cuya lista iba inclusa, se rompería el fuego contra el puerto y todas las barcas serian incendiadas. La carta estaba firmada por Heetwood Pellew, comandante de la fragata de S. M. Británica *Phaeton*.

El gobernador fingió ceder; envió las provisiones reclamadas, y ofreció mas para la mañana siguiente, dando á entender al mismo tiempo que el gobierno japonés estaria dispuesto á entablar relaciones mercantiles con Inglaterra, puesto que las de Holanda estaban interrumpidas por la guerra. Entre tanto el príncipe ó señor feudal de Omura llegó con sus tropas, tan bravo y animoso, que ofrecia incendiar la fragata con 300 barcas cargadas de combustible colocado él en la primera, y suponiendo que la artillería enemiga echara á pique 200, pero que las otras 100 atracarían á ella y lograrían su objeto. La fragata advirtiendo aquel movimiento en el puerto, no creyó prudente detenerse y partió. Los holandeses volvieron á Decima.

Media hora despues el gobernador de Nagasaki, rodeado de sus parientes y amigos, se dió la muerte abriéndose el vientre, porque se confesaba culpable de abandono por ignorar la situacion de los fuertes, y haber dejado marchar á la fragata. Los cinco comandantes de los fuertes siguieron aquel ejemplo terrible. Sujefe militar, que estaba de servicio en Yedo á lasazon, fue condenado á 100 dias de cárcel, y á pagar una renta perpetua de 9,500 pesos al hijo del desgraciado gobernador.

Estos dos sucesos hicieron honda impresion en el Japon, y afirmaron mas y mas al gobierno en su política de incomunicacion y aislamiento con las naciones europeas, exceptuando solamente á los holandeses, cuya conducta pacífica y prudente le era ya bien conocida.

Los acontecimientos políticos de Holanda durante el imperio de Napoleón I, colocaron á la factoría de Decima en la situacion mas crítica y precaria. Incorporados á la Francia los Países-Bajos en 1810, Napoleón nombró gobernador general de las posesiones holandesas en el archipiélago indico al general Jansens, que tomó posesion de su gobierno en 16 de mayo de 1811. Pero los ingleses se apoderaron de ellas á mano armada en setiembre del mismo año. El teniente gobernador nombrado por estos, sir J. St. Raffles, halló un holandés llamado Willem Waardenaar antiguo director de la factoría de Decima, que se brindó á ganar en favor del gobierno inglés á los amigos que tenia en el Japon, y hacer pasar todo el comercio á los ingleses bajo la bandera holandesa. Se despachó con este objeto un buque inglés al puerto de Nagasaki en 1813, mas el director que habia entonces en la factoría, M. Henri Doeff, se condujo con tal maña que Waardenaar y su asociado Daniel Ainstie solo consiguieron negociar el cargamento que llevaban, pagando la deuda contraída por la factoría en los últimos tres años, que importaba 80,000 taels (160,540 florines). Igual éxito tuvo otra expedicion que envió Raffles al año siguiente.

Entre tanto las comunicaciones de los empleados de Decima con la capital de las colonias y con la metrópoli estaban de todo punto interrumpidas; y no aportó á Nagasaki ningun buque holandés desde 1809 hasta 1817. En aquel periodo se consumieron todas las provisiones, efectos y dinero que poseia la factoría, y solo subsistió con los socorros que le facilitaban á crédito los japoneses, los cuales dieron en aquella ocasion relevantes pruebas de generosidad y de simpatía hacia sus huéspedes.

En el primer buque inglés que fue á Nagasaki con bandera holandesa se embarcó el vice-director de Decima J. Cook Blomhoff para Batavia, llevando algunas noticias á sir J. St. Raffles, é instrucciones secretas respecto á los negocios comerciales de los holandeses. El gobierno inglés quiso que le revelara los medios que consideraba conducentes para fundar el comercio de su nacion con el imperio japonés; pero se mantuvo en una completa reserva y fue trasportado á Inglaterra como prisionero de estado.

Mas el emperador de los franceses bajó del trono. Holanda no solo recobró su existencia, sino que las potencias coligadas contra el imperio francés, creyeron conveniente extender el territorio de los Países-Bajos, erigidos en reino, hasta las antiguas fronteras de la Francia, uniéndole la Bélgica. Las posesiones ultramarinas que pertenecian á Holanda en 1803 le fueron devueltas por el tratado de Londres de 13 de agosto de 1814 excepto el Cabo de Buena Esperanza. El gobernador inglés de Batavia dejó su puesto en 2 de marzo de 1816. El vice-director de la factoría de Decima J. Cook Blomhoff, puesto en libertad por los ingleses, volvió á su patria, dió á su gobierno los informes reservados que llevaba, y partió en un buque á libertar á sus amigos del Japon. La bandera holandesa apareció de nuevo en Nagasaki con una contraseña misteriosa que debia servir para comprobar su autenticidad, y era la clave del secreto que los ingleses habian querido descubrir en Batavia.

A instancias del mismo Cook Blomhoff se aumentó la exportacion anual de cobre á 11,000 picos, y esta concesion, que era limitada á tres años (de 1820 á 1823) se prorogó por dos veces hasta 1831. En esta época volvió á reducirse á 7,000; pero á pesar de eso el comercio del Japon comenzó á dar mayores beneficios que antes. En 1830 en que se exportaron 11,000 picos, solo se obtuvieron 73,726 florines de utilidad. En 1842 se exportaron 7,000 picos, y la utilidad fue de 200,000 florines. Este resultado, que pareció inexplicable á primera vista, se debe á dos causas: la primera es que los buques que actualmente se emplean en el comercio de Decima son mayores, y pueden contener cada uno dos tercios del cargamento que anteriormente ocupaba dos buques. La segunda es que los gastos y obenciones de la factoría se han reducido á menos de la mitad, desde que el gobierno de las colonias pasó á la autoridad real por insolvencia y extincion de la compañía.

Ahora que hemos hecho una reseña de las vicisitudes del comercio de los europeos en el Japon hasta 1842, y antes de hacer la de los acontecimientos posteriores que tanto han modificado la política exterior de aquel imperio, nos parece oportuno dar una concisa, pero sustancial noticia, de la forma en que los holandeses y los chinos hacen sus negocios mercantiles

con los japoneses, y de la naturaleza é importancia de estos negocios.

#### CAPÍTULO IV.

##### Comercio actual de los holandeses en el Japon.

Los buques que salen de Batavia para el Japon, dan la vela en la mitad de junio; atraviesan el estrecho de Banka para entrar en el mar de China, y el de Formosa para entrar en el mar del Japon; buscan en seguida la isla de Meacima, y se dirigen desde ella en línea recta á las costas del Japon. A la altura del Cabo Nomo (32.º 35' de latitud norte y 129.º 43' longitud oriental del meridiano de Greenwich) se dan á reconocer como holandeses á un vigía japonés, izando la bandera nacional con la contraseña secreta de que hemos hablado antes; y despues de avanzar algunas leguas mas, encuentran una embarcacion japonesa con algunos oficiales que entregan al capitán un papel (*pra-aibrief*) en que debe escribirse el nombre de este, el del buque y otras noticias, y ademas una instruccion. Estos papeles están redactados por el director de la factoría con el V.º B.º del gobernador de Nagasaki. La instruccion que se entrega cuando el buque es extranjero está escrita en francés y contiene la orden de fondear en la altura de los *Caballos del Norte*, (Ewosima) y esperar allí nuevas órdenes. Las embarcaciones japonesas (*baufume* y *miokuli*) atracan al costado con oficiales, intérpretes y empleados de la factoría, reclaman los papeles del buque y algunos individuos de la tripulacion desarmados en calidad de rehenes, y obtenidos estos, suben á bordo los holandeses y japoneses.

Estas medidas de precaucion se tomaron á consecuencia del comportamiento del lord Pelew, cuya aparicion en el Japon en 1805 produjo tan sangrientos resultados. El *Kuinin* ó capitán del puerto da la orden de levar, y el buque va á fondear en la rada de Nagasaki no lejos de Papenberg, junto á la isla de Takaboko, remolcado por las embarcaciones japonesas, y entre el estruendo de la artillería. En el momento de fondear entrega el capitán toda la pólvora, que se deposita en el almacén del gobierno hasta que el buque dé la vela. Despues de algunos dias, descargado ya el buque, se hace un registro á bordo, y se lee un reglamento muy riguroso en presencia del director del comercio holandés y del secretario del gobernador de Nagasaki. Todas las armas y los libros cristianos que se encuentran en el registro, se recogen y se depositan á cargo de la autoridad. Todo el tiempo que el buque se halla en el puerto es vigilado por las embarcaciones de guardia estacionadas á su inmediacion. Durante la descarga y la carga, y las demas maniobras que exigen la cooperacion de los naturales, hay siempre á bordo un oficial y otros subalternos. Los individuos de la tripulacion no pueden comunicarse directamente con los habitantes de la ciudad. Los buques permanecen fondeados por espacio de tres meses, hasta mediados de octubre, que es el plazo señalado por la ley.

Léese en los anales del Japon que en el año XVI de la dinastía actual genkiwa (1639), el mismo en que fueron expulsados los portugueses, se prohibió toda comunicacion con los buques mercantes de las naciones extranjeras; se designó la ciudad de Nagasaki como el único puerto á que podrian aquellos arribar; y los holandeses, para cuyo destierro no habia motivo, y que rehusaron emigrar voluntariamente, á pesar de cuantos desprecios recibian, fueron relegados á la isla de Décima, donde se les permitió ejercer el comercio, pero sin comunicarse libremente con los japoneses.

El comercio de los holandeses, asi como el de los chinos, se hizo propiedad particular del Sjugun, y este le arrendó á una compañía que se llamó «Cámara imperial del Tesoro» ó mas bien Sociedad (Kwai-Sjo). Esta compañía tiene una administracion en Nagasaki y otra en Ohosaka; paga al emperador anualmente 15,000 koban (180,000 florines) y á la ciudad de Nagasaki 46,000 taels (94,400 florines), como indemnizacion por la supresion del comercio libre, y costea ademas todos los gastos que ocasionan las dos administraciones, que con las sumas anteriores importan 406,200 taels (812,400 florines). Todas sus operaciones están bajo la inspeccion del gobernador de Nagasaki. Entrega las mercaderías chinas y holandesas á cinco compañías de comercio privilegiadas, compuestas de comerciantes de las cinco ciudades imperiales, las cuales envian todos los años sus agentes (*Sikuro*) á Nagasaki para recibir y pagar las mercancías y preparar con la intervencion de los burgoмаestres de la ciudad (*matsitosi jan*) los pases que aquellas necesitan para salir de la factoría de Décima, ó sea del *Jozin jasaki* ó factoría china y ser transportadas al interior. Los burgoмаestres tienen el privilegio de elegir entre los efectos importados hasta una cantidad determinada á los precios mas bajos de venta. Este privilegio de que participan los dos gobernadores, y proporcionalmente todos los demas empleados japoneses que cuidan del comercio extranjero, se llama *lighting* (facultad de elegir).

Las operaciones comerciales se hacen entre los gobernadores y las factorías china y holandesa por la mediacion de un colegio especial de intérpretes, el cual consta de cincuenta miembros de todas categorías, de un presidente y dos celadores: tiene su residencia en Décima. Median en todos los asuntos comerciales y domésticos de los extranjeros; y los de inferior clase, que están escasamente retribuidos, se suelen dedicar al contrabando; pero este algunas veces les cuesta caro, mas aun que á los extranjeros cómplices suyos. (1)

El comercio holandés es muy complicado, asi en su forma como en su esencia. Hay comercio de la Compañía y comercio particular ó de *Kambang*. El primero comprende todos los artículos de exportacion y de importacion por cuenta de la Compañía holandesa de las Indias orientales, y actualmente del gobierno que á ella se ha sustituido. El segundo comprende todos los artículos que no pertenecen al monopolio de la Compañía: es como un suplemento de los sueldos de los empleados, ó unas obenciones que se les concedieron en atencion á la cordedad de los sueldos, y ha subsistido hasta ahora limitado á los artículos que el gobierno no se reserva.

Segun una ordenanza japonesa de fines del siglo XVII, los holandeses no pueden hacer permutas por mas de 50,000 koban ó 30,000 taels. En 1752 se fijó el máximo de la venta para la exportacion en 250,000 taels. La exportacion del cobre que nunca habia pasado de 8,000 picos, se extendió en 1820 á 11,000 picos por tres años, cuyo plazo se prorogó por dos veces. Desde 1820 á 1826 el cargamento importado anualmente por la Compañía ascendió por término medio á 399,000 florines.

El *kambang* ó comercio particular, que, segun la misma ordenanza se conservó á expensas del de la Compañía, disminuyéndose este todo lo que importaba aquel, se fijó en 40,000 taels. En tiempo de la Compañía, los empleados de la factoría desplegaron en este negocio un celo y un espíritu de especulacion extraordinarios; en tales términos que fue y es todavia la causa principal de las restricciones que el gobierno japonés ha puesto al comercio y á la libertad individual de los holandeses de Décima: consecuencia natural de los fraudes y desórdenes que caracterizan el *Kambang*. Pero desde 1820 no ha enriquecido mas que á algunos empleados de la factoría y capitanes de buques, y ahora últimamente á los contratistas que lo han tenido en arriendo.

(1) En 1685 fueron ejecutados 50 contrabandistas.

No ha sido posible hasta el presente poner freno á este comercio tan pernicioso para el gobierno: los fraudes y los desórdenes no han cesado. En los últimos tiempos han ocurrido en Décima sucesos que no tienen ejemplo en los anales de la factoría. Un intérprete que se llamaba Namoura Hatidaro ha sido degollado en Décima, y otro de nombre Sige Tokiciro se ha suicidado.

El comercio particular tiene menos restricciones que el del gobierno, porque le favorecen los gobernadores y burgomaestres, como que ellos y los intérpretes sacan de él mas beneficio que la sociedad y que los negociantes: la razon de esto es que á título de *lighting* se apropian las mercancías mas beneficiosas y hacen sus pagos á la sociedad con fondos de la factoría.

Despues que se apartandel cargamento los artículos destinados á los regalos, etc., pónense los restantes efectos á disposicion de la sociedad ó cámara del Tesoro, la cual diputa una comision de su seno para ir de ceremonia á buscar la factura á Décima. La Sociedad tiene el derecho de fijar el precio de las mercaderías; pero el director de la factoría, puede, si este no le acomoda, reexportarlas para Batavia. La sociedad las revende despues con una ganancia crecida (en 1826 llegó al 126 por 100) á las cinco compañías de las ciudades imperiales; mas en cambio tiene que dar el cobre y el alcanfor á la mitad del precio corriente en la plaza. De esta manera se equilibran la pérdidas y ganancias por ambas partes; si bien por un efecto inexplicable de este sistema artificial y forzado, una y otra pierden mas que ganan, ó no ganan lo que debían ganar.

Los artículos de comercio del gobierno están exentos de derechos de entrada y de salida. Los de Kambang pagan 35 por 100 calculado sobre el precio de venta. La Sociedad los expende en almoneda á los comerciantes privilegiados de las cinco ciudades; y abona en cuenta su importe al director de la factoría, á quien únicamente reconoce como acreedor, no pagando otras notas ó libranzas que las firmadas por él. Desde que se prohibió la exportacion del oro y de la plata, no circula moneda ninguna en Décima, ni los holandeses pueden pagar al contado las mercaderías y provisiones que compran á los naturales. Todo se lo suministran los comisarios ó proveedores y se paga en libranzas contra la cámara ó sociedad. Esta no las satisface sino al cabo de un año ó mas, en cuyo tiempo circulan como papel moneda, pero no á la par, sino con un descuento de 15 por 100; y los proveedores, para no perder en ellas, cargan el valor de sus provisiones con un 20 ó 25 por 100. Los holandeses están tan sujetos en este particular, que ni aun en sus paseos pueden comprar cosa que valga un maravedí, sin la mediacion de los comisarios. Los chinos tienen mas libertad, y el resultado es que exportan anualmente una buena cantidad de moneda de cobre.

Las importaciones del comercio holandés del gobierno consisten principalmente en productos coloniales y en manufacturas inglesas y de la India; como paños, casimires, camelotes, merinos, rasos, alfombras, tafetanes, sargas, satenes, damascos, moarés, terciopelos, sedería de la India, indianas, cotonías, hilo de algodón, colmillos de elefante, cueros de vaca, concha, pellejos de tiburón, dientes de narval, astas de buey, maderas de Indias, cachunde de Bengala, azúcar, anís de China, clavo, nuez moscada, pimienta, alcanfor, oro, pesos españoles, estaño, plomo y azogue. Las exportaciones se reducen á dos artículos: el cobre en barras y el alcanfor.

Las importaciones del comercio de Kambang consisten principalmente en aloe, antimonio, *assa fetida*, benjui, azul de Prusia, ambar, coral, aceite de Cayéputi, quinina, chocolate, aceite de coco, copaiba, sulfato de sosa, agallas, goma arábica, hipocacuana, ojos de cangrejo, licores, regaliz, almendras, maná, aceite de oliva, ópico, bejuco, azafran, sal amoniac, sándalo, hojas de sen, chisazang, terebentina de Venecia, cueros de Marruecos y de Persia, hilo de oro y de plata, pasamanería, petates de Java, papel pintado, libros holandeses, grabados de cobre, litografías, panes de oro, obras de plaqué, botones de metal, hebillas, joyería falsa, hoja de lata, hierro en planchas, lámparas, escopetas, pistolas, y otras armas, obras de acero, navajas de afeitar, instrumentos de cirugía, relojes de bolsillo y péndulos, muelles, y cristales de reloj, relojes de madera con campana y de música, instrumentos de óptica, telescopios, gafas, piedra asperon, loza, porcelana, cristal dorado, pulimentado, tallado y de colores, espejos, cristales para ventanas, pedería falsa, ágatas y rubies, perlas falsas y otros muchos artículos de bisutería, quincealla y farmacia.

La exportacion del comercio de Kambang consiste principalmente en cera vegetal, cañas soy, mostaza, telas de seda, crespón, medias de seda, lienzo ó batista, cajitas de paja, cestas de caña, maqués, biombo, paraguas y sombrillas, abanicos, plumas, batas, obras de cobre y de hierro, porcelana y loza ordinaria, tinas, etc. Está prohibida la exportacion de monedas de oro y de plata, armas y armadieras, ídolos y demas objetos del culto, libros y mapas del país, pinturas de maestros antiguos, trajes de corte, caballos, animales de cuernos, etc.

LUIS DE ESTRADA.

Influjo del descubrimiento de América en los intereses materiales de la Península hasta fines del último siglo.

El inmortal Colon dió á la corona de Castilla un mundo nuevo cuyas entrañas encerraban tesoros inmensos, mientras que en su vasta superficie se ostentaban todas la riquezas de una tierra privilegiada y virgen. ¡Coincidencia rara! Los monarcas poderosos cuyo reinado es una de las mejores glorias de la nacion española, al mismo tiempo que adquirían aquellas magníficas regiones que presentaban un mercado inagotable al comercio universal, lanzaban de la Península el 30 de marzo de 1492 la parte de su poblacion que desde algunos siglos venia siendo casi la única comerciante.

Y no porque faltase á la generalidad de los españoles el génio activo y emprendedor que exige la vida mercantil. Ocho siglos, sin embargo, de una guerra de restauracion y de proselitismo contra los árabes, habían mantenido en la nacion aquel espíritu marcial y guerrero que caracterizó á los visigodos, para quienes las profesiones pacíficas habían sido primitivamente consideradas como indignas del hombre elevado. Adoptando como la sociedad romana que acababan de destruir, la distincion de nobles y plebeyos, aunque no sobre iguales bases ni para el mismo fin, los primeros ocuparon los altos puestos militares y sacerdotales, hasta que fundada por San Fernando la universidad de Salamanca, sacados de ella por este monarca los doce primeros varones que formaron su Consejo, é iniciaron la formacion de nuestro segundo código nacional; fijados despues de largas luchas los límites de la jurisdiccion feudal, y reivindicada la suprema que correspondia fundamentalmente á la corona, se erigieron tribunales de orden superior. En ellos encontró la nobleza nuevos asientos, y todas las industrias quedaron relegadas en manos que se consideraban inferiores.

En cambio huían aquellas delos pueblos de señorío para llevar la vida y el movimiento á los de realengo, en donde se desarrollaba bajo la sombra protectora de la libertad municipal, una de las pocas instituciones civiles que se habían salvado de la ruina del imperio, y que era favorecida con empeño por nuestros soberanos para oponerla al turbulento poder de los señores. La inteligencia, el acrecentamiento y la prosperidad en las primeras: la miseria, la abyeccion y la soledad en las segundas. Tal fue

el contraste que por algunos siglos ofreció la Península, y tal es la huella que de esta organizacion social se vé todavía en algunas de sus provincias.

En el seno de esta sociedad vivía, no sin frecuentes contradicciones, una masa numerosa de judíos que extraña á las preocupaciones sociales de la época, y sin mas cuidados que los de su interés material, acabó por apoderarse de todas las industrias lucrativas, principalmente de la mercantil. Entonces nuestro comercio se colocó delante del que hacían la mayor parte de las naciones. En solo Toledo á principios del siglo XVI había, segun Robertson 130,000 operarios dedicados á elaborar la seda, y se cree que fabricaban 450,000 libras en mas de 15,000 telares. Pocos años despues de la conquista de Granada producía allí aquel ramo un millon de libras que se fabricaban en unos 6,000 tornos. Todavía á mediados del siglo XVII, á pesar de la rápida decadencia que había experimentado nuestra industria fabril, existían en la Península mas de 10,000 telares de lana y seda. Entre los años 1663 y 1675 Toledo perdió 8,761 de aquellos, prueba inequívoca de la altura á que habían llegado nuestras fábricas de tejidos. Segovia, Santa Maria de Nieva y otros pueblos vecinos llegaron á tener mas de 13,000 operarios en sus fábricas de paños; y es indudable que en el siglo XV las manufacturas españolas eran las que mejor se apreciaban en Europa, como lo atestiguan las célebres ferias de Medina del Campo que tenían lugar dos veces al año. Así se acumulaban la plata y el oro circulante en las manos laboriosas, mientras que careciendo de aquella riqueza nuestros adustos infanzones y ricos-hombres se iban apoderando de ellos al mismo tiempo inspiraciones de galatería y de fausto, á cuyo impulso abandonaban sus castillos feudales para venir á las grandes poblaciones en pos de una vida mas agradable. Desde entonces la nobleza se hizo tributaria del talento y del génio industrial.

Con la expulsion de los judíos que tanto habían hecho florecer el comercio, faltó de la Península uno de los principales elementos que habían de sacar partido del Nuevo Mundo que se descubria en aquella grande época. Las personas que tenían medios para instruirse en la ciencia mercantil, desdeñaban estos estudios abrazando con avidez los que conducían á las carreras de las armas ó de las letras; y puede asegurarse que la mano providencial trajo á España las dos terceras partes de la riqueza universal, al mismo tiempo que desaparecía de ella el instrumento poderoso que debía explotar tanto bien.

Otra coincidencia fatal para los adelantos de nuestra prosperidad sobrevino entonces. Acababa de tener su fin la aristocrática feudal que había venido desafiando el poder de nuestros monarcas por mas de siete siglos: que lanzara del trono al sabio D. Alonso; que enfrenada por D. Alonso XI se vengó en su hijo D. Pedro; que dominó en los reinados sucesivos particularmente en los de Juan II y de los dos Enriquez III y IV; y que levantó sobre el sólio de Castilla á la misma doña Isabel. Pero si razones de alta conveniencia política hacían desaparecer aquella aristocrática poderosa é inquieta, las había tambien para que se la reemplazase por otra mas tranquila y subordinada á la suprema potestad de los reyes. La base de esta nueva nobleza y de su perpetuidad en las familias fue la propiedad inalienable é indivisible como lo era la sucesion de la corona, y las leyes acordadas en las Cortes de Toledo de 1502 y promulgadas en las de Toro dos años despues, permitiendo que cada generacion vinculase la tercera y quinta parte de toda la masa de bienes, ademas de los mayorazgos que se fundaban con real facultad, y de tenerse por vinculadas cuantas mejoras se hicieren en los unos y las otras, produjeron el estancamiento en la mayor parte de la poca propiedad libre que había quedado fuera de las manos muertas civiles y eclesiásticas. Así desaparecieron á un mismo tiempo la clase casi exclusivamente comerciante, y la circulacion de bienes que la hubiera llevado siempre al dominio de personas productoras capaces de mejorarlos y de dar alimento y vida á las demas industrias.

A estas causas de nuestra decadencia comercial en los tres últimos siglos es preciso agregar otras que consisten:

En la expulsion de los moriscos que apartó de nuestra poblacion muchos capitales y brazos laboriosos:

En las costosas y estériles guerras de Flandes é Italia cuyas glorias adquiriamos á espensas de nuestros tesoros y de los hombres que arrancaban á las industrias:

En la montuosidad de nuestro suelo no allanada por vias de comunicacion:

En la sequedad de nuestros terrenos del interior que no se venció con canales de riego:

En lo poco navegables que son nuestros rios, y en la incomodidad y peligros que ofrecen los puertos situados en sus embocaduras sin limpiar:

En las trabas fiscales que embarazaron siempre nuestro movimiento interior; y en el sistema de prohibicion que erigiendo el monopolio alejó la saludable competencia que debía estimular la mejora de los productos domésticos:

En los privilegios concedidos á la ganadería á costa de los adelantos del cultivo:

En la diferencia de pesas, y medidas y moneda que dificultan las transacciones:

En la escasez de buques y carestía de sus fletes:

En la emigracion que los españoles dedicados al comercio y á otras industrias hacían para América, atraídos por las mayores probabilidades de obtener fortuna.

A pesar de tantos y tan graves obstáculos el génio español sostuvo por un lado la supremacía en las bellas artes que se ostentaron en la magnificencia de nuestras catedrales, monasterios y palacios; é hizo, por otro, esfuerzos asombrosos para elevar sus industrias, de cuya verdad responden la excelencia de sus tejidos de seda y algodones en algunas provincias, sus encages, la especialidad de sus bordados y las numerosas fábricas establecidas en Cataluña, Valencia, Segovia, Talavera, Sevilla y otros puntos de España. Era imposible, sin embargo, que estos ramos de produccion traspasados á nuevas manos, por decirlo así, desde principios del siglo XVI, pudiesen luchar á un mismo tiempo con las trabas fiscales y con el torrente extranjero que explotando la baratura de sus jornales, é inventando todos los dias perfeccionamientos en sus manufacturas y fábricas, inundaban con sus producciones la Península, y se llevaban á falta de otro cambio las fabulosas sumas de plata y oro que recibía de América.

Llegó la libra de seda peninsular á tener sobresi el enorme impuesto de 15 1/2 rs. próximamente; así es que el millon de libras que producía el antiguo reino de Granada, pocos años despues de su conquista, vino á quedar reducido á mediados del siglo XVII á poco mas de 200,000. Prohibióse despues su extraccion, que fue otro golpe mortal para este ramo de industria; y las franquicias que obtuvieron los géneros importados de Genova, Milan, Nápoles, y Holanda, en el concepto de nacionales, mientras los nuestros se hallaban lamentablemente gravados, dieron á estos países el comercio casi esclusivo de España á cuyas poblaciones vinieron á establecerse numerosas casas de aquellos extranjeros que recogían nuestro oro y plata, tomando así una represalia funesta de la dominacion que habíamos impuesto á su patria.

Antes del descubrimiento de la América todo el metálico circulante de Europa no pasaba de 850 millones de francos á lo mas, segun los cálculos del celebre estadista Mr. Jacob, y por consiguiente, los precios de todos los géneros eran bajos en proporcion á la escasez del numerario. El mismo estadista con el

cual se halla casi conforme Humbold, asegura que el metálico traído en el primer siglo despues de aquel grande acontecimiento, ascendió á tres millares y medio de millones. En el segundo á ocho millares y medio de millones que constituyen un aumento de 128 por 100, y en el tercero, hasta el año de 1809, á veinte y dos millares de millones, siendo de advertir que en estos cálculos se hallan deducidas las cuantiosas sumas de pesos que salieron de Europa para la India, y la parte de moneda que se convirtió en halajas de lujo.

Este fabuloso y rápido incremento de moneda debía producir naturalmente desnivelaciones violentas entre las necesidades del mercado y de la circulacion. Lejos de seguir los precios el indicado incremento, sus oscilaciones eran continuas: el valor que tenían hoy los géneros, no guardaba relacion con el de ayer, ni servía de base para calcular el de mañana. Nuestra península, por lo mismo que era la que recibía aquellos cargamentos de metal acuñado, debía tambien experimentar consecuencias mas graves, y así fue en efecto. De un lado la abundancia de dinero suplía nuestra falta de artículos domésticos para cambiar con los extranjeros; y por otro, estimulados estos con el aliciente que les ofrecía el metal precioso que con seguridad hallaban en la península, y aprovechando la baratura de su mano de obra, desarrollaban de un modo prodigioso sus industrias cuyos productos nos enviaban por las aduanas ó de contrabando á precios mas cómodos que los que tenían los nuestros, llevándose en cambio los tesoros que recibiamos de América.

Así se preparó en nuestra vecina Francia ese grande acontecimiento que debía ejercer un influjo tan decisivo en los destinos del mundo. La actividad industrial que su clase media desplegó, para recojer en cambio nuestra moneda americana, puso en sus manos abundantes riquezas que alzaron los precios de los consumos sin levantar el de los jornales. Los propietarios que tenían arrendadas sus tierras á largos plazos, no pudieron subir los arriendos, y el importe de estos ya no bastaba como antes para cubrir sus necesidades. Solo había logrado hacerse opulento el tercer estado, que tomando por falange suya la masa pobre y abyecta, se lanzó á la lucha contra la decrepita aristocrática para arrollarla, vencerla y consumir ese cambio universal de intereses morales y materiales que la misteriosa mano providencial reservaba al siglo XIX.

Fuése, pues, quedando atrás nuestra industria nacional: la imposibilidad de competir en precio, en calidad y en diversidad de productos con la extranjera, redujo la española casi esclusivamente á nuestros mercados del interior y de las provincias de Ultramar; y el resultado fue que el comercio de exportacion de la península quedó limitado á algunos artículos salidos de su suelo, á las lanas finas que con el tiempo lograron aclimatar otros países, llevándose ganados nuestros, y á la pequeña reexportacion de productos coloniales, mientras que los extranjeros no adquirieron bastantes posesiones para surtirse de ellos.

La pequeña importacion permitida por nuestros aranceles, y el asombroso contrabando que inundaba la península, se llevaban en cambio la plata y oro que nos enviaba América, y los puertos de esta parte del mundo, cerrados por completo al comercio extranjero bajo penas increíbles, recibían nuestros sobrantes domésticos, los productos de la industria fabril nacional, y los géneros extranjeros que importados en España no habían encontrado salida en su mercado interior. Así es que el alto precio de nuestras producciones, originado por el alza de jornal á que habían dado lugar la abundancia del metálico y el monopolio nacido del sistema prohibitivo, alejaban de ellas al consumidor nacional, y lo llevaban en busca de los géneros extranjeros y del contrabando.

Tal es el cuadro triste y en bosquejo que presentó nuestro comercio mientras reinó en la península la dinastía austriaca. La guerra de sucesion que sobrevino á la muerte del señor D. Carlos II, detuvo los progresos que debía hacer en nuestro país la escuela económica que principiaba á fundarse entonces y que continuó desenvolviéndose hasta nuestros dias. Sulli y Colbert habían dado la señal en la vecina Francia. Sigúéronles allí Quesney, Say, Mirabeau y otros maestros de la ciencia. Levantaron tambien su voz muchos españoles ilustres, entre ellos Ensenada, Campomanes y Jovellanos; y uno de los primeros y grandes resultados que produjeron las nuevas doctrinas, fue el celebre reglamento llamado del comercio libre de 12 de octubre de 1778 que forma una de las glorias del señor D. Carlos III. Del reinado de este augusto monarca arranca una nueva era para nuestro comercio con América, que puede ser objeto de otros artículos sucesivos, particularmente en lo que tenga relacion con la preciosa isla de Cuba.

No concluiré, sin embargo, el presente sin ofrecer á la consideracion del lector en cifras exactas tomadas de datos semi-oficiales el verdadero estado que tenía nuestro comercio exterior con las naciones extrañas y con la América española en el año comun del setenio último que precedió al de 1793 en que tuvo principio nuestra guerra con la república francesa.

BALANZA CON AMÉRICA.

	Rs. vn.	Rs. vn.
Remitió la península á todas sus provincias de América en el año comun, y en productos nacionales.	179.234,743	350.584,515
Idem en extranjeros.....	171.349,772	
Retornó á la península en oro y plata	485.277,190	740.634,284
Idem en frutos y géneros.....	255.357,094	
Balanza favorable á la península por rs. vn....		390.049,769

BALANZA CON EL ESTRANJERO.

El comercio extranjero importó por las aduanas de la península en el año comun del setenio.....	714.858,698	
Esportó esta para el extranjero en productos domésticos.....	397.395,533	
Diferencia en contra de la península por rs vn.....	317.463,165	317.463,165
De modo que despues de pagar con el sobrante de América el déficit con el extranjero, nos quedaban.....		72.586,600

Y como esta desnivelacion en contra de la balanza extranjera la pagábamos con la favorable que teníamos en metálico de la de América, resulta demostrado de una manera evidente que en la mejor época de nuestro comercio en el siglo último, y á pesar del inmenso mercado que teníamos en nuestras vastas provincias americanas, todas las ventajas mercantiles de España estuvieron reducidas á los 72.586,600 rs. Y aun nada tendríamos que deplorar si esta suma se quedase entre nosotros. El contrabando, mayor entonces que la importacion legítima, se encargaba de arrebatarlos con muchas creces aquel insignificante resto en que estaba representada la grandeza comercial española, aparente y quizá funesta para nosotros, pero real y fecunda para las naciones que levantaron la suya á espensas de la nuestra.

RAMON PASARON Y LASTRA.

Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón.

ARTÍCULO VII.

Sobre la fórmula: «Nos que valemus tanto como vos, é que juntos podemos mas que vos, etc.»

Continuamos ocupándonos de la fórmula para alzar rey que se usó en nuestro reino, y que fundándose en el primer fuero de Sobrarbe, y en los pactos con que los aragoneses condicionaron su corona, ha dado márgen en nuestros días á muy empuñadas controversias. Dura ha parecido á algunos y poco adecuada á su propósito, la frase de «Nos que somos tanto como vos, é que juntos valemus mas que vos, os hacemos rey, si guardais nuestros fueros y libertades, é si non, non:» pero ténganse en cuenta las severas formas del buen decir de aquellos tiempos, en que la ingenuidad corría parejas con la rudeza; no se eche en olvido que el pensamiento político que espresa dicha fórmula fué la base sobre que nuestros mayores levantaron el trono; y se deducirá de ambas cosas, que nada se compadece tanto con el espíritu y letra de este iniciamiento régio, como la espresada manera de dar al monarca su régia investidura.

Esto, con lo anteriormente indicado, debiera ser bastante á consignar como verdad histórica, la tradición que nos la ha trasmitido; pero de su legitimidad responden además todos los escritores aragoneses que de este punto de nuestras instituciones se ocuparon, antes de esta época, en que se ha querido poner en duda. Son varios los que hablan de ella, de ciencia propia, por mas que al mencionarla citen algunos el testimonio del publicista Hotman que tambien la refiere, por la autoridad que en Europa se habia grangeado su nombre como escritor político. Malamente, en nuestro concepto, ha querido atribuirse á este autor francés la superchería de haberla inventado, porque ni fué el primero que haya puesto un pacto de esta índole aceptado por nuestros reyes, ni la letra de su fórmula puede calificarse de conseja ó comentario histórico, como iremos demostrando.

Pero quien mas explícitamente consignó esta tradición, según él la denomina, (porque para nosotros merece calificación mas favorable), fué el cronista Blancas, que en el texto de su autógráfo (anteriormente acotado) no solo da por cierta la fórmula tradicional, sino que usa de tales aseveraciones, que nadie, sin atacar muy gravemente sus dotes de sincero historiador, puede ponerla en duda. ¿Quién tiene ni derecho ni autoridad para suponer que este grave escritor aprendió de Hotman la fórmula que nos ocupa, y que despues dió como suya, trayendo su origen tradicional desde la elección del primer rey? ¿Quién se atreverá á calificar de trufador paladino, según la frase de Hernán Pérez de Guzmán, á tan respetable cronista?

Blancas, pues, al hablárnos de la fórmula, se ocupó de una tradición que sabia antes de haberla consignado Hotman; fórmula cuyo espíritu, cuyo pensamiento político, tan de todo en todo convienen con la índole genial de nuestra monarquía, que como parte integrante de sus instituciones, una tras otra, han recorrido todas las épocas de nuestra historia hasta terminar con Carlos II, y esto aun despues de su abolición.

Unida al *ánimo privilegio* de que habló Molino, y que tocaba *muyto al rey* según Cerdán, y del que eran adherentes los dos de la Union, se presenta á los ojos de la crítica con tales caracteres de verdad, que pocos acaecimientos históricos de estos que se hallan consignados en escrituras auténticas (tan poco frecuentes en aquellos remotos tiempos), podrían en un conflicto hacerle rostro; y mucho menos cruzándose de por medio un monarca tan temido y poderoso como D. Pedro IV, que decretó su esterminio y que lo llevó á cabo á hierro y fuego, y que con graves sanciones penales vedó hasta su recuerdo.

Pero afortunadamente para nuestra fórmula, existen aun documentos casi oficiales, casi originarios, que salvados de la ruina comun en que perecieron tantos de su especie, han salido á la luz pública del polvo en que yacían, con tales caracteres de autenticidad, que prueban, cuanto haya tenido de injusta y de impremeditada y de ofensiva hasta ahora, la impugnación con que sin aprestos bastantes se ha intentado combatirla.

Antes, sin embargo, de dar á la estampa este precioso eunto nuevo dato, con el que confiamos disipar hasta el menor asomo de duda que haya podido sombrear la claridad de este punto histórico, queremos prevenir, aun que de pasada, la objeción que pueda hacérsenos respecto al silencio guardado (sobre esto) por Blancas, en la obra impresa de sus comentarios; donde suprimió el texto que acabamos de apuntar, y que tomamos del manuscrito original. Cabalemente este silencio es de igual índole que el que guarda sobre los privilegios de la Union en la misma obra, á pesar de su importancia política, á pesar de la necesidad histórica de tratar de ellos, cuando sus comentarios eran esencialmente histórico-políticos, y de irle tanto en esto, por la naturaleza de su trabajo. Pues bien; contra lo interesado que andaba su buen nombre en no omitir nada de cuanto pudiera dar importancia á una obra en que cifraba su reputación de escritor y coronista, no solo esquivó la inserción de los privilegios de los Unidos, sino que hasta celó el conocimiento exacto que de ellos tenia, diciendo solo que habia visto una copia en la biblioteca del arzobispo D. Fernando, siendo así que su letra testual obraba ya entonces inserta en el autógráfo de sus comentarios, que llevaban el título de *Fastos de los Justicias de Aragón*.

Y si el anatema lanzado tres siglos antes contra los que hiciesen el menor recuerdo de los privilegios abolidos, impuso al venerable Blancas tan repugnante silencio, ¿qué mucho que le embargase el temor á la tiranía de Felipe II, del asesino de Lanuza, auxiliado, si algo faltaba á la intolerancia de su fanatismo político-religioso, por la mansedumbre del tribunal del Santo Oficio? Si en tiempo de Pedro IV era temible el recuerdo de los fueros anulados, ¿no cabria algun riesgo en los de Felipe II, para quien por primera vez en España se atreviese á reproducir las fórmulas que les eran adherentes y de las que con tan temerosa cautela habló Molino bajo el cetro de Fernando el Católico, monarca (que de paso sea dicho) dió siempre muestras de marcada tolerancia en las cosas de su reino? ¿Tan á sus anchas, tan á toda su ventaja, podia el segundo de nuestros cronistas, comentar el privilegio que *tocaba muyto al rey*, y que no se atrevió á transmitir por claro Gimenez Cerdán, cuya entereza de carácter así mitigaba las iras de Pedro el del puñal, que mejor que sus *medges* sabia convertirlo de *saynoso* en flemático?

Por demas justificado queda el silencio de Blancas en este punto; silencio que guardaron con él sus contemporáneos, sin sacudirse el temor de tocar en tal extremo, hasta que con la *Franco-Galia* del publicista Hotman, circuló por toda Europa el texto tradicional de la fórmula para alzar rey, que usaron los aragoneses desde el origen de su corona, y que debió continuar en uso hasta los tiempos de Jaime el Conquistador, en que se excluyeron de la codificación los Privilegios políticos del reino, con el designio sin duda de que se fuesen debilitando en la memoria de las siguientes generaciones.

Mas si tal intención hubo, no aconteció así: porque el derecho de ayuntarse los aragoneses en defensa de su libertad siguió ejercitándose, como se habia ejercitado desde Inigo Arista; viniendo al fin á constituirse la fórmula de esta franquicia en ley escrita bajo Alonso III.

Pero acaso se amará poner en duda la autenticidad del

autógrafo de donde sacamos estas citas; mas dado este paso, no tendríamos inconveniente en someter al juicio y fallo de la Academia de la Historia, (como ya indicamos ocho años há) la calificación del manuscrito, porque cabalmente hoy mejor que entonces tenemos seguridad en el buen éxito de nuestro empeño.

En la Biblioteca de tan respetable corporación existe algun otro autógráfo del mismo Blancas, con el que pudiera cotejarse el de los Fastos, si las enmiendas y añadiduras, y correcciones que en cada párrafo y en cada línea del manuscrito atestiguan la mano y letra de su autor, y que convienen con la obra que bajo el título de comentarios se dió á la estampa, no hiciesen de todo punto innecesario este cotejo. A él, sin embargo, acudiremos si se suscitasen sospechas sobre este punto.

Y hé aqui que por buena suerte nuestra, con el hallazgo de los Privilegios de la Union, condenados al exterminio por el Ceremonioso, han venido á disiparse todo género de dudas sobre la existencia de nuestra combatida fórmula: y harto difícil será que se alcance á debilitar el testimonio que de su certeza responde, porque en ellos viene casi literalmente transcrita como luego indicaremos.

Era la fórmula para alzar rey la espresion del derecho, que al paccionar la monarquía, se reservaron sus fundadores de destruir al monarca perjuro, substituyéndolo con otro á su talante; derecho que por la prerogativa de insurrección vinieron proclamando en cuantos casos de contrafuero creyeron oportuno usar de tan extremo remedio. La historia viene consignando desde muy antiguo este linaje de ayuntamientos del reino contra las demasías de sus principes; y de ellos es uno de los mas memorables el acontecido en tiempo de Alfonso III. Entonces fue cuando, no bien avenidos sin duda con el carácter de consuetudinario que tenia este privilegio, convino dicho monarca en reducirlo á escritura, afianzando su cumplimiento con las reiteradas protestas y juramentos que en su testo se consignaron.

Aquí está el secreto de porqué en las Cortes de Zaragoza en 1347 se recordaron estos juramentos á Pedro IV: y porqué este monarca tan ilustrado como animoso, lejos de combatir la legitimidad del derecho, en virtud del que, sus mismos hermanos le amenazaron con su destronamiento, le dió nueva fuerza, no solo con su aqueiescencia, sino con su explícita sanción tambien, y con el otorgamiento además de las reclamaciones que se le hicieron; si bien despues disputó por armas, faltando á la fé jurada, lo que no podia disputar en el terreno del derecho. Y tan convencido estaba de la legitimidad de este, que embriagado con el triunfo que obtuvo mas bien sobre el esterminio que sobre el vencimiento de los Unidos, no negó la legalidad de los Privilegios que habian revalidado en sangre el territorio aragonés, sino que reconociendo su validez, pidió á las Cortes su anulacion, como á único poder que alcanzaba á otorgarla, ofreciendo en recompensa de esta merced tales garantías y remedios forales, que sobrepujasen por su vigor y eficacia al Presidio político cuya cancelacion se solicitaba.

Y así aconteció: y las libertades aragonesas ganaron mucho con la sangre derramada en su defensa en los campos de Epila; y á Pedro IV el mas despotá y tirano, por carácter, de todos nuestros reyes, debió su consolidación y perfeccionamiento nuestro sistema foral.

¡Tanta era la fuerza orgánica de nuestras instituciones que hasta de sus mas desastrosas derrotas sacaban ventajas para las libertades del reino!

En estos privilegios, pues, que traian su corriente del paccionamiento de nuestra corona, se halla consignada la fórmula que hoy se combate, y que ya será inútil combatir. Porque, ¿qué dice en último resultado la fórmula que una tradición constante (según Blancas) trajo de siglo en siglo, hasta nuestros días, y en la que se consignaban los pactos con que los monarcas aragoneses recibían su régia potestad? Que juraban la observancia de los fueros y libertades del reino, reservándose este el derecho de destituir al monarca que no cumplierse con este juramento, y substituirlo con otro *encara que fuese pagano*. Tal es la fórmula del *Nos que somos tanto como vos*.

Dicen nuestros historiadores al referir este paccionamiento, que la última parte (en cara que sea pagano) fue propuesta por Arista y rechazada por los aragoneses como repugnante á su religiosidad. *Quod possint sibi eligere regem etiam paganum*, dice Molino: *Ad alium sive fidelem, sive infidelem regem adsciscendum, liber ipsi aditus pateret* dice Blancas; añadiendo el mismo: «*Nostros vero id, quod de Rege infideli concedebatur, quia turpe ac indecorum judicantur, nequaquam sibi, impartiri fuisse passos.*»

Pues bien: Alonso III al consignar como derecho escrito el que como consuetudinario venia ejercitándose de antiguo, reprodujo la cláusula añadida por Inigo Arista; y el reino que en el siglo VIII la rechazó por indecorosa, tuvo á bien aceptarla en el XIII como conveniente, y quedó consignada como derecho espedito.

Entre otras cosas habian reclamado tambien los Unidos los buenos usos forales, algo relajados sin duda, y mas particularmente en lo que tocaba y atañia á la recta administración de justicia. Querían que todo el leno de la jurisdicción ordinaria volviese á los jueces populares; que se celebrasen anualmente Cortes en el reino; y que fuesen nombrados por este los consejeros del monarca; extremos todos contenidos en el privilegio general, y según el que nada de nuevo se exigía, sino la exacta observancia de lo ya estatuido.

No hubo, pues, insolencia en las pretensiones de los Unidos en semejante ocasion; no hubo tampoco desman de ninguna especie por parte de los que se apellidaron para defender la libertad. El privilegio general era en Aragón lo que fué despues en Inglaterra su *carta magna*, la base orgánica de la Constitución del reino. En quien hubo insolencia, en quien hubo desmanes, hijos de un extravío inconcebible en su genial bondad, fue en la conducta de aquel monarca tan inesperto, sin duda, como desatentado. Sucesor inmediato del principe que habia otorgado el privilegio general, intentó alzarse contra su cumplimiento aun antes de ceñirse la diadema: y titulado ya rey, insistió con lamentable olvido de sus juramentos, en la temeridad de anunciar su inobservancia.

Vieron los aragoneses, no sin asombro, tan absurdo comportamiento; ¿y cuándo mejor que entonces encajaba el derecho de insurrección para tales casos reservado en el alzamiento de Inigo Arista, y ejercitado siempre en ocasiones análogas, puesto que no tan graves de reinados posteriores?

Ayuntáronse, pues, para contrarrestar tan súbito como extraño desapoderamiento régio, para reproducir los pactos con que los fundadores del reino de Sobrarbe habian condicionado su corona: y los reprodujeron de todo en todo, y renovaron la fórmula de que hoy se ha pretendido dudar, y robustecida con nuevas protestas, con mas reiterados juramentos, y afianzado su cumplimiento con la entrega en rehenes de las mas importantes plazas del territorio aragonés, la pronunció y ratificó aquel monarca por sí y por sus sucesores ante la cruz y los santos evangelios, corporalment por él tocados.

La conducta del reino en aquel caso fue la que correspondía á la gravedad de él: y ni una sola condicion foral se incluyó en los privilegios de la Union que no fuera parte del privilegio general otorgado cuatro años antes *sines blasco alguno de su lealtad*: y si se insistió mas particularmente en consignar la prerogativa otorgada á las Cortes de nombrar los consejeros del monarca, fué porque teniendo en cuenta su bondo-

so carácter, se atribuyeron á sus cortesanos los extravíos de que adolecieron sus primeros pasos en el camino del trono.

Por lo demas la fórmula del *Nos que somos tanto como vos* que tuvo origen en el alzamiento régio del primer poseedor de la corona, se vió reproducida, sino en su frase literal, en su pensamiento y en todas sus tendencias políticas, pero llevándola en esta ocasion á mas estremado punto de lo que antes consistiera el reino, toda vez que Alfonso III hizo alarde de la cláusula de *encara que sea pagano*, que no fue consentida por los fundadores de Sobrarbe.

«*Porque si lo que Dios non quiera* (dijo el citado monarca) «*Nos ó los nuestros sucesores contraviniesemos á las cosas sobreditas, en todo ó en partida: queremos et otorgamos, et espresament de certa sciencia, assi la hora como agora consentimos, que de aquella hora, á nos ni á los sucesores en el dnto Reyno de Aragón non tengades ni hayades por reyes, nin por Seynnores en algun tiempo. Antes sines algun blasco de nfe et de leyltad podades facer et fagades otro Rey et Seynnores qual queredes et d' on queredes.*»

Tal fue el concierto celebrado por aquel monarca, según lo tenemos indicado ya en otro de nuestros artículos.

¿Y qué es lo que falta á este juramento de lo que contenia la fórmula primitiva? ¿Mayor espresion en la frase? ¿Mayores prendas de seguridad para afianzar el compromiso?

Pues si en el siglo XIII, cuando estaba mas arraigado y robustecido el elemento monárquico, un rey, que antes de serlo, se consideró bastante fuerte (para lo que nadie antes de él habia osado) para faltar á una de las condiciones forales de mas importancia política, aceptó la validez de la fórmula para alzar rey, adoptándola como suya, ratificándola de una manera mas eficaz é ineludible, dándole mayor estabilidad y fuerza; ¿podrá calificarse de repugnante en el siglo VIII y en la solemne ocasion en que los aragoneses, dueños del territorio conquistado con su esfuerzo, y orgullosos de su conquista, y fieros por la altivez de su independencia, declararon rey á uno de sus iguales? Los pactos y condiciones que tan solemne como esplicitamente ratificó el nieto de Jaime el Conquistador, embriagado aun con las glorias de su abuelo, ¿pudo repugnarlos Inigo Arista que se habia resignado á pelear de aventurero en la hueste de Sobrarbe?

¿No nos dice la historia que al juramento que la fórmula contiene, quiso añadir lo de *encara que sea pagano*? ¿En qué periodo de la monarquía aragonesa ha estado en desuso el epíteto de *paccionada*? ¿Qué juriscónsultos del reino no la ha calificado así cuando se han traído á discusión y exámen las prerogativas de aquella corona?

Esta idea del paccionamiento dió (á fuerza de repetirse) el carácter de sacramentales á las frases *corona paccionada*, *leyes paccionadas* de Sobrarbe. En los tiempos de nuestra mayor decadencia política, y en que mas desapaciblemente pudieran sonar tales palabras, fue cuando se repitieron con mas frecuencia, es decir, cuando el *tolerantísimo* Felipe II se presentó como litigante ante el tribunal del Justicia en el ya citado pleito de virrey extranjero.

Y dado el caso de este primitivo paccionamiento, y no pudiéndose dudar de la ratificación de él por Alfonso III, y no siendo disputable el recuerdo de sus condiciones, repetido oficialmente y jurídicamente hasta la saciedad á los monarcas de la raza austriaca, ¿dónde se hallan la improcedencia de la famosa fórmula, dónde su repugnancia con los principios políticos de aquella monarquía, para que así se quiera desautorizar la tradición de que nos habla Blancas y el testimonio que de ellos nos ofrecen los privilegios de la Union?

Vamos á examinarlo.

En Sobrarbe, á diferencia de lo que aconteció en Asturias donde el principe D. Pelayo se presentó ceñiendo la diadema de sus progenitores, el trono estuvo vacante y hubo graves dudas sobre la forma de gobierno que hubiera de adoptarse. Los historiadores mas adictos á la forma monárquica confiesan que fue bastante general la opinión contraria de constituirse en república, y á estas dudas, á estas divergencias se debe (no hay que dudar) el periodo que con el nombre impropio de primer interregno, se encuentra en nuestros anales.

Los malos recuerdos del imperio godo alimentaron la repugnancia monárquica de aquellas gentes, y sea lo que quiera de las consultas al Papa y á los longobardos (punto no destituido de fundamento en nuestra historia) fué indudable y comun el propósito de hacer imposibles las pasadas demasías del Poder real para el caso de que se adoptase el sistema monárquico. La célebre condicion contenida en el Fuero Juzgo, de «*Rexeris si recte facis et si non facis non eris*,» pudo y debió abrirles el camino que tan derechamente los llevaba á la fórmula de alzar rey: y como en las vacantes del trono la igualdad personal entre todos los que iban á constituirlo era indisputable, y mas aun la superioridad colectiva de los que iban á disponer de una corona (á que nadie tenia derecho), designando para que la *ciñera unum de se isris paribus* como dice Molino ¿quién puede extrañar como impropias de aquel caso las frases de la fórmula que nos ocupa? Y si el pensamiento político en ella contenido no presidió en la elección del primer rey; y si no hubo leyes antes que reyes; y si no existió el paccionamiento, que con tanta mansedumbre escuchó en boca de los juriscónsultos de la coronilla el bueno de Felipe II ¿de dónde provino el derecho incontestable de insurrección que desde los primitivos tiempos vinieron ejercitando los aragoneses hasta D. Pedro IV? ¿De dónde la traslación de esta prerogativa que tanta sangre costó al reino, á la jurisdicción del Justicia? ¿De dónde la necesidad que de jurar y ser reconocidos tenían los principes herederos antes de titularse reyes y de ejercer jurisdicción de tales?

¿Vistal principi ac rectori te subijcere tamquam successori legitimo? es la pregunta que *se face al regno* dice D. Pedro IV: «*Sines blasco alguno de leyltad elegid por rey á quien queredes et d' on queredes,*» dijo antes que él Alfonso el liberal. Y hé aquí el *sin non, non* de la fórmula primitiva puesto en ejercicio por los Unidos; ratificado en los dos privilegios de la Union; consagrado por la necesidad de la jura y reconocimiento de nuestros reyes; y traído hasta la última época de nuestra monarquía por la prerogativa con que el gran Justicia debia apellidar al reino y hacer armas contra sus monarcas en los casos de contra-fuero.

Y con cambiar la forma que no el derecho de alzarse el reino contra la autoridad real, quedóse satisfecho y apaciguado el ánimo de este monarca á quien la historia no apellidó el *cruel* porque otro de su mismo nombre le antecedió tan envidiable título: de este monarca que no respetó jamás sus compromisos de caballero, ni la santidad de sus juramentos y que no reparó en levantar el camino de su ambición sobre el asesinato de sus mismos hermanos: que no esquivó medio alguno de cuantos las viles artes de la perfidia y la corrupción pueden suscitar en un corazon gangrenado de vicios para engañar y pervertir la virtud de sus adversarios; y que hasta decoró el puñal de un asesino con títulos de honor desconocidos en el reino. Este hombre, pues, tan poderoso y tan sangrientamente memorable, no pudo (ni aun despues de esterminar á sus enemigos) sobreponerse ni á la fuerza de los privilegios de la Union, ni á la autoridad de las Cortes, por mas que el espanto y el terror pesasen con tan grave pesadumbre sobre ellas.

Grande, sublime muestra del poder popular es la que ofrecen nuestros anales en la figura de este prepotente monarca, que embriagado con sus triunfos, y puesta la mano sobre el

pomo de su daga, que no sobre la letra de los santos evangelios, espera á la puerta de la cámara de sus señores el aviso de su beneplácito. Y que escuchado apenas, rompe á deshora en demostraciones de júbilo: y que apresurándose á llevar á cabo la gracia, que á tan buen precio satisface, hiérese en la mano, y se mancha de su propia sangre, avezado como estaba á derramar la de sus íntimos deudos sin turbacion ni desasosiego.

Tanto le iba en cambiar de forma los terribles privilegios deribados del *sin non, non*, de Iñigo Arista! Y tanto le importaba arrancarlos de las turbulentas manos que lo venían ejercitando para depositarlos en las del gran Justicia, que á trueque de alcanzar esta traslación, otorgó tales y tantas garantías en pró de las libertades públicas que su reinado dió el último punto de perfección á las instituciones aragonesas.

La controversia, pues, suscitada á propósito de la fórmula de alzar rey, no versa, no puede versar sobre su índole, sobre su pensamiento político, sino sobre la mayor ó menor puntualidad, con que la tradición nos haya transmitido las frases de su literal construcción. Las palabras con que ratificó Alfonso III, en los privilegios de la Union, las condiciones forales del primitivo juramento de nuestros reyes, lejos de amenguar su fuerza, lejos de rebajar su trascendencia política, las robustece y realza; y lástima grande es que en una cuestion tan nimiamente literal malogren sus fuerzas los buenos ingenios que se han ocupado de impugnar la fórmula; porque en mas altas investigaciones históricas merecen emplearse sus reconocidas dotes de erudicion y recto juicio, que no superabundan en estos tiempos de estudios frívolos y de mero pasatiempo.

Aquí pondríamos término á nuestro trabajo sobre este punto, si la importancia y número de otras objeciones que se han hecho, y el respeto que se merece la autoridad histórica de los impugnadores, no reclamasen mas detenimiento en su contestacion.

Procuraremos continuarla en los números inmediatos.

MANUEL LASSALA.

### LA INDUSTRIA AZUCARERA EN ITALIA.

La industria azucarera tiende hoy en Italia á adquirir una grande importancia: este ramo parece ser uno de los mas adaptados al caracter industrial de aquel pais. Asi, no estará demas dediquemos un corto artículo al examen de los establecimientos de esta clase en la Italia septentrional, en cuyo trabajo nos servirán de guia los excelentes datos publicados por el *Correo Franco-Italiano*.

Segun la estadística comercial de el tribunal de este nombre que reside en Milan y que vieron la luz en 1855, la introduccion del refino de azúcar en aquel punto cuenta pocos años. En dicha época se establecieron cuatro ingenios; pero no pudiendo sostenerse quedaron reducidos á uno solo que desde entonces ha tomado un gran desarrollo.

Este establecimiento, de alta importancia en la actualidad, y que refina cada año gran cantidad de azúcar debió su fundacion á una compañía comanditaria por acciones. Con tan buenos elementos, fácil es conocer que no se habrán perdonado gastos, ni trabajos, ni nada de lo que sea conducente al esperimento é introduccion de los nuevos sistemas de fabricacion, aprovechándose de todos los adelantos que en la maquinaria se han adoptado en aquellos paises donde esta industria está en mayor auge. Asi, en la fábrica de que tratamos se han introducido dos grandes calderas de concentracion sistema Hovvard; adoptándose los filtros Montjus para elevar los jaraves por la presion del vapor en lugar de bombas. Aparte de esto se han ido instalando sucesivamente hasta siete calderas de vapor de una fuerza total de 120 caballos, que han visto despues llegar otras doce máquinas centrifugas, de vapor tambien, aplicadas á la purificacion de los productos y una máquina pneumática de gran diámetro para acelerar por medio del vacio la desecacion de los panes de azúcar, y otros muchos aparatos de importancia secundaria que seria difuso enumerar.

La fábrica de que vamos hablando dá ocupacion en su interior á 200 operarios: los que la tienen fuera del establecimiento pueden evaluarse en mil personas. Elévase á 70,000 quintales anuales la cantidad de azúcar que puede producir, aunque hasta 1852 no pasaron de 50,000, consumidos en Lombardia, salvo una pequeña parte que se esporta al Tiro y á la antigua República de Venecia. Casi toda la melaza se consume en las provincias alemanas de Austria: la esportacion para el extranjero es casi nula.

Si la introduccion de esta industria en Milan es de época reciente, no sucede asi en Venecia. Ya recordaran nuestros lectores lo que digimos en un artículo publicado en LA AMÉRICA sobre esta materia. A mediados del siglo XVIII contábase en Venecia hasta siete ingenios; pero con el cambio comercial que tuvo lugar en aquella ciudad quedaron reducidos á dos: hoy se considera como el mas rico é importante de los ingenios venecianos el del caballero Reali que no refina menos de tres á tres millones y medio de *funti* de azúcar que abastecen á casi todas las provincias austriacas. Lo mismo que en Milan, se emplean en la fabricacion los últimos sistemas obteniéndose productos muy acabados y que dejan escasa cantidad de melaza.

La segunda de las dos fábricas que en Venecia existen se fundó en 1847: el establecimiento es suntuoso: la sociedad comanditaria á que debe su existencia, introdujo los mejoras aparatos que refinan al año dos millones de *funti* de azúcar bruto. No tenemos detalles sobre las demas fábricas establecidas en territorio veneciano, de las cuales solo podemos citar la establecida en Trevisa que dispone de un material de gran valor y cuya produccion es considerable.

Cerdeña es uno de los paises en que el cultivo de la remolacha y la obtencion de toda clase de azúcar son mas necesarios. En todas sus provincias puede introducirse esta industria con grandes ventajas; el consumo aumenta cada dia mas en el Piamonte, que aunque no sabe producir un solo pilon de azúcar consume proporcionalmente á su poblacion tanto como Francia, donde se obtiene en abundancia en sus colonias y se fabrica en grandes cantidades para el consumo y la esportacion. Sin embargo, hasta 1850 no existió en el Piamonte mas que una sola fábrica y esta de poca importancia: en aquella época se estableció otra en grande escala, pero cuando en 1858 los productos destinados á la fabricacion tuvieron que

pagar 28 libras en quintal, sucumbió el establecimiento á pesar de los esfuerzos que se hicieron para darle nueva vida.

Desde entonces viene gravitando sobre la industria azucarera de aquel pais tan pesado impuesto. Cuando esta carga era solo de 18 libras por quintal las fábricas hallaban un beneficio que les permitia vivir desahogadamente á pesar del escaso consumo: hoy no ven esperanzas de poder levantarse. Ademas los azúcares del Piamonte tienen que luchar con los de Francia y Holanda que no pagan derecho alguno, aunque es verdad que los refinados tienen que pagar 25 francos en quintal á su introduccion, y los azúcares en bruto 18 ó 14 libras segun contengan ó un 70 por 100 de materia. Pero como estos dan por término medio las tres cuartas ó cuatro quintas partes de azúcar refinado, el quintal de azúcar refinado en el pais no paga mas que 21 fs. 60 cent., resultando por consiguiente los azúcares del extranjero con 5 fs. 40 centimos de ventaja sobre los del pais.

Pocas palabras bastarán para hacer palpables las ventajas que reportaria el consumo y la industria con el acrecentamiento de las fábricas. El precio medio del artículo en cuestion en julio del corriente año era de 49 fs. el medio quintal en el puerto de Génova, y el de los refinados de Holanda por término medio, en la misma época, 65 francos. Ahora, como los azúcares en bruto que se hallaban á 49 francos dan 80 por 100, que podríamos fijar en 75, el azúcar refinado viene á costar al consumidor piamontés de 5 fs. 24 cent. á 9-64 por quintal mas que si lo comprara en las fábricas del pais: esto se entiende sin comprender los gastos.

Los de establecimiento y fabricacion como tambien los intereses del capital invertido, debian satisfacerse por las ventajas de esta diferencia y de una prima que deberia concederse á los azúcares indigenas por la disminucion de los derechos sobre los azúcares brutos, que podrian reducirse á 8 fr. 64 cént. por quintal.

Hacemos estos cálculos bajo la hipótesis de adquirir la primera materia en el puerto de Génova; pero si se hiciera directamente en América y las Indias, sustituyendo asi los mercados lejanos por los que se hallan á su inmediacion y que por tanto se llevan gran parte del beneficio, tal vez se obtendrian grandes resultados. Logrando en el caso que suponemos un beneficio de 10 fs. 54 cts. en quintal por término medio: con el 25 por 100 de melaza y de residuos que podian utilizarse y con el precio de la mano de obra infinitamente mas bajo que en Inglaterra y Holanda, pudiera el Piamonte levantar esta industria hasta el punto que las exigencias de su poblacion reclaman. Cierto que el combustible es caro; pero no lo es menos en Lombardia, y esto no impide que la industria milanese lleve al consumo cinco mil quintales de azúcar todos los años, y que obtenga grandes ganancias, aparte que el Piamonte tiene excelentes lignitos que pudieran utilizarse en la fabricacion con mucha economía.

Otro dia nos ocuparemos de la extraccion del azúcar de remolacha y de las ventajas económicas que podian resultar de esta innovacion.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

### VARIEDADES.

#### LA OFRENDA Á LOS MUERTOS.

La vispera del dia en que se celebra la festividad de los difuntos, es la tarde en que, desde mi mas tierna infancia, conservando la costumbre que practicaron religiosamente mis mayores, acudo al cementerio en que recuerdo se guardaban las cenizas de mis padres bajo una lápida de mármol blanco, en que se veian graciosamente esculpidas la fé cristiana y la esperanza divina, sosteniéndose mutuamente, y apoyadas en la urna cineraria que velaban misteriosamente con sus largos ropages.

En aquella losa clavaba yo mis anhelantes ojos, y dulcemente embebido en piadosas meditaciones, pasaba algunas horas, las mas serenas de mi vida, fascinado por tantas y tan risueñas memorias como puede inspirar al corazón de un hijo agradecido el amor de una madre tiernísima, y el cariño entrañable de un padre, mártires de su ternura, seres idolatrados y para siempre perdidos, antes de que la edad de la razon haya permitido á mi filial reconocimiento hacer en su obsequio ningun afectuoso sacrificio.

La pobre ofrenda que me era posible colocar delante de su modesta sepultura, se reducía á un ramo de pensamientos artificiales, que no tenían otro mérito que el ir esmaltados con algunas lágrimas silenciosas y abrasadas, y el haberlos tocado con mis labios, despues de murmurar dos ó tres de esas oraciones sencillas, de una dulzura y union inesplícables, que los ángeles buenos ponen en boca de las madres atribuladas cuando aduermen á sus niños enfermos sobre sus rodillas, entrelazándolos con sus brazos y calentando sus sienas con sus suspiros.

Yo las recordaba, y yo las repetía!  
Era un vago consuelo, pero era el único!  
Entonces se me figuraba que mi voz podia filtrarse al través del mármol, y resonar junto á los fétros amados, y mas de una vez creí advertir que el eco la respondía!

Ahora ignoro hasta el sitio que ocuparon los cadáveres, desposeídos de su último y pobre asilo; ahora no encuentro las imágenes consoladoras de la fé y de la esperanza que sostenian y alentaban la de mi corazón! Otras cenizas ocupan aquellos nichos: nombres extraños para mi se leen en aquellas piedras inmóviles. Yo adivino, por instinto, que alli han debido dormir el sueño eterno de la vida los que me la dieron tan desdichada que no ha alcanzado á perpetuar la memoria de su muerte! Yo lo adivino, porque mi pie se queda clavado al llegar á aquel ángulo solitario; y alli dejo mi ramo abandonado en la tierra.

Segun me informaron, el panteon se habia comprado temporalmente, como sucedia con frecuencia hace algunos años; cada cuatro debía renovarse su compra, de modo que un descuido en avisar, un error de fechas en los encargados de su renovacion, acaso tambien la falta de recursos en tiempo oportuno, han podido ser la causa de que yo, ignorante de todo, menor de edad, y sin entender en mis negocios todavia, al acudir una vez hace ya largo tiempo á depositar mi ofrenda ante la tumba venerada, haya encontrado solo el sitio en donde debió estar. No quiero pensar que se han podido utilizar de la lápida que contenia unos nombres tan queridos y respetados para mi: ignoro si debia corresponder á otro que al que le mandó labrar y la colocó como su único dueño; sin duda asi estaria entonces establecido: pero séame licito lastimarme de su pérdida, y sentir no haber tenido conocimiento de tan triste su-

ceso que me ha privado para siempre del consuelo de llorar junto á las tumbas de mis padres, y de colocar ante ellas, como tantos otros, la ofrenda de los muertos.

Desde entonces miro con envidia esa multitud de gentes que se dirigen en largas y apiñadas filas hácia los campos santos en el dia consagrado al recuerdo de los que no existen. Mas de una vez me propongo ir observando ya á los unos, ya á los otros, y siempre he visto que encuentran una piedra delante de la que arrodillarse; una cruz que pueden besar enternecidos; un nombre que pronuncian sollozando!

Allí se reconocen las familias; allí se cuentan los individuos que se reunian en el hogar tranquilo y un tiempo dichoso, y no se nota la falta del hijo perdido, de la madre y del hermano ausentes, del anciano olvidado: todos se encuentran, aunque sujetos á sus cabezales de piedra, inmóviles en sus cajas, esperando á los que viven, y anunciándoles que han de morir.

Todos hallan el nombre que han de coronar de flores, el sepulcro que han de cercar de cirios, el sitio en fin, en que recuerdan que acaso ellos mismos descensarán un dia.

Yo no tengo ya esa morada fúnebre en que podría reunirme con mis padres: la hoya comun ha confundido sus restos.

Su memoria no está grabada mas que en mi memoria, y sus nombres no aparecen escritos, porque en mi corazón, que es donde están esculpidos con sangre indeleble, no pueden leerse por nadie mas que por Dios que profundiza sus arcanos.

Sin embargo, yo acudo á orar por sus almas: las estrellas pueden ser su imagen.

La memoria de los hombres olvide sus cenizas y las de toda mi familia; los ángeles eternicen su felicidad junto al trono del Altísimo.

Una de esas tardes en que vagaba yo silencioso y meditabundo por las galerías del cementerio, desierto en aquella ocasion, interrumpió mis reflexiones la llegada de algunos hombres que conducian un cadáver. La caja era pobre, y en el camino, acaso con los vaivenes, habia saltado la cerradura. Los sepultureros únicamente y el sacerdote que recitaba algunas pices por el descanso del que iban á enterrar, eran las únicas personas que habia al rededor del hoyo, en el que resonaban con eco lúgubre los golpes de las piquetales al ahondar la sepultura.

Me acerqué sin acertar á dominar la natural repulsion que me impelia á alejarme de tan triste espectáculo, y mis ojos se fijaron, por estar la caja descubierta, en el semblante pálido y lustroso de una jóven, al parecer de quince años. Su fisonomía, á pesar del color mate que cubria sus mejillas, era espresiva y candorosa; y bajo las negras y tupidas pestañas que sombreaban con una leve tinta azulada aquel rostro de ángel, parecia brillar una ráfaga de luz tenue y vaga. Sus labios contrahidos ligeramente, se creia que podian estremecece para dar paso á una suave sonrisa; y su frente, ceñida con dos largas trenzas de abundantes cabellos entre los que solo sobresalía una rosa blanca, reflejaba el pudor de aquella virgen que parecia dormida. La flor estaba marchita, y el viento que combatia sus fragiles hojas, arrancó una de ellas que llevó arrebatada entre remolinos de arena. No sé porque, seguí la nube de polvo y me puse á mirar por el suelo con un interés inesplícable para mí; por si encontraba la hoja desprendida de aquella guirnalda fúnebre; y con efecto entre la arena limpia y rojiza me fue fácil distinguirla.

La coji.—La puse maquinalmente en mi cartera, y notando entonces que los sepultureros habian concluido su faena, que el campo santo quedaba solitario y oscuro, y que las compasadas y anchas gotas de la lluvia que antes no habia sentido, azotaban mi cara, me emboqué en mi capa y me dirigí á Madrid.

No estaria á cincuenta pasos del cementerio, cuando distinguí una sombra en el lindero de la vereda por la que yo abanzaba. Dudé al principio, si seria alguno que esperase al acecho á la gente estraviada; pero bien pronto conocí que era una mujer la que se sostenia con trabajo de rodillas, haciendo inútiles esfuerzos por incorporarse; tal debia ser la postracion de sus fuerzas, y tal era el abatimiento que se retrataba en su afligido semblante, á pesar de que su cabeza caida sobre sus hombros con desmayo, no me permitió al pronto distinguir bien sus facciones.

Ayudé á la pobre mujer á ponerse en pié, crucé mi brazo con el suyo para que pudiera mover su planta vacilante, y sin tener necesidad de dirigirla pregunta alguna, observando únicamente su traje completamente negro, el mudo dolor de sus ojos enrojecidos y sin llanto, y la sombría desesperacion de su voz penetrante al esclamarme: «¡hija mía!» comprendí que aquella infeliz se veia condenada á sufrir uno de esos tormentos para los que no hay consuelo, una de esas pérdidas cuyo vacio no se llena jamás en el corazón de las madres.

Su ademan, sus movimientos convulsivos, su aire resuelto al dirigirse al campo santo me convencieron de que seria inútil hacerla ninguna reflexion acerca su debilidad, á la que tan valerosa y momentáneamente se sobrepuso; pero por fortuna de entrambos, los enterradores que regresaban, y á quienes yo pregunté con ánimo deliberado, nos dijeron se habia cerrado el cementerio, y que á nadie se abria durante la noche. La madre clavó una mirada celestial en el cielo encapotado y tenebroso; sentí que su cuerpo perdia toda su energia y su vigor, y emprendí trabajosamente la lenta marcha que debia poner fin á mi lastimosa aventura.

Al llegar á su casa, tuvo la pobre señora, no solo la urbanidad de ofrecermela con amable interés, sino la delicada atencion de rogarme que no la abandonara, y que no olvidase el oscuro retiro en que una madre, huérfana de sus últimos amores, esperaba que una mano amiga pudiese un dia cerrar sus ojos y cumplir su postrera voluntad.

Su espontánea sinceridad y la confianza que en mí depositaba, me hicieron comprender la nobleza de sus sentimientos, y no me fue difícil corresponder á ella con afectuoso desinterés y tierna solicitud.

Nuestra amistad llegó á ser verdadera y sencilla: la mayor parte de las tardes nos reuniamos en el campo de los muertos, meditábamos juntos y mutuamente nos consolábamos.

No olvidaré nunca las juiciosas reflexiones con que sereno mi espíritu la primera vez que la confesé lo doloroso que era para mí ignorar donde descensarian las cenizas de mis padres, despues de haber tenido el gusto de reunirlos bajo una losa protectora y sagrada que las custodiaba y las ofrecia á mis ojos cuando acudia á invocar su sombra bienhechora.

«¿Es posible, me dijo, que un jóven de claro entendimiento y de sana razon, considere una pérdida irreparable el no ver escritos sobre una piedra blanca dos nombres queridos, que estoy segura no se habrán borrado nunca ni de su corazón ni de su pensamiento? ¿Creeis que es mas tranquila la huesa que decoran ricos ornamentos de oro, que la oscura sepultura que cubre la arena ornada del cesped natural y amigo? Las proporciones de un mausoleo, la grandeza de un fétro; ¿creeis que aumentan un ápice á la caja que guarda un cadáver pestilente, ni que añaden un átomo de dignidad á la persona que encierran con candados de plata? ¡Oh! no; no lo creeis.

Esos panteones soberbios no pueden ocultar bajo sus moles de piedra la pequenez del que duerme en su centro pavoroso, y mas de una vez sirven de padron de ignominia al que guardan tan secretamente.»

«¿Cuánto mas tranquila debe ser para los muertos esa capa de tierra que esmalta el cesped por la que se filtra el ro-

cio, y que hace sentir á las ateridas osamentas el blando calor de un rayo de sol benéfico que las calienta!

¡Cuánto mas agradable es para nosotros mismos que aun vivimos, tener la esperanza de que volverán nuestros cuerpos al centro de la madre tierra, y que allí su polvo vivificado se reunirá en sus fecundas entrañas para producir de nuevo las grandezas con que la enriqueció la mano de Dios! A mi me espanta la idea de que me coloquen en uno de esos huecos húmedos é infectos. Parece un castigo que se impone al cadáver, emparedarlo herméticamente entre toscos ladrillos, y dejarlo suspendido, ni bien en el aire ni bien en la tierra, sin sentir ni el brote de la yerba, ni el quejido del aura, ni el perfume de la pradera! ¡Oh! mejor reposan las cenizas de vuestros padres en esa fosa inmensa que riegan las nubes, que sombrean los cipreses, y en que se reflejan los astros de la noche. La virtud hace un altar de una sepultura; los ángeles buenos, mientras duran las sombras, vienen á reclinarse sobre esa ancha tumba solitaria, y ruegan por los mártires. El mundo tarde ó temprano los olvidará, y la memoria de las familias mejor los venera que en esos altos nichos brillantes, (que otros mas lujosos eclipsarán despues) en una tosca cruz, colocada en el suelo como dispuesta para recoger las lágrimas.»

Las palabras de aquella pobre madre, que al dirigirme estos dulces consejos besaba la blanca crucecita que sobresalía entre el césped de una de las fosas, no se han borrado nunca de mi memoria, y me han devuelto la tranquila conformidad que habia perdido, haciéndome casi bendecir la mano que ha confundido los restos mortales de los que me dieron el ser con los de tantos otros como yacen en aquel comun enterramiento.

Me vieta se recrea ahora al notar la arena que palpita sobre el tallo de la naciente yerbecilla que se asoma á esmaltar el suelo sagrado: ahora me reanima el observar las gotas de la lluvia que cae compasada sobre las cruces, y gesto sentido y voz al eco del viento cuando roza con sus alas sonantes é impalpables las movidas arenas de aquel vasto sarcófago abierto á la presente y tal vez tambien á las venideras generaciones.

Porque ahora concibo que allí será mas tranquilo el sueño de la muerte. Porque ahora observo que en esos dias en que la concurrencia anhelante inunda los campos santos, vale mas ver pisada la arena que cubre los cadáveres, que presenciar la curiosa indiferencia, ó la fria malignidad con que se examinan las inscripciones sepulcrales. Porque ahora creo advertir que la tumba del hombre honrado, de la esposa modesta, de la doncella respetuosa, del anciano leal, apenas merecen una mirada al vulgo que se atropella para contar los blandones y las estatuas con librea que guardan un mausoleo; las cintas y los pájaros que cuelgan delante de los nichos; las coronas que amontonadas ocultan la lápida de las urnas fúnebres, y tantos y tantos otros adornos como llenan las paredes sagradas, ofrendas que acaso todas han sido presentadas por el cariño, pero que tal vez la muerte rechaza de su recinto, porque oye alguna lengua murmuradora que al verlo, esclama, «vanidad.... orgullo.... miseria!...»

Y luego.... yo tengo motivos para mirar con cierto desvío esas públicas demostraciones, cuando se me figura son exageradas. Prescindiendo de que todas las fiestas del corazón las creo solitarias y oscuras, y con particularidad el dolor que suele ser reconcentrado y austero, no puedo olvidar la razon por la cual la madre de aquella niña que yo vi sepultar, y de otras dos que ya tenia confiadas á la tierra, á pesar de ser extraordinariamente rica, habia tenido particular empeño en que todas sus hijas y ella al tiempo de su muerte fuesen enterradas en la fosa general de los podres. Entre ellos se han repartido los cuantiosos bienes que poseia, y yo he tenido la agradable mision de entregar á numerosas familias necesitadas un socorro providencial que las ha salvado de la indigencia. Aquella señora ha muerto; su nombre y el de su familia no está escrito en ninguna tumba, y sin embargo su memoria vive, su nombre es pronunciado entre bendiciones, y el recuerdo de esta madre benéfica triunfará del tiempo y del olvido, porque la virtud triunfa de la muerte y se eterniza.

El año pasado, el día de difuntos, entre la arena que cubre los restos de toda aquella infortunada familia, deposité la hoja blanca que conservaba en mi cartera, desprendida de la guirnalda de la jóven, cuyo cadáver se enterró solitaria y tristemente, la tarde en que la madre que le seguía cayó desmayada en el camino. Este año he visto apuntar el tierno vástago de un rosal naciente, que acaso respetarán las nieves del invierno: mi ofrenda fué aceptada y otras rosas blancas podrán tal vez recordarme el año que viene esta sencilla historia.

¿Queréis ahora saber la razon en que se fundaba aquel pobre mártir para no querer las lápidas doradas? Pues oídla. La relacion es propia para prestarse á meditaciones en un mes consagrado á los difuntos.

Jóven y hermosa, pero huérfana á los catorce años, espuesta á los peligros del mundo y á los horrores de la miseria, logró fijar la atencion de un hombre acaudalado y libertino, quien no pudiendo triunfar de la inocente virgen, la ofreció su mano y su opulencia en pago del tesoro de virtudes que nunca supo estimar y que muchos le envidiaron. Referir la historia de su vida, es contar la del martirio de la honesta jóven, condenada á presenciar frecuentes escándalos y lastimosas escenas, en que no pocas víctimas venían á maldecir del falso amigo, del miserable agiotista, del avaro especulador, del hombre infame de quien era esposa y por quien era madre.

¡Triste herencia para sus hijas, lágrimas y maldiciones!  
¡Pobre compensacion, algunos puñados de oro torpemente adquirido y conservado solo para padron de infamia!

La muerte dejó viuda á la resignada mártir, que miró con horror una fortuna que era el patrimonio usurpado á muchas familias: vivió pobremente, y confió al tiempo y á Dios el olvido de lo pasado. Las niñas habian heredado la funesta enfermedad del padre: enfermas del pecho sucumbieron en tres años consecutivos. La primera se la colocó en un pequeño nicho sencillo y sin mas adornos que el nombre del ángel muerto: allí iban á orar sus hermanas y su madre.

Un día en que asistió al cementerio una gran concurrencia con motivo de acompañar el cadáver de un escritor contemporáneo, al pasar por delante de un fastuoso templete fúnebre, costosamente levantado, rico en prolifas labores y ornamentos, paráronse varios jóvenes y sin ser dueños á reprimir su natural indignacion, exclamaron:

—¡Es posible que se hagan altares de pórfiro y de mármol para poner en relieve la infamia de los hombres! ¡Ceguedad humana!

—¡El patrimonio de tu familia y de tus hijos, y el de tantas otras víctimas, ha de costear una morada suntuosa al usurpador criminal de lo ajeno? ¡Justicia del cielo!

—¿Cómo no se caen estas piedras amasadas con las lágrimas de la desgracia!

—Porque es una lección de Dios que permite que se perpetúe en la tierra la memoria del impío, porque el reino y la gloria del justo no están en este mundo!

Al alejarse los jóvenes no repararon en una mujer, que sollozante y avergonzada, estrechaba á sus hijas contra su corazón, cubriéndose el semblante; huía como una leona herida á refugiarse en su albergue retirado y humilde. El panteón delante del cual se habian detenido los jóvenes era el de su esposo.

Desde entonces dejó de usar completamente su apellido. Desde entonces su horror á las lápidas que llamando la atencion pueden atraer á alguna victima delante de la tumba de su verdugo; que aunque allí se olvida y se perdona, no deben escitarse las pasiones en un recinto de paz y de reposo eternos.

Conformémonos, pues, con el sitio que nos esté reservado entre los séres que han dejado de existir, sin que escite nuestra atencion el decorado de un sepulcro, ni la cruz de una huesa mortuoria, sino el recuerdo de las virtudes de los que reposan en su centro hasta el día glorioso de la resurreccion prometida en los santos libros.

Hasta entonces, la tierra sea ligera á cuantos cubre, y sea para todos respetado y sublime el misterio de las tumbas; procurando al entrar en su recinto llevar el propósito de enmendar una vida cuyo término está tan cercano, cuya hora es tan incierta, y cuya gloria ó castigo son eternos; preparándonos para conseguirlo con alguna sencilla oracion que hará mas meritoria la ofrenda que consagramos á los muertos.

GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA.

#### Alla unica

#### ADELAIDE RISTORI.

SONETTO.

(Escrito en el Album de la eminente actriz.)

Lascia il pugnall, terribile Medea,  
Scorda il duolo, bellissima Stuarda;  
Cela, o Mirra fatal, la fiamma rea  
Torna Adelaide un solo istante... e guarda:  
Guarda i figli d'un suolo, in cui l'idea  
Sorge al pari dei cor viva é gagliarda,  
Sugger de labbri tuoi l'onda febea  
E palpitar con te, diva maliarda.  
Guardali, e t'avvedrai che degni sono  
Di coronare con ghirlande inteste  
L'indisputato artistico tuo trono.  
¡Oh! ¡Fra i lauri che infiorano il sentiero,  
Che percorri quaggiù, donna celeste,  
Non ultimo fia certo il lauro Ibero!

ANTONIO FLORES.

#### DOLORA.

Á MI AMIGO DON TEBORO GUERRERO.

#### FUENTE INAGOTABLE.

¡Amé una vez, y dos, inmensamente,  
Y tres... y acaso mas...  
Del corazón la inestinguible fuente  
No se agota jamás!  
Magnífico está el baile! ¡Encantadora  
Se halla prendida así!  
Resúmen de la vida en una hora  
Es la existencia aquí.  
¡Mirad que hermosa está! ¡Si no la miro  
Siquiera en ilusion,  
Falta una cosa al aire que respiro!...  
¡Otra vez, corazón!  
Mientras bailamos ¡ay! el tiempo vuela...  
¿Pero que hemos de hacer?  
La vida humana al fin solo es la tela  
De que se hace el placer.  
Allí vá. ¡No, no vá! ¡Mi pensamiento  
De su imagen en pos,  
Aquí y allí, en la tierra y en el viento  
La crea como Dios!  
¡Maldito corazón que nunca cesa  
De mudar y querer;  
La carne de mi espíritu es hoy esa;  
Como otra ha sido ayer!  
¡Ira del cielo! Como nunca tierna  
Baila con otro... ¡Oh Dios!  
¡La breve vida á veces es eterna!  
Ya vá un instante... dos...  
¡Ni una mirada de su amor merezco!  
Van cuatro... seis... ¡Pardiez!  
¡Cuando ella no me mira me aborrezco!  
Van ocho... nueve... diez...  
¡Y once van ya! ¡La eternidad entera  
tarda tanto en pasar?...  
¡Oh, cuanto gemiria, si pudiera  
Gemir sin respirar!...  
Vamos, como ella, á enloquecer con esa;  
Y con esta tambien...  
—¡Divino! Concepcion.—¡Bravo! Teresa:  
¿Qué si vas bien? ¡Muy bien!  
—No quisiera mas dias de contento  
Mercedes, por quien soy,  
Que de besos te dan de pensamiento.  
Cuantos te miran hoy—  
¡Huyamos de ella, huyamos alma mia!  
¿Cómo huir ¡maldicion!  
Si esceptuando su amor todo me hasta.  
¡Otra vez, corazón!  
¡En baile! ¡Vedla como siempre hermosa!...  
—¿Qué estoy muy triste Inés?  
Tu no entiendes mi pena, eres dichosa.  
¿Qué es por que no amo? ¡Pues!  
—Te se ha subido Inés, con el contento  
Al rostro el corazón:  
Y eso no es, vive Dios, el sentimiento,  
Eso es la sensacion.—  
¡En baile! ¡en baile!—Tu semblante augura  
Castidad y salud:  
Bien dicen Asuncion que la hermosura  
Es casi una virtud.  
¿Quién hoy, responde, tus encantos labra?  
¿Dices que es la pasion  
Ventura que deshace una palabra?  
(—¡Cruel! ¡Tiene razon!)  
¡Allí pasa otra vez! Mas no, es mi anhelo  
Que se lo forja así...  
—¿Qué en qué pienso, Leonor, mirando al cielo?  
¿Qué he de pensar? en tí.  
¿Quién besará, mi bien, labios tan bellos?...  
Mas perdona, Leonor,  
Quise decir: poner el alma en ellos...  
¡Bendigo tu pudor!  
Cuando te ví, cruzó por mí cabeza  
Un pecado venial...  
¡Si habrán dicho por tí que es la belleza  
Demonio temporal?

Tu pupila, esa entrada de los cielos,  
Me llena de embriaguez:  
No eres mia, Leonor, y tengo celos:  
¿Qué es envidia? Tal vez.  
¡Bella música á fé! ¡Cuál corresponde  
Su acento á mi pasion!...  
Esto lo oi con ella no sé donde...  
¡Siempre ella corazón!

¿Qué sufrir?—Paz, no sufras; es el modo  
De que sufran por tí:  
Una muger que me lo cuenta todo,  
Me lo ha contado así...

Pasó el baile, y la noche. ¡Con el día  
Ya vendrá otra embriaguez!...  
¿Dónde de la muerte está de esta agonía?...  
¡Otra vez corazón ¡ay! otra vez!

RAMON CAMPOAMOR.

#### REVISTA ESTRANJERA.

PARIS 31 de octubre.—Seamos justos confesando que, si otras quinceenas nos han puesto para escribir con su escasez de noticias importantes, la presente en compensacion ha sido fértil en acontecimientos de los que valen la pena de consignarse en los anales periodísticos.

En primer lugar los divanes ó asambleas de Valaquia y Moldavia, reunidos, en fin, despues de tantos perances electorales y diplomáticos han emitido, ambos unisonos y casi unánimes, sus votos en cuanto á lo que el país que representan desea, y en nuestra opinion con sobrada justicia reclaman. Union, autonomía, dinastia occidental, sistema constitucional parlamentario, neutralidad garantida por la Europa, eso piden en suma los rumanos, aviniéndose no obstante á continuar siendo vasallos feudales de la Sublime Puerta. Hasta hace dos ó tres dias, pudiera creerse que en sus aspiraciones los secundaban franca y resueltamente la Rusia y la Francia: y aun si la lógica y la consecuencia políticas fueran cosa parecida á lo que en general asi se llama, hubiera razon para asegurar que tal debia ser la conducta de potencias que por haber el Kaimacan Vogorides falseado las elecciones en Moldavia, exigieron que aquellas se anulasen, y han protegido las que dieron por resultado el actual divan unionista, pero «allá van leyes do quieren reyes:» hoy el cariz del horizonte tiene poco de favorable para los cuidados rumanos. Espliquémonos lo mas brevemente posible. Desde las conferencias de Osborne, la influencia francesa parecia ser la predominante en esta cuestion. Las elecciones se anulaban en efecto, mal que les pesara al Austria y la Inglaterra, y Reschid-Baja, jefe del gabinete turco á la sazón, y cabeza del partido á la union en Constantinopla mas opuesto, retiróse del gabinete. Hácense las nuevas elecciones en tales circunstancias, triunfa casi con unanimidad el pensamiento de la autonomía constitucional de los Principados, primero en las urnas electorales, despues en las votaciones de los dos divanes: y cuando al apreciar las potencias unionistas, robustecidas con la espresion legal, oficial, y verídica ademas de la voluntad de los pueblos en el negocio generalmente interesados, debieran insistir mas que nunca en su pensamiento, cuando por las mismas causas la liga opuesta a la Union, lógicamente debiera tambien, si no darse por vencida, al menos, tener poca confianza en el triunfo, sucede precisamente todo lo contrario. ¡Luego habrá quien diga que España es el país clásico de las anomalías! En todas partes se cuecen habas, en todas partes se procura que la voluntad de los pueblos sea la de sus gobernantes, ó para nada se tome en cuenta. Volviendo á los hechos; súbito, y mientras el embajador de Francia en Constantinopla daba cándidamente un convite á Ali-Baja, efimero sucesor de Reschid, y si no unionista, al menos latitudinario ó transaccionista, el sultan en toda su pompa, que los convidados de Mr. Thouvenel pudieron ver desde las ventanas de la sala del banquete, hace una visita pública á su ministro caído.

Pocos dias despues, como era de suponer, Reschid estaba de nuevo á la cabeza del gabinete; el astro diplomático de la Francia se eclipsaba en las aguas del Bósforo, y la altiva estrella de lord de Redcliffe, un momento en nebulosas sombras envuelta, brillaba de nuevo en todo su antiguo dominante esplendor.— Todavía, sin embargo, no pareció el negoci perdido ni mucho menos desesperado. Tres potencias unionistas (Rusia, Francia, Cerdeña) podian presentarse en las conferencias de Paris, armadas con el voto de los divanes, que, segun el tratado, debia servir de base á toda resolucion en la materia, y si lo acaecido en Constantinopla auguraba una resistencia obstinada de parte de las otras tres potencias á la union contraria, (Turquia, Austria, Inglaterra) por una parte, en el terreno diplomático quedaba la Prusia, cuya opinion no es oficialmente conocida para dirimir la cuestion; y en por lo que respecta á la fuerza moral de los dos partidos, la Francia, la Rusia y la Cerdeña, estrechamente unidas, y de veras resueltas, en concepto de muchos pudieran inclinar la balanza de su lado. Para juzgar de ese modo no faltaban datos importantes: la Turquia, en primer lugar, no tiene fuerza propia; la del Austria sobre ser mucho mas aparente que real, no bastara ni duplicada para mantener el caduco artificial edificio de su artificiosa unidad, en el momento en que amenazada en las márgenes del Danubio por las huestes moscovitas, y en las del Pó por las combinadas de la Cerdeña y de la Francia, tuviese, como indefectiblemente tendria ademas que habérselas con los húngaros de una parte, con los italianos de otra; la Inglaterra, en fin, con cien mil hombres ocupados en la desesperada lucha del Indostan, no era probable que por un negoci en que su interés no pasa de ser muy indirecto ó cuando mas de muy remota prevision política, quisiera, no ya atraerse la enemistad, pero ni tampoco entibiar las relaciones que todavia la unen con el Emperador de los Franceses.

Parecia, pues, probable, que la union triunfara en las conferencias de Paris, porque ademas de todo lo dicho, la potencia cuyo voto era llamado á dirimir la contienda, acaba precisamente de entrar hasta cierto punto en una nueva faz de su sistema político, que es otro de los acontecimientos en la quincena que hoy concluye consumados. S. M. prusiana, cuya vida parece fuera de riesgo felizmente, pero que no está todavia para ocuparse en los negocios, acaba de delegar su autoridad en su hermano el principe real, personaje hasta aquí mucho mas simpático, segun es fama, á las ideas liberales, é infinitamente menos obstinado en las rancias preocupaciones absolutistas y feudales, que el obstinadísimo Federico Guillermo. Mas por una parte el carácter de mero delegado, por otra el breve término de la delegacion, quitan al suceso la mayor parte de su aparente trascendencia política; y á mayor abundamiento un enlace de familia une estrechamente al principe real de Prusia con la corte de Londres.—Como prusiano, como representante de la política del Gran Federico, indudablemente el principe debiera tender á contener dentro de estrechos límites, ya que no á humillar la influencia austriaca en los destinos del mundo, y muy singularmente en los de Alemania: pero el principe no es rey todavia, el principe es muy anglofilo, y el principe ademas participa sin duda de un sentimiento comun á casi todos los gobiernos del día; sentimiento que es en nuestro concepto el origen y fundamento del cambio de escena que á señalar va-

mos.—Desde la visita de Napoleón III á la reina Victoria en la isla de Wítte háse notado que la prensa inglesa trataba poco de la cuestión de los Principados, y cuando lo hacía su lenguaje era moderado por regla general, y nunca hostil declaradamente; por el contrario los periódicos franceses vienen poco menos que cantando victoria desde la misma época, siendo además de notar que, salvas muy contadas honrosas excepciones, los papeles públicos del Imperio han dado muestras evidentes de malquerer no disfrazado á la Inglaterra siempre que hablaron de la insurrección de la India. Contrayéndonos á la cuestión de los Principados, hasta hace muy pocos días, *El Constitucional*, *La Patrie*, *Le Pays*, los tres órganos más ó menos reconocidos del gobierno imperial, han escrito ni más ni menos que pudiera hacerlo el más patriota de los publicistas rumanos; nos han dicho en todos los tonos que la Francia y la Rusia bastaban y sobran para sostener en la conferencia los legítimos, moderados y juiciosos votos (sic) de los rumanos; y al recibirse en París la noticia de la vuelta al poder de Reschid-Bajá, han tratado á lord de Redcliff como enemigo del osiego público, han llegado hasta á amonestar á lord Palmerston, diciéndole que un ministro que se respeta no debe consentir que sus delegados le comprometan como imprudentemente lo estaba haciendo su discolor representante en Constantinopla.

¡Mas ay! Si el oficio de periodista ministerial ofrece ventajas como la de no sufrir persecuciones, amonestaciones ni multas, amén de las de participar del banquete del presupuesto, tiene en cambio el inconveniente (que no lo parece para las *almas grandes* para quienes los silbidos son arrullos) de ser forzado divorciarse de toda consecuencia política, para decir el martes con fé y entusiasmo precisamente lo contrario de lo que con entusiasmo y con fé se dijo el lunes.

Ya el cambio del ministerio turco era un aviso al público: mas para que no quedasen dudas, la prensa inglesa, sacudiendo el letargo en que parecia sumida, disparó súbito toda su furibunda artillería contra la infeliz Union, coronando el fuego un artículo del *Times*, que es el periódico más desmentado del universo cuando serlo se propone, lo cual acontece con sobrada frecuencia. Solo viéndolo puede creerse, y aun así no sin asombro, que un papel público de tan liberales opiniones, y de tan innegable política importancia en el mundo político, se deje llevar por el orgullo nacional á tal punto, que se deje atrás en su artículo de 26 de octubre á los más exagerados representantes de la reacción en Alemania misma. No nos permiten los límites en que escribimos referir al *Times*, que por cierto no fuera difícil: pero aun á riesgo de parecer prolijos, nos es forzoso, para que el lector no nos acuse de exagerados, traducir unas líneas siquiera del tristemente famoso artículo á que nos referimos.

En primer lugar toda su argumentación estriba en que siendo una misma la religión de los rumanos y la de los rusos, la influencia del Czar en el nuevo Estado sería decisiva. ¿Lo será menos conservándolos separados, cuando es evidente que el emperador de Rusia patrocinaba la Union? ¿No vendrá el patriotismo en consecuencia á reforzar el sentimiento religioso?—Pero además el *Times* niega á moldavos y valacos la capacidad social para ser constitucionalmente regidos, porque así le place decretarlo, olvidando que la libertad es el derecho de todos, es la esencia del hombre; y por último, el *Times* dice terminantemente: «A la verdad hay allí (en los Principados) un partido liberal, como en todas partes en el continente: mas ya debiéramos saber lo que puede esperarse de esa democracia, joven y bulliciosa, cuya ciencia social es la de Fourier, como en lo económico la de Proudhon, y en conocimientos prácticos los de Jorge Sand y Eugenio Sué.» Verdaderamente el *Univers* en París, ó la *Regeneración* en Madrid, no dirían mas ni mejor en su género. Confundir el liberalismo de los monárquico-constitucionales con la democracia republicana, prestar tan sin razón á los unos como á los otros los principios socialistas de Fourier y de Proudhon, y hacer de todos los individuos de dos escuelas políticas, ambas respetables, otros tantos ignorantes visionarios que van á buscar en libros de puro entretenimiento la ciencia práctica del gobierno; nada menos que tales y tantos absurdos, nada menos que ese cúmulo de injustificables gratuitas acusaciones, ha necesitado el *Times* para sostener la causa del *statu quo* en los Principados. ¡Tal es ella de racional y humanitaria!

Como quiera que sea, y cuando los que no saben lo que son publicistas al poder encadenados, debiera esperar que los periódicos franceses ministeriales, hasta aquí fautores de la Union, volvieran por su causa viéndola tan mal tratada, sucede precisamente lo contrario: *Le Constitutionnel* y *Le Pays* amanian las velas, arrian pabellon, y en vez del zafarrancho de combate que algunos cándidos espíritus aguardaban, tocan melodiosamente una llamada de parlamento. El 29 nos decia el *Constitutionnel* que «los plenipotenciarios en la conferencia se verán acaso en la necesidad de tomar en cuenta consideraciones que importan á la estabilidad del imperio otomano, y al equilibrio europeo;» y el *Pays* del 30, ya más explícito, añade que «los votos de los divanes (hasta hace dos ó tres días) concluyentes para los periódicos ministeriales no deben ejercer influencia, sino hasta cierto punto, en la resolución definitiva.»

A buen entendedor pocas palabras: la política imperial retrocede en la union de los Principados, y á menos de un cambio, que deseamos mas que á esperar nos atrevemos, es probable que aquellos sean sacrificados esta vez todavía, y que los patriotas rumanos salgan como casi siempre que el liberalismo se confía en promesas y halagos de poderosos, engañados cuando menos, y muy posiblemente perseguidos.

Sin que pretendamos ni mucho menos, que en el cambio de frente que de señalar acabamos haya influido decisivamente, por lo menos con él coincide el acontecimiento más importante de la quincena, que es sin duda en la toma de Delhi, capital del imperio del gran Mogol, su corte y residencia, y el cuartel general de la insurrección en la India inglesa. A los siete días de carniceros obstinados ataques (14 á 20 de setiembre) las tropas británicas á las órdenes del general Outram se han apoderado, en efecto, por asalto de la ciudad mencionada, de la cual pudieron fugarse la corte y sus secuaces con los cipayos insurrectos; porque, como es sabido, el perímetro de la plaza es inmenso, y la fuerza sitiadora no pasaba de diez mil hombres; lo cual quiere decir, 1.º que la circunvalación completa fue imposible; y 2.º que los rebeldes han cedido el puesto como quien es de una posición en el campo de batalla arrojado, mas bien que como quien en un sitio regular sucumbe. Londres ha acogido esta fausta nueva con el entusiasmo que es fácil de comprender; en cambio la prensa francesa se esfuerza en demostrar que no tiene la importancia trascendental que los ingleses le atribuyen. Los cipayos y el gran Mogol llevan consigo el principio de la insurrección donde quiera que vayan; el fuego va á estenderse; Delhi quedó sin viveres; los ingleses han pasado de sitiadores á sitiados; en resumen, y si se escucha á los franceses, la toma de la capital rebelde ha sido una desdicha para la Gran Bretaña. Con permiso de tan funestos comentarios, la verdad es que las armas inglesas han conseguido un gran triunfo, que lo alcanzaron antes de lo que se esperaba, y que si con la toma de Delhi no es racionalmente probable que la insurrección termine inmediatamente, tampoco admite duda ninguna que ha entrado decididamente en su período de decadencia.

Delhi ha sucumbido, en efecto, antes de que un solo hombre de los refuerzos enviados á la India desde Inglaterra haya podido entrar en campaña. De una parte el heroico é infatigable Havelock, maniobrando y peleando sin descanso ni tregua en las orillas del Ganges, mantiene á Canwpoor, y alienta, si socorrer eficazmente no puede, á los bravos defensores de Lucknow; mientras que el bizarro Outram marcha resuelto sobre el foco principal de la rebelión, reanima las tropas que durante meses no han experimentado mas que reveses, ó triunfos mas que estérilmente ante los muros de Delhi, y obligando á la fuga al gran Mogol, se apodera de su capital. Pretender que moralmente cuando menos los sublevados no han sufrido un terrible revés, nos parece absurdo; decirnos que el príncipe fugitivo y sus soldados vencidos, serán mas importantes que cuando ocupaban la metrópoli, raya en delirio. Si antes de que los ingleses recibiesen los poderosos refuerzos que ya en gran parte deben haber engrosado sus filas, no pudieron los cipayos conservar á Delhi, ¿será de presumir que la reconquisten cuando las tropas británicas no pelean ya, como hasta aquí lo han hecho, uno contra veinte ó mas rebeldes?

Imparcialmente apreciado el suceso, es de suma trascendencia militar y política, y los ingleses están de enhorabuena. Lo que les importa es saber aprovechar el triunfo conseguido; para lo cual parece indispensable dar al gobierno de la India, sobre todo mientras la guerra dure, mas unidad de la que actualmente tiene. Como ya lo hemos dicho muchas veces, de lo que se trata ahora no es de pacificar ni de organizar el Indostan, sino de reconquistarlo; porque todo él es con evidencia rebelde ó de hecho ó de intención. En tales circunstancias y para tal fin, no hay mas que una manera de gobernar, si en la guerra cabe gobierno propiamente dicho, y esa manera es la militar. Renúnciese, pues, á la conquista, ó quíerase de veras y bien, dándole al general en jefe los medios omnimodos de acción que necesita y de que hoy en parte carece.

Tanto hemos dicho del Danubio y de la India que tendremos que ser muy laconicos en lo que por decir de otros países nos queda. En Bélgica acaban de hacerse las elecciones municipales, y el partido clerical ha recogido en ellas el fruto de su reaccionaria impaciente conducta en el célebre asunto de la ley de beneficencia. La opinion liberal obtuvo un señalado triunfo en casi todas las elecciones: las municipalidades belgas son hoy casi todas liberales. Regocijémonos de ello, aceptándolo como un fausto agüero para las primeras elecciones políticas.

Un real decreto disuelve las cámaras en Turin, y convoca los colegios electorales: todas las noticias que de aquel bienaventurado país se reciben, concuerdan en asegurar que la política liberal y sensata, rigurosa y prudente con que el conde Cavour ha sabido afirmar en lo interior las instituciones constitucionales, y levantar en lo exterior al Piemonte á una insólita altura, recibirá en las urnas la mas explícita sanción de un pueblo que tan digno se muestra de la libertad de que goza, asi como de ser un día el glorioso núcleo de la independencia italiana.

Decididamente parece que la Dieta germánica tendrá que ocuparse en dirimir el conflicto pendiente entre el gobierno dinamarqués y los Ducados alemanes de él dependientes.

Dicese que aquí se reunirá pronto el cuerpo legislativo: uno de sus futuros y mas notables individuos no puede ya acudir al llamamiento, habiendo antes súbitamente sido llamado á comparecer ante el tribunal de Dios. El general Cavaignac, jefe que fué del gobierno republicano, rival del emperador actual como candidato á la presidencia, y en las últimas elecciones electo para representante de Paris en el cuerpo legislativo, ha muerto el 28 repentinamente en las cercanías de Tours donde á visitar á un amigo y cazar en su compañía era ido.

Todos los partidos liberales lloran con razon su muerte; pues si bien como político y como gobernante puede acusársele con fundamento acaso de haber errado mas de una vez, y en grave daño de la causa misma que sustentaba, nadie puede negarle una prenda eminente que por su naturaleza cautiva las simpatías de todos los corazones generosos, de todos los hombres honrados. Cavaignac era un hombre de austeros principios y de una imaculada probidad, tanto política como privada; y el suave aroma de esa virtud, desdichadamente tan rara en nuestros días, aleja de su tumba en este instante hasta los deletéreos gases de los odios y de las pasiones que todo el que eleva suscitaba forzosamente contra si en las contiendas civiles.—«Séale la tierra ligera,» diremos nosotros con sus compatriotas; sin que eso obste para que en su día le juzguemos acaso desapasionada, pero severamente, como personaje histórico.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

## REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

La crisis que tantos estragos ha hecho en los Estados-Unidos parece al fin haber entrado en un nuevo período. La posición financiera es menos alarmante. Las disposiciones tomadas por los Bancos de Nueva-York han puesto un término á la perturbación que amenazaba la ruina completa de los establecimientos económicos mas respetables de la república. Los Bancos han acordado reconocer los billetes de todos los Bancos que ofrecen responsabilidad, tanto de los que existen en la ciudad como los que funcionan en el Estado de Nueva-York. Los billetes y letras de cambio garantidos por los agentes de Banco, pagaderos en fondos corrientes, serán empleados en arreglar las balanzas diarias que resulten de los cambios hechos por el intermedio de las oficinas de liquidación. El Banco de América continuará guardando las llaves de las arcas comunes donde se han depositado los fondos de los Bancos asociados, los cuales son representados por los certificados. Como se ve, es una teoría económica nueva la que se ha puesto en práctica para conjurar la crisis; hay esperanzas de que esto se consiga, porque ahora como las cajas de los Bancos no están amenazadas, dichos establecimientos podrán esperar á que se restablezca el nivel del crédito en la circulación.

El estado mercantil de las principales plazas ha mejorado y hay esperanzas de que paguen pronto en plata.

Mientras esto sucede de allende el Atlántico el último balance del Banco de Inglaterra ha dado una disminución de 15,000 libras esterlinas en metálico y un aumento de 200,000 en papel.

Diez respetables casas de comercio de Viena, segun dice un periódico extranjero, han suspendido sus pagos. El jefe de una de ellas se ha levantado la tapa de los sesos de un pistolazo por no poder salir al frente de sus compromisos.

En las Bolsas de Francfort y de Amsterdam continúa la baja, y se observa escasez de numerario. En Francia, de resultas de una entrevista del gobernador del Banco con el Emperador, parece han determinado los príncipes de la Banca no disminuir el plazo de los depósitos ó préstamos, dando la preferencia al aumento del tipo de los descuentos.

A pesar de la excesiva masa de valores que pesan sobre la de Paris, la situación de la misma hubiera mejorado, lejos de sufrir las oscilaciones que está experimentando, sin el pánico de la crisis. Pero afortunadamente empieza á comprenderse lo que hay en los Estados-Unidos, y aunque la calma en los espíritus tardará algunos días en aparecer, puede asegurarse que el pánico pasará, si bien dejando tristísimas huellas, que deberían servir de duras lecciones.

Ya nos hemos ocupado diferentes veces del carácter esencial de la crisis en los Estados-Unidos.

La especulación inconsiderada es la causa primera de los desastres financieros, tan repentinos como terribles, que han sobrevenido en los mercados *Jankees*. El comercio en general sufre mucho con estos golpes; pero el crédito renacerá gracias á los productos agrícolas, cuyos favorables resultados este año, tanto en América como en Europa, son incontestables. Sin embargo, no esperamos un cambio radical en la fisonomía de

los negocios, pero nos parece que el período mas terrible de la crisis está pasando y que no tardará mucho sin que veamos deshacerse la tempestad. Además, las cosechas tanto en Europa como en América han sido mas que suficientes y por lo mismo los desastres comerciales no tienen una razon de ser constante: la crisis comercial no tardará en resolverse mas de lo que tardan en desvanecerse las exageraciones que á voluntad se hacen siempre que el pánico se apodera de los puntos comerciales.

Entretanto la Bolsa de Madrid, sino sus Bancos y los establecidos en provincias que continúan sus operaciones desahogadamente, ha sufrido durante la última quincena la presión de las Bolsas de Paris y Londres que tan directa influencia ejercen sobre ella, á pesar de las esperanzas que en el señor Mon fundaban todos los que recuerdan sus buenos tiempos. Es evidente que en tanto la desamortización no se lleve á cabo no se logrará abrir un ancho camino á la especulación, ni se establecerán las sólidas bases en que puede y debe cimentarse el crédito español: de esta manera daríamos al mundo un espectáculo de firmeza en la contratación y de vida financiera que muchas naciones nos envidiarían. Aunque hasta ahora no ha significado el gabinete su plan financiero, con solo la noticia de que llevará á cabo la desamortización la Bolsa se mantiene en expectativa y cediendo muy poco á la tendencia que antes hemos mencionado. El consolidado se halla de 39,35 á 39,40 al contado, habiéndose hecho operaciones á 39,65 á fin de diciembre: la diferida á 27 al contado y á 27,75 con 50 céntimos de prima á fin del próximo.

La Gaceta ha publicado hace muy pocos días los estados de la recaudación de setiembre. Héla aquí comparada con la de igual mes del año anterior en la parte de las rentas eventuales.

Conceptos.	1856.	1857.
Hipotecas.....	1.791,854	2.156,356
Venta de propios.....	292,957	286,673
Tabacos.....	18.606,482	20.360,511
Sal.....	7.568,609	8.659,659
Efectos timbrados.....	4.435,927	3.680,128
Pólvora.....	819,153	1.427,289
Vigilancia pública.....	775,276	479,133
Aduanas.....	20.265,675	26.051,636
Policia sanitaria.....	202,801	191,093
Loterías.....	6.780,644	7.039,969

La recaudación total asciende á 136.521,016 rs., siendo el aumento sobre el mes anterior en los ramos eventuales de 8.789,088 rs. Los principales aumentos, como se vé, son en tabacos y aduanas. Hay baja en los efectos timbrados.

El resultado que ofrece la dirección de bienes nacionales en este año, es altamente lisonjero; el total aumento en la recaudación asciende á 38.346,749 rs., sobre la que se verificó en los nueve primeros meses de 1856, que fue de solos 14.681,257. Este aumento es tanto mas notable cuanto que se ha obtenido á pesar de los 941.000.000 vendidos hasta la suspensión acordada en 23 de setiembre de 1856. Concíbese bien, empero, este resultado considerando la actividad y el celo desplegado por la dirección á cargo del señor Estrada, que ha procurado mejorar la administración en cuanto le ha sido posible, haciendo nuevos arriendos que, en lo general, han subido mas de un 18 por 100, los inventarios que faltaban de la mayor parte de las provincias, las recapitulaciones de lo vendido y de los bienes que había existentes incautados por la Hacienda, estimulando el cobro de atrasos por las ventas antiguas, entre las que se encuentran algunas fincas que habían pasado ya seis y siete dominios sin haber satisfecho mas que uno, ó dos ó tres plazos; llevando, en fin, el orden y el espíritu de investigación y de infatigable laboriosidad á todas sus dependencias.

Esto es lo único que en los quince mortales días trascurridos nos ha dado la *Gaceta*, salvo además la autorización concedida á D. Tomas Pintado para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo del de Córdoba á Sevilla, cerca de Alcolea, y pasando por Carmona, Marchena y Osuna, vaya á enlazarse con la línea de Córdoba á Málaga.

En las líneas en construcción reina grande actividad. La inauguración de la sección de Albacete á Almansa, totalmente concluida, y que se anunciaba para primeros del corriente, se ha suspendido por corto tiempo hasta que se halle completo el material que necesita la línea. También está concluida la primera sección del de Sevilla á Córdoba, aunque no se sabe aun cuándo se pondrá en explotación.

En el ferro-carril de Alicante pueden darse por concluidas todas las obras de fábrica, á escepción del gran puente sobre la rambla de Novelda. Esta importante obra tiene concluido uno de los estribos: el otro tiene ya 18 metros de altura, faltándole solo 4 para recibir las vigas de hierro, las cuales se están armando.

De las seis estaciones comprendidas entre Almansa y Alicante, hay tres concluidas, y las otras tres bastante adelantadas. Solo faltan 20 kilómetros de vía por sentar entre los diferentes puntos en que se hace esta operación.

Confiamos en que no se hará esperar el día en que los trenes corran la distancia que separa á Madrid de Alicante. Hay quien cree que para el 24 de diciembre se podrá hacer una expedición directa desde la corte al mar.

Ya está nombrado el personal de ingenieros españoles que, en union con los portugueses, han de hacer los estudios para la línea férrea que desde Oporto venga á la frontera á empalmar con la que llegará hasta Vigo. Parece que en el caso de llevarse á cabo este proyecto, se organizará en España una compañía para hacer el camino de hierro de Vigo á Valladolid.

Para concluir con lo que respecta á ferro-carriles peninsulares, diremos que la compañía del de Madrid á Alicante y Zaragoza se ha propuesto, mucho tiempo ha, dar ensanche á la estación de Madrid, y convertir el inútil, mezquino é insuficiente edificio de la puerta de Atocha en una estación digna de la capital de España. Ya por su parte ha fijado la cantidad que quiere consagrar á esa importante obra, y la cifra de 10.000.000 de reales dice bastante que sus intenciones no se reducen á hacer pequeñas modificaciones en lo que existe, sino, por el contrario, introducir en el monumento actual todo el lujo y toda la magnificencia que existen en las grandes estaciones de Francia, Inglaterra y Alemania.

La compañía tiene proyectado disponer 8,000 metros cuadrados para muelles de mercaderías. 8,000 idem idem para talleres. 2,000 idem idem para cocheras de locomotoras.

La estación definitiva tendrá 38 hectáreas de superficie y 10 kilómetros en lo largo de la vía. Los grandes talleres de la compañía, ahora establecidos en Aranjuez, lo serán definitivamente, en Madrid, que ofrece muchos mayores recursos para los trabajos. El edificio actual cambiará por completo, no ofreciendo á la vista en adelante el pobre aspecto que presenta actualmente. En fin, segun los planos que se han formado ya, Madrid podrá vanagloriarse del magnífico conjunto de talleres, oficinas, muelles y almacenes que se proyecta entre la carretera de las Caballitas, el camino del campo santo y la puerta de Atocha.

Las obras de canalización del Ebro adelantan rápidamente. Hállanse colocadas las puertas de la esclusa de Flix; en la de Mequignua está terminada la albañilería, y acaban de ser conducidas allí las puertas para la misma, á bordo de los buques de vapor. En la Magdalena se adelanta mucho, y todo hace esperar que este invierno quedarán terminados los trabajos hasta Caspe. Las grandes dificultades de la Maharena han sido vencidas fácilmente con unas pequeñas máquinas para la extracción de las rocas, y hoy día este pasaje, que infundía terror á los marineros del Ebro, segun ellos mismos dicen, ha pasado á ser el mejor, por la grande profundidad del cauce.

El señor don Matias Gomez de Villaboa, ha concluido los estudios del canal de riego del Esla y los expedientes para la concesion del mismo, cuyo proyecto se dignó S. M. tomar bajo su protección en la primavera última. El canal va á recorrer un espacio de ocho leguas, regando una superficie de 36,000 fanegas de terreno, hoy en cultivo y de primera calidad en su mayor parte.

La red de líneas electro-telegráficas que comenzó á plantearse en 1855 para unir la corte de España con todas las capitales de provincias y sus puntos mas importantes está concluida ya. Casi todas ellas se han abierto al servicio del público; las que faltan aun no lo han sido por no poder disponer del personal suficiente, obstáculo que muy pronto se obviará.

De las cinco líneas que constituyen el sistema general de comunicación la del Norte se dirige de Madrid á Francia por Zaragoza á Irun, con ramales de Calatayud á Soria y á Teruel, Zaragoza á Barcelona y la Junquera, Tarragona á Valencia, Almansa á Vitoria, Bilbao á Santander, Vitoria y Logroño.

La línea del Este se dirige de Madrid al Mediterráneo por Albacete, con ramales de Villasequilla á Toledo, Socuéllamos á Cuenca, Almansa á Alicante, Murcia á Cartagena.

La línea del Sur se dirige de Madrid al Andalucía por Córdoba, Sevilla y Cádiz, con ramales de Manzanera á Ciudad-Real, Andujar á Jaen, Granada y Almería, Sevilla á Huelva, Jerez á Sanlúcar, Cádiz á San Roque.

La línea del Oeste se dirige á Portugal por Badajoz, con un ramal de Trujillo á Cáceres.

Y la línea del Noroeste se dirige al Atlántico, el Cantábrico y Portugal por Valladolid, Orense y Vigo, con ramales de Escorial á Avila,

Valladolid á Palencia, Burgos y Vitoria, Rioseco á Leon, Oviedo y Gijón, Benavente á Zamora, Salamanca y Ciudad-Rodrigo, y Betanzos á Lugo.

El alumbrado de nuestro litoral del Océano está casi concluído: el del Mediterráneo muy adelantado. En las islas Baleares hay establecidos sobre la mitad de los faros que se deben colocar en ellas. El sistema de aparatos que se usa en el alumbrado de nuestras costas es el del Fresnel, el más moderno, el que ofrece mas ventajas y el adoptado por todas las naciones más adelantadas. El servicio de los faros luego que se hallen montados, estará inmediatamente desempeñado por los toreros que reciben su instrucción en la escuela creada al efecto en el faro de Machicao, en la costa de Vizcaya. Según el proyecto que sirve de guía al cuerpo de ingenieros, el alumbrado general de las costas de España é islas adyacentes constará de 105 luces, las cuales se han combinado de modo que el navegante rara vez deje de ver alguno. Cuando esté terminado el proyecto, las costas de España serán las mejor alumbradas del mundo.

Aunque no es muy de este lugar ocuparnos en el exámen de las Esposiciones por la índole especial de la que recientemente se ha verificado en los salones del Circolo minero, dedicada á la exhibición de minerales, tan ricos y abundantes en la península, debemos dedicarle algunas líneas, ya que en el presente número no ha podido tener cabida un artículo especial.

El 24 se abrió la Exposición de minerales, gracias al celo y desprendimiento de los individuos del Circolo y de la Junta Directiva de la industria minera. En el espacioso salon que aquel ocupa, adornado con los nombres de Lopez Ballesteros, Elhuyar, Pollard, Cabanilles y otros no menos memorables para la minería española, se hallaban vistosamente colocados por gradas, provincias y distritos los minerales.

El carbon de piedra, el hierro y el plomo estaban dignamente representados en casi todos nuestros célebres distritos, siguiendo en importancia el cobre, el sulfato de sosa, la calamina ó zinc, el cok, la sal gema, la plata, el oro y otros minerales interesantes, así como sus productos ya fundidos, natural y artificialmente, pues que de Hiedelencia vino plata nativa en alambres, como también la había procedente de Tarragona ó Gerona; barras y pellas de plata de veinte y tantas libras de peso fundidas en la fábrica Constancia de los señores Pollard y compañía, planos de minas, pertenencias, superficies, hornos, barrenos, tornos, malacates, pozos, socabones y galerías, mármoles, jaspe, ladrillos refractarios, hornos de fundición, galenas de toda especie, cuarzos, varitas, guías, gredas, gangas, crestones, filones, vetas, ramales, pozos, ensayos, análisis, blends, carbonatos, cristalizaciones, incrustaciones, estalactitas, cloruros, yesos, estaño, espato, fosfatos, gneis, cinabrio, pirita, níquel, alumbres, antimonio, sulfuros, y hasta la célebre fosforita aparecía en medio de aquel concurso cual dama obsequiada y honrada por sus compañeros.

Como nuestros lectores podrán comprender, la Compañía general de minas ha tomado una activa parte en la concurrencia á la exposición. Las muestras de carbon de piedra que ha presentado, procedentes de las renombradas minas de Santullán una de las cuales era de la mejor calidad y del enorme peso de 130 arrobas: también ha presentado muestras de mineral de cobre y plata de la mina titulada la Nueva en Sierra-Nevada, que da 24 onzas de plata y 16 de cobre por quintal; otras de galena argentífera de la mina Anchurones, provincia de Toledo, que tiene un metro de potencia y otras varias de las diferentes pertenencias que tiene en los mejores distritos, y cuya enumeración sería en extremo prolija. En nuestro número próximo dedicaremos un artículo al exámen de la exposición.

Puesto que ya hemos dado cuenta de lo mas notable acaecido en la Península vamos á ocuparnos de la parte que en el exterior nos está encomendada. El gobierno inglés ha publicado el estado de los ingresos del Tesoro correspondientes al trimestre de julio á setiembre. Los ingresos presentan una disminución de 889,160 libras esterlinas, menos de lo que se había calculado de resultados de la abolición de las contribuciones impuestas durante la guerra de Oriente. Según los cálculos presentados al parlamento, las aduanas debían producir en los seis meses últimos 11.428,000 libras, y han producido 11.630,785. El Excise se había estimado en 8.500,000, y ha dado 9.805,000. El ingreso total de aquel periodo ha sido 31.964,000 en lugar de los 31.000,000 del presupuesto. No son menos satisfactorios los resultados mercantiles. Las exportaciones del último mes representan un valor de 11.630,000 libras, y las del mismo del año pasado fueron 10.752,000. De los puntos del globo en que se hace mas notable el aumento del tráfico con aquel país, Australia ocupa un lugar preferente. El consumo de mercancías inglesas en aquellas colonias durante los ocho primeros meses de los años que se citan, ha dado:

Table with 2 columns: Year and Value in libras. 1855: 2,152,877 libras. 1856: 3,789,921 libras. 1857: 5,022,177 libras.

Contrasta con este estado de prosperidad la perspectiva que ofrece el de la hacienda de la Compañía de la India, cuyos ingresos anuales no han bajado en el último quinquenio de 20.000,000 de libras, y que según todas las probabilidades, no pasarán de 4.000,000 en el presente año. Las regiones de la gran península que mas pagaban son justamente las ocupadas en la actualidad por los rebeldes. El estado mas fuerte contribuyente es Ouda, donde mas exasperados están los ánimos contra los extranjeros.

La real Cámara de Comercio de Turin, autorizada por el gobierno del rey de Cerdeña, acaba de circular á todas las naciones el programa y reglamento de la sexta exposición de los productos de la agricultura é industria nacional de aquel reino, que se abrirá en el real palacio de Valentino, en Turin, el 10 de mayo de 1858, y terminará el 20 de junio inmediato.

Los productos, según el programa, estarán clasificados en 17 grandes grupos, á saber.—1.º Cultura del suelo.—2.º Mineralogía-metalúrgica.—3.º Productos químicos.—4.º Mecánica.—5.º Platería.—6.º Cerámica y obras de vidrio.—7.º Productos sericolos nacionales y extranjeros.—8.º Tejidos de seda.—9.º Lana y algodones.—10. Pielés, curtidos, peletería, guantes y calzado.—11. Trajes.—12. Muebles.—13. Imprenta y papelería.—14. Arquitectura.—15. Alimentos y bebidas.—16. Higiene.—Y 17. Galería económica que comprenderá todos los productos baratos destinados al uso de las clases pobres y que se distinguen por su bondad.

Como habrá podido observarse en la anterior clasificación, el concurso es universal por lo que respecta á los capullos y productos de sederías así es que todos los gobiernos serán invitados para formar parte de la comisión central que represente este ramo especial de la industria. El transporte de los productos sericolos desde la frontera hasta el local de la exposición será á cargo del gobierno de Cerdeña, y la recepción se verificará en los puntos fronterizos siguientes: Génova, Niza, Pont de Beauvoisin, Chambéry, Salsel, Saint Innocent, Aroud, Saint Martin du Tessin, Carazzo y Parmignola.

La sexta exposición de Turin, á la cual pueden concurrir nuestros productos sederos, reúne para nosotros dos cosas dignas de especial atención que sentimos se hayan olvidado siempre en España, tales son la galería económica á favor de las clases menos acomodadas, y las medallas á los obreros que se hayan distinguido en la producción y cultivo de los objetos que se presenten al concurso. La pobreza tiene un protector en el gobierno sardo, y todo el mundo debe celebrar como nosotros ese rasgo del gobierno piemontés.

El Piemonte guiado por aquel gobierno sábio y liberal adelanta cada día mas en la próspera senda en que tantos bienes han encontrado ya las naciones que le han precedido. Según los datos comerciales, que acaban de ver la luz, relativos á 1855, en dicho año ascendió el comercio general de importación á 33.204,347 francos y á 245.334,034 respecto á la exportación. Para el comercio particular la importación subió á 206.961,455 y la exportación á 131.977,943 francos; devengando este 83.927,445, y aquel 22.115,603 francos, respecto al cálculo medio de los últimos tres años. Los artículos mas principales de importación se redujeron, durante el año de 1855, á géneros coloniales, pescados, ganado vacuno, cueros, cáñamo, algodón, lana, seda, quincallería, piedras preciosas y cristalería; habiéndose en cambio disminuido notablemente la importación de aceite, vinos, avena, frutas secas y metales. El aumento de la exportación comprende especialmente cueros, frutas secas, ganado vacuno, cáñamo, algodón, lana, seda, pastas, legumbres, objetos de platería, joyería y de cristal. La importación de la seda figura con 6.000,000 mas que la respectiva á 1854; en cambio la exportación de este mismo artículo, comparativamente al año de 1854, presenta un crecimiento de 14 millones, lo que prueba el gran desarrollo de la industria. Tanto respecto á la importación como á la exportación, es la Francia la que ha hecho con Cerdeña mayor tráfico. En segunda línea viene Inglaterra, la Lombardia y la Suiza, en cuanto á importación.

Hé aquí un resumen del tráfico internacional comprensivo de la importación y exportación:

Francos.

Table with 2 columns: Country and Amount in Francos. Francia: 119.415,409. Inglaterra: 42.412,637. Reino Lombardo-Veneto: 48.466,206. Suiza: 40.666,811. Toscana y demas ducados: 18.544,529. Norte-América: 11.614,773. Sur-América: 9.643,203. Ambas Sicilias: 7.402,527. España: 6.555,884. Turquía: 5.793,633.

El movimiento mercantil de tránsito está consignado en el cuadro estadístico, del cual tomamos estos datos, con el guarismo de 11.356,091, resultando respecto al año de 1854, un crecimiento de 8.000,000. Respecto á las mejoras materiales de aquel país podemos decir que el 25 del pasado tuvo lugar la apertura del importante ramal del camino de hierro de Alejandría á Stradella pasando por Novi: y que Turin y Génova han quedado ligadas por medio de un telégrafo eléctrico. El producto de los ferro-carriles en explotación ha sido en el mes de setiembre de 1.457,657 fs.

Lo mas notable que de la vecina Francia podemos mencionar es la concesión de la línea de navegación trasatlántica de Saint-Nazaire á las Antillas y Méjico á los señores Gauthier hermanos. Al decir de la correspondencia que nos ha suministrado esta noticia, el contrato aunque no firmado todavía, estaba definitivamente arreglado. En Paris ha habido una reunión de propietarios de los cantones de Poix, Hornoy, Oisemont, y Aumale para tratar del proyectado ferro-carril de Amien á Rouen que cuenta con algunas probabilidades de éxito, especialmente si se adopta el trazado por Poix y Aumale, pues en este caso podrá contar con la ayuda, no solo de estos dos cantones, sino también de los de Hornoy, Oisemont y parte del de Moliens. El trazado de las diversas y cortas líneas de empalme del departamento del Var está próximo á concluirse: por último, la compañía del ferro-carril de Orleans, concesionaria del de Nantes á Chateaulin, está tomando las medidas preparatorias para la adquisición de los terrenos.

Ya hace tiempo que hablamos de la gran Sociedad de ferro-carriles de Rusia: hoy podemos dar algunas noticias acerca de la situación de los negocios de esta compañía, que tan directo influjo ha de ejercer en la prosperidad del imperio moscovita. En efecto, el consejo de administración, usando de la facultad concedida en los estatutos, ha decidido que las acciones puedan pagarse por adelantado, es decir, que en vez de admitirse la cantidad correspondiente á un dividendo, se admita el total importe de la acción. Esta decisión ha sido acogida con la mayor benevolencia: casi todos los accionistas se han aprovechado de ella, pues siempre se da un tanto por 100 sobre la cantidad que se satisface por los dividendos no vencidos, y que en esta ocasión no sabemos en lo que se habrá fijado. A 50,497 llegan las acciones que se han presentado pidiendo los títulos definitivos.

Estos excelentes resultados prueban la confianza que inspira la empresa, que esta puede desde luego emprender los grandes trabajos proyectados, y por último, que abunda el numerario en Rusia. Los temores que abrigaban algunos espíritus pascos sobre este punto, deben desaparecer por sí mismos en vista de la adhesión que los capitalistas rusos prestan á la obra nacional que la Sociedad de ferro-carriles de Rusia está encargada de llevar á cabo.

La concesión del ferro-carril de Varsovia á Francia (Varsovia á Viena) que se halla en explotación hace algun tiempo, y la construcción de una nueva línea de Varsovia á Bromberg por Lowicz, acaban de ser definitivamente otorgadas á una sociedad á cuya cabeza se halla el conserjero de comercio Mr. Herman Epstein, uno de los comerciantes que gozan de mas crédito en Polonia, y de la cual forman parte muchos individuos del alto comercio y nobleza de aquel país. La primera de dichas concesiones que ha sido solicitada por todas las notabilidades financieras, se ha otorgado mediante una renta de 200,000 rublos de plata que la Sociedad debe pagar al gobierno. En cuanto á la segunda, este garantiza la línea proyectada, que constituirá el camino mas corto de Polonia á Rusia con una subvención de 45,000 rublos por verita. El capital de esta última sociedad será de 5.000,000 de rublos.

Hoy tenemos algunos datos relativos al comercio de la parte oriental del Mediterráneo, datos que merecen fijar la atención por la mancomunidad que con ellos tiene el proyectado rompimiento del istmo de Suez. En 1855 el comercio general de Alejandría en Egipto comprendidas la exportación y la importación, ascendió á 163.301,836 francos. Esta cantidad figura la marina inglesa por 86.623,524 francos, de los cuales corresponden tres cuartas partes á la exportación. La marina austriaca representa á lo mas la cantidad de 18 millones, y el valor representado por la marina francesa no excede de 17.198,424 francos.

Así es que la marina inglesa hace por sí sola mas de la mitad del comercio de Egipto, y representa en él un número de buques quintuplo ó séstuplo del de la marina francesa ó la austriaca, puesto que en los estados figuran 4,268 buques ingleses, 202 franceses y 198 austriacos.

La estadística de 1856 arroja los propios resultados y en iguales proporciones. Representando el movimiento mercantil la cantidad de 183.901,913 francos, Inglaterra figura por 91.589,541 francos, Francia por 26.239,314, y Austria por 11.782,606.

Si examinando el movimiento mercantil en las costas de Egipto fijamos la atención en el relativo á las costas de Siria, échase de ver que la representación y las relaciones de las tres marinas convierzan iguales proporciones.

En 1856 las transacciones marítimas ascendieron en Esmania á 165.237,882 francos, dividiéndose esta cantidad por partes casi iguales entre la exportación y la importación. Inglaterra figura en los citados valores por 61.207,610 francos; Austria por 23 millones y Francia por 21.500,000.

En Beyruth, punto que el comercio inglés parece desatender, la cantidad representada por este es algo inferior, ya en cuanto á los valores relativos comercio austriaco, ya en cuanto á los del francés.

Con respecto á Constantinopla, de cuyo puerto poseemos datos oficiales, puede decirse que el comercio inglés se encuentra en situación análoga, ya que no mas ventajas, á la que presenta en Egipto.

Ya que de Constantinopla hemos hecho mención debemos decir que el gobierno turco está preparando una gran combinación financiera con el Banco otomano. Trátase de un empréstito de 200 millones de francos al 10 por 100, destinado á liquidar las deudas de la lista civil, á retirar una parte del papel moneda, y á hacer que los cambios vuelvan á su estado normal.

Ahora pasemos á decir algo respecto á América.

En todo el territorio ocupado por la raza española, y en esto sucede lo mismo que España no ha mucho tiempo, hay una masa de pobres gentes que miran todo progreso, toda innovación que tienda á mejorar las condiciones sociales como cosa de brujería, ó á lo menos de cuento irrealizable. Parece que esta clase de preocupaciones es inherente á la raza española, en cuyo seno vegetan esos párias de lo antiguo que no alimentan su espíritu mas que de recuerdos y que á guisa de idólatras no quieren dejar la adoración de los ídolos que vieron adorar, siquiera sean de deleznable materia. Esta flaqueza que tiene una explicación tan sencilla en sí como inconveniente en este lugar, ha servido por algun tiempo lo mismo en España que en las regiones hispano-americanas de rémora constante al planteamiento de toda clase de sociedades; pero afortunadamente no han faltado aquí, como allí, hombres de celo y actividad que se lanzaron á hacer caer con energía y decisión el muro que aquellos levantaban, demostrando las ventajas de la asociación. Entre las diferentes clases de compañías que en ambos territorios se han organizado, las que tal vez han tenido que luchar con mas inconvenientes han sido las de seguros sobre la vida; pero en uno y otro se echaron los cimientos de diferentes sociedades y al cabo de poco tiempo han logrado tener una existencia vigorosa que supera á las que en otros países alcanzan sus análogas. En España La Tutelar y en Chile El Porvenir de las familias son una prueba evidente de nuestro aserto.

Poco mas de año y medio hace que los señores Ruiz hermanos fundaron en Santiago la última de estas dos sociedades y en fin de agosto llegaban las operaciones realizadas, según nuestras noticias, á cinco millones de duros. Todos ó casi todos dudaban que pudiese vivir, ni aun por corto tiempo, la empresa por falta de socios, y ya cuenta con numerosas suscripciones tanto en aquella República, como en las del Perú, Ecuador y Argentina, á las que indudablemente seguirán las de Nueva-Granada, Venezuela, Montevideo y el Imperio del Brasil tan pronto como se instalen en ellas las agencias que la sociedad ha acordado establecer, contándoles en fin de junio con 4,308 pólizas. Con la sonrisa en los labios miraban muchos á los que comprometían sus capitales en El Porvenir, á la fecha referida repartía á sus socios 23,500 pesos.

Tales resultados debían esperarse de la organización misma de la Sociedad, que empleando sus capitales en cedulas del Banco hipotecario hace afluir á sus arcas capitales nacionales y extranjeros; hace que el hacendado que toma letras hipotecarias, pueda estar seguro de que á medida que aumenten las recaudaciones del Porvenir sean aquellas mas solicitadas y de consiguiente mas valiosas.

Si la sociedad el Porvenir lleva á cabo según ha anunciado el establecimiento de casa de Banca y giro en Santiago y en los demas departamentos de la República, hará gran beneficio al comercio en general de aquel país y pondrá el coronamiento á la obra que con tanta decisión y patriotismo fundaron los señores Ruiz hermanos. Reciban estos nuestros plácemes y sirvalos de galardón la brillante respuesta que han hallado entre los ciudadanos de las Repúblicas hispano-americanas á su llamamiento.

Pero dejemos ya este asunto por grato que nos sea ocuparnos de él y digamos dos palabras acerca de la exportación del oro en California.

Las cantidades de oro exportadas de la California en el año anterior han sido considerables, y según todas las probabilidades se cree que aumentarán en lo porvenir. Esta asercion que á primera vista parecerá extraña, se funda sin embargo en la riqueza que se halla descubierta y en la buena organización de la explotación. Esta ha mejorado considerablemente desde que han tomado por su cuenta el beneficio de los criaderos importantes empresas, que disponiendo de grandes capitales, canalizan ciertos ríos, desvian su curso natural, construyendo acueductos, taladran las montañas, y lavan colinas enteras, donde existe el oro en gran abundancia, por medio de motores hidráulicos de una fuerza gigantesca perfectamente calculados.

El valor del oro exportado en 1856 de San Francisco para varios puntos es el siguiente:

Table with 2 columns: Mode of transport and Value in dollars. Barcos de vapor: Nueva-York (39.765,274), Inglaterra (8.666,289), Panamá (253,268), Nueva-Orleans (130,000), total 48,814,851 dollars. Para la China (1.308,852), islas Sandwich (241,450), Manila (133,265), Perú (69,750), Australia (56,513), Calcuta (47,050), Chile (11398), Costa-Rica (9,000), Islas de la Sociedad (5,300), total 1.882,583 dollars. Total general 50,697,434.

La exportación de 1855, fué de 45.182,631. Exceso en favor de 1856, 5.514,803.

Según resulta de los cálculos presentados por algunas personas que se ocupan con especialidad de estas cuestiones, la exportación total, oficialmente declarada, ha sido en los nueve años de 1848, 15.000,000 de dollars; 1849, 30.000,000; 1850, 36.250,000; 1851, 34.492,000; 1852, 45.779,000; 1853, 54.965,000; 1854, 54.429,000; 1855, 45.183,000; 1856, 50.697,090. Total, 363.795,000 dollars.

A estas sumas declaradas en la aduana, hay que aumentar las que el comercio, el banco, y sobre todo los mineros, exportan sin declaración, y que se estiman en una tercera parte cuando menos de los valores declarados.

El gobierno de la California ha manifestado que el valor del oro exportado hasta el día sin haber sido declarado, ascendía á la suma de 125.000,800 dollars.

Con arreglo á estos cálculos, la California, desde el descubrimiento de sus criaderos de oro y reuniendo todas las sumas, tanto las conocidas como las esportadas clandestinamente, ha arrojado en los mercados del mundo la fabulosa suma de 488.795,965 dollars, los cuales al cambio ordinario de 5 francos, componen 2,443.975,325 frs., ó sea 274.590.814 francos por año.

La exportación de oro con destino á Inglaterra ha excedido en 1856 de 3.500,000 dollars ó sean 17.500,000 francos, á la de 1855. Este aumento se debe en parte al reténimiento de ciertos capitales extranjeros atraídos á Europa por causa de la crisis financiera en esa época. Debe también ser considerada como una de las causas, la poca seguridad que ofrece la California para colocar los fondos los particulares, y los altos precios del oro en los mercados ingleses.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Llegó por fin el Sr. Mon, á quien dejamos corriendo la posta hacia Madrid, y dos días despues, el 26 del pasado, aparecieron en la Gaceta los nombramientos del nuevo ministerio. Los ministros nombrados por los últimos decretos son: de Guerra con la presidencia el general Armero; de Gobernacion el señor Bermúdez de Castro; de Hacienda el Sr. Mon; de Gracia y Justicia el Sr. Casaus; de Marina el Sr. Bustillos; de Estado el Sr. Martinez de la Rosa, y de Fomento el Sr. Salaverria.

El presidente del Consejo, hoy por su antigüedad capitán general de la armada, se distinguió en 1836 en el socorro de Bilbao mandando uno de los buques que formaban la escuadrilla que tan eficazmente contribuyó á las operaciones del ejército en aquella época. Al terminar la guerra, tenia ya un grado superior en la marina: formó parte en 1844 del primer ministerio Narvaez, en 1845 del gabinete Isturiz-Mon, y en 1851 del présidido por el Sr. Bravo Murillo. Cuando este trató de proponer su reforma semi-absolutista, el general Armero se retiró; como senador votó contra el gabinete Sartorius, y despues en 1856 dió su apoyo al ministerio O'Donnell y á los hombres de Vicalvaro.

El Sr. Mon, conocido en la política desde 1836, fue ministro en 1838 y volvió á serlo con el general Narvaez en 1844. Al año siguiente propuso la reforma constitucional de 1845, y el plan tributario que hoy rige; posteriormente, en 1849 tuvo ocasion de hacer un servicio al país iniciando la rebaja de los derechos, de aduanas. En 1850 se retiró y ha permanecido retirado hasta 1856 en que el gabinete O'Donnell le confió la embajada de Roma, desde donde ha venido á ser el alma del actual ministerio.

El señor Martinez de la Rosa tiene una historia mas larga y mas conocida. Diputado en 1814; ministro en 1822; fundador del partido moderado en España; autor del Estatuto Real en 1834; individuo de una multitud de gabinetes moderados; embajador en Roma en 1849 y 1850; jamás ha estado en disidencia con ningun ministerio de su color político, incluso el anterior que le hizo nombrar presidente del Congreso.

El señor Bermúdez de Castro, conocido desde 1844 en el Parlamento, fue célebre despues en 1849 por su polémica con el señor Mon acerca de la gestion de la Hacienda. Despues en 1853 fue llamado al ministerio; y habiendo tratado de introducir algunas reformas liberales en los aranceles, no halló el apoyo necesario y hubo de dejar el puesto. El gabinete Sartorius le desterró á Canarias y allí estuvo hasta el alzamiento de 1854. Despues el ministerio O'Donnell le nombró embajador en Viena y de aquella embajada ha pasado al actual gabinete.

El señor Salaverria es un antiguo empleado de Hacienda, laborioso y uno de los mas versados en el inmenso fárrago de leyes, reglas y disposiciones que constituyen nuestro sistema económico. Desde 1838 ha seguido por todos los grados de la carrera rentística y en 1856 formó parte como ministro de Hacienda del breve ministerio del general O'Donnell.

En el mismo caso que el señor Salaverria se hallan los señores Bustillos y Casaus, siendo conocidos mas por su competencia tradicional en sus respectivos ramos, que por el ardor de sus opiniones políticas.

El señor Bustillo ha sido ya ministro otra vez, durante el gabinete Bravo Murillo, y era jefe del departamento del Ferrol cuando ha sido llamado al gabinete.

Tal es el ministerio formado por el señor Mon. Su mas decidido campeon en la prensa, ademas de la Correspondencia autógrafa que por su naturaleza apoya á todos los ministerios, es el Diario Español. Los demas periódicos sin apoyarlo directamente le han mirado todos hasta ahora con mas ó menos benevolencia; los unos porque esperan que cumpliendo con las declaraciones hechas por el general Armero ante la reina, vendrá á liberalizar la situación; los otros porque tienen esperanza de que continuará la misma política de su antecesor y aspiran á recabar de él que no disuelva las Cortes. El ministerio dirige la vista á uno y otro lado, echa el lente investigador á todos los partidos, se contempla despues á sí mismo, y en esta tarea pasa los días, mientras la prensa de los distintos colores se entrega á las mas opuestas conjeturas sobre lo que hará luego que juzgue llegada la ocasion de hacer algo. Esta ocasion, según

se desprende de lo que ha dicho la *Correspondencia autógrafa*, no vendrá hasta la reunion de las Cortes, es decir, dentro de dos meses lo mas pronto; pero no creemos que los partidos le den una tréguia tan larga.

Después de la formacion y de la actual inaccion del ministerio, el suceso mas importante en política durante la última quincena ha sido la publicacion de la *Memoria* escrita por los juriscosultos señores Cortina, Acevedo y Diaz Perez contestando á la informacion parlamentaria leida en las Cortes Constituyentes y relativa á la conducta de la reina madre doña Maria Cristina de Borbon.

Parece que el Sr. Cortina ha escrito la parte política de esta *Memoria*, el Sr. Acevedo la jurídica, y el Sr. Diaz Perez la mercantil. Los autores ó editores permiten copiarla íntegra, pero no extractarla ni tomar pasajes aislados de ella. Sin embargo, algun periódico ha insertado en sus columnas varios párrafos que hacen relacion á la actitud de la reina Cristina cuando el ministerio Bravo Murillo trató de imponer por un golpe de estado la reforma de 1852. En estos párrafos los autores de la *Memoria* aseguran que de datos irrecusables que obran en su poder, resulta que cuando la reina madre tuvo conocimiento del plan de reforma, hizo cuanto estuvo á sus alcances para contrarrestarlo, empleando para ello toda su influencia, y ejerciendo sobre los que pudieran estar llamados á llevarlo á cabo una presión muy superior á la que trataron de ejercer los demás que se oponian á tal pensamiento. Sin aprobar la reforma, lo que especialmente impugnaba la reina madre, dicen los citados juriscosultos, era que se intentase por medio de un golpe de Estado, como quiera que en último resultado, si algo era necesario hacer, su deseo seria que se hiciese constitucionalmente.

De esta parte de la *Memoria* resulta confirmado un hecho histórico, á saber: que la reforma de 1852 que el ministerio Bravo Murillo publicó al fin y trató de llevar á efecto por medio de las Cortes, no le habia sido sugerida por la reina madre, la cual no tuvo á la sazón bastante influencia para hacer que ese proyecto se abandonara en lo que un colega nuestro llama las *altas regiones gubernamentales*. Este hecho es hoy de importancia, porque la reforma de 1852, en parte aceptada y llevada á cabo por el ministerio Narvaez, ha estado durante la crisis y aun puede decirse que está actualmente *sur le tapis*: y como la fracción Narvaez y la fracción reformista del bando moderado componen la mayoría de ese partido, resulta que la reina madre está en abierta disidencia con la parcialidad política que hace tanto tiempo viene gobernando en nuestra patria.

Pasemos ahora á hablar de otra obra que, sino tiene importancia política, es importante bajo el punto de vista literario. Hace mucho tiempo que se echa de menos en nuestra historia el estudio de las crónicas árabes, único que puede aclarar ciertos puntos oscurisimos, y restituir á la verdad no pocos hechos confundidos y desnaturalizados por los escritores antiguos. La falta de conocimientos en la lengua arábica, y de estímulo para las publicaciones graves han retardado, sin embargo, este estudio hasta nuestros días, en que sabios extranjeros nos han dado, como por desgracia nuestra suele suceder, el ejemplo. Mr. Dozi, entre otros, en su obra intitulada *Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le moyen âge*, impresa en Leiden en 1842, ha restablecido la verdad acerca de los hechos y aventuras de D. Rodrigo de Vivar, tan célebre en nuestros primeros momentos de poesía y en nuestros romances clásicos, como dudoso y mal conocido en las historias nacionales.—Para ello nada le ha valido tanto como el conocimiento de la literatura arábica, que le ha ofrecido á cada paso textos históricos con que comprobar sus asertos.

Mengua era nuestra á la verdad que una obra de esta clase, que debería haberse escrito en España, no hubiese obtenido al menos una traduccion despues de publicada en el extranjero. Por fortuna el Sr. Malo de Molina ha hecho mas que traducirla al presente. Tomando por fundamento el libro del docto profesor holandés, ha hecho una nueva obra donde aparecen confirmados ó reformados ciertos juicios, y resueltas nuevas cuestiones en que aquel no tuvo por conveniente ocuparse.—Breves son las páginas que ha escrito el Sr. Malo de Molina; pero esas pocas rebosan en erudicion y buen juicio, demostrando que es capaz de dar en empresas de este género mucha gloria á la literatura patria. Si hemos de salir alguna vez de la triste situacion en que nos hallamos, preciso es que honremos principalmente á los talentos modestos que apartándose del fácil camino de hacer ruido consagran á obras útiles y graves sus tareas. A este número pertenece el Sr. Malo de Molina á quien ofrecemos con gusto este homenaje de estimacion en nuestra revista.

En los últimos días se ha repartido el prospecto de una obra que tiene un gran título. Llámase *Historia filosófica de la religion cristiana en sus relaciones con la civilizacion* por D. José Lesen y Moreno, revisada y aprobada por el reverendo fray Atilano Melguizo, vicario general apostólico de la orden (del orden dice el impreso) de San Bernardo, etc., etc. Mucho celebrariamos que la obra correspondiese á la grandeza del anuncio y al buen deseo de su autor el Sr. Lesen y Moreno.

El Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, taquígrafo del Congreso, ha publicado un curioso librito con el título de *Las Cortes españolas*, resumen histórico de las tres épocas parlamentarias de 1810 á 1814; de 1820 á 1823 y de 1834 á 1850. Este interesante trabajo tiene por objeto consignar los actos mas importantes de todas las legislaturas y hacer la historia de los edificios que los cuerpos colegisladores han ocupado. El Sr. Madrazo se detiene mas en las primeras épocas que en la última, sin duda la mas escabrosa; pero agrada siempre por las noticias y recuerdos que reúne en sus páginas, y por la correccion de su estilo.

Aun no hemos visto los catálogos de la Exposicion de agricultura; porque algunos, despues de impresos, han salido con tales errores, que segun parece ha habido necesidad de recogerlos y formar otros. Deseariamos que, encomendada la revision de estos á las personas mas competentes, se evitasen faltas que hijas del descuido y de la precipitacion, no de la ignorancia, podrían, sin embargo, dejarnos en mal lugar á los ojos de los extranjeros.

La crisis teatral que dejamos pendiente en nuestro número anterior está medio resuelta. La *Zarzuela* continuó con el tenor Salces las representaciones del *Relampago*, pieza traducida del francés y cuyo pensamiento original sabe Dios á quien pertenece. En el teatro de Oriente salió en fin á la escena aquel cantante á quien el empresario habia despedido con solo un ensayo. El público, que deseaba desaprobar de una manera indirecta al señor Urias, ya que directamente no puede hacerlo, acogió con benevolencia y aplausos al tenor Gorin. Sin embargo, todos aconsejan á este artista que no se fie de tales aplausos, y nosotros le rogamos en vista del resultado, que si quiere hacerse aplaudir siempre que haya de salir á la escena, procure tener antes una buena disputa con el empresario.

El *debut* de la Olympia Priora y de la Morosini en el baile titulado el *Corsario*, se verificó sin ocurrencia alguna desagradable. El argumento de este baile es complicado. En el primer acto aparece un mercado de esclavas, al cual dan las ventanitas de la casa de un judío que tiene una bella pupila (la Priora). De esta pupila está enamorado el capitán de un buque corsario que llega á hablarla por la ventana. Un bajá de tres colas acude al mercado y los mercaderes de esclavos le muestran el

género que él examina *en connoisseur*: pero á la sazón se presenta la pupila del judío, y el bajá la prefiere á todas pagando á su tutor un alto precio. En vano la joven con las cabriolas mas sentimentales y patéticas espresa su desesperacion; el bajá manda trasladarla al harem; y seguramente se la hubiera llevado, á no acudir el corsario con su gente, la cual arrebató de improviso á las esclavas á la pupila, al judío y á cuantos encuentran, menos al bajá que se reserva para mas altos designios.

En el segundo acto aparece una profunda caverna profusamente adornada de riquezas, producto de las rapiñas del corsario. Las esclavas y la pupila danzan de una manera espresiva: los movimientos de las primeras dicen: ¡qué dolor! ¡vernos aquí en poder de esta gente! los de la segunda contestan: *no tengais cuidado, yo os salvaré*. En efecto, por medio de un pasito menudo y bien bailado pide al corsario la libertad de sus compañeras y lo que es mas la de su tutor; y su amante, que nada puede negarle, á pesar de la oposicion de sus soldados se la concede. Danza general en señal de alegría: todos se van menos el judío y uno de los soldados, el cual le ofrece entregarle su pupila por el dinero que le queda. Se cierra el trato; el judío entrega el dinero y el corsario le da un ramo de flores que ha de facilitarle la adquisicion de la joven.

En efecto los esclavos ponen la mesa, y el corsario y la pupila bailan su felicidad antes de comer, como hacen los corsarios y las pupilas bien educadas. Entonces llega el judío y ofrece el ramo.—¡Qué bonito! dicen los pies de la pupila con un movimiento singular.—Veamos, añaden los del corsario, el cual toma el ramillete y apenas se le lleva á las narices cae redondo como si hubiese aspirado el cloroformo. Sale entonces la tropa, se apodera de la joven y á pesar de sus protestas bailables, la entrega al judío que se apresura á llevársela.

En el acto tercero multitud de odaliscas comienzan ejecutando diferentes pasos, y el lector, iniciado en los misterios del lenguaje coreográfico, conoce al momento que acaban de salir del baño y que se hallan ocupadas en la importante tarea del tocador. Entretanto murmuran de la favorita del bajá llevando la voz, es decir, el baile murmurador, una de las mas frescas, vaporosas y ligeras (la Morosini). Esta en presencia de su rival hace al bajá una amorosa declaracion pedestre que aquel premia arrojándole el pañuelo: pero á la sazón llega el judío con su pupila y el bajá lo olvida todo por ella. Desesperacion de Olympia á quien la Morosini prodiga sus consuelos.—¡Oh tormento! esclama la una lanzando las piernas al aire á guisa de suspiros.—Os compadezco, contestan las zapatetas de la otra. En estas criticas circunstancias, llegan los corsarios disfrazados de santonces que es cuanto hay que decir, y despues de haber ganado la confianza del bajá tratan de robarle el harem; pero el bajá está prevenido, llama, acuden los genizaros y se apoderan de los fingidos morabitos.

El rebelde es condenado á muerte y solo puede salvarle su amante casándose con el bajá: pasos dobles, sencillos, saltos doloridos, piruetas lastimeras, nada le conmueve; es preciso ceder y la joven se resigna al sacrificio. Celébrase la boda; y cuando el turcazo se queda solo con su esposa, esta despues de bailar mil espresiones de cariño, le quita las pistolas y el puñal y le ata las manos; mientras el corsario salta por la ventana y se apodera de las armas. Entonces los dos amantes se despiden del bajá dándole las buenas noches: el burlado esposo llama; pero cuando acuden esclavos y odaliscas, se oye el cañonazo de leva. El corsario se ha dado á la vela con su presa.

En el último cuadro se nos presenta el buque en el mar: el corsario y su amante se juran eterno amor sobre el puente: estalla una tempestad, se sumerge la embarcacion y perecen todos menos la joven y el capitán que se salvan en un islote.

Como se ve, este baile tiene mas pies que cabeza: la última decoracion es digna de verse y fue justamente aplaudida: la Priora trabaja con las puntas de los pies admirablemente: la Morosini nos gustó mas por su gracia y ligereza: en general el espectáculo fue aplaudido; pero este género de funciones no satisface ya el gusto del público.

En el *Príncipe* se ha representado el drama nuevo traducido del francés con el título de *Dalila*. Se han hecho grandes elogios de este drama y el público le ha aplaudido; pero en nuestro concepto no merece los aplausos que ha obtenido sino por la bondad de la ejecucion y la propiedad con que ha sido puesto en escena. Los tipos que presenta el autor apenas se encuentran en España; y aun en Francia creemos que son excepciones. Trátase de un músico y poeta que da al teatro su primera obra, que está enamorado de la hija de su maestro y que solo espera ser aplaudido para pedirle á su padre. Se le aplaude; pero el caballero Carnioli, su protector, que ve en el matrimonio la muerte del genio; para apartarle de su amor, le hace caer en los lazos de cierta princesa Falconieri. La princesa Falconieri es una águila para los amantes; en cuanto ve uno que le agrada, le coje y se le lleva en silla de posta ó se embarca con él hasta que otro viene á reemplazarle. El artista, que lleno de amor hacía la hija de su maestro, se habia despedido de ella á las nueve de la noche para ir á ver representar su ópera, á las doce pasa con la princesa en una silla de posta por debajo de los balcones de su prometida, la cual le ve á la claridad de la luna, y adivinando al momento la verdad del caso, se desmaya como es de rigor.

El pobre artista no tiene tan duro el corazón como podría parecer al verle abandonar á la mujer virtuosa, á quien acaba de declarar su pasión, por la cortesana á quien solo ha visto un momento y de noche. Al contrario, se enamora furiosamente de la princesa Falconieri, y al cabo de ocho meses se vuelve tísico de amor, precisamente cuando ella piensa ya en abandonarlo. El caballero Carnioli, que entretanto se habia marchado á España con el carácter de embajador, vuelve para arrancarle del abismo en que le ha precipitado y cuando merced á sus lecciones de moral, un poco intempestivas, descubre el artista las traiciones innumerables de la princesa, y últimamente su fuga con un tenor, toma un par de pistolas y va á apostarse al sitio por donde debe pasar el carruaje que conduce á los fugitivos. El carruaje que llega es el de su maestro de música que conduce á su hija muerta tambien de tisis: el artista la conoce y se desmaya; luego ve atravesar las aguas del Adriatico una góndola de cuyo interior sale la voz de su rival, que canta una de sus mejores composiciones. Allí va el tenor con la princesa: el artista no puede reprimir su dolor y muere; y Carnioli le hace las honras fúnebres mientras el tenor sigue allá en el mar sus gorgoros y *foniture*.

La Palma representó admirablemente su papel y los demás actores estuvieron á la altura de los suyos. Esto es lo que creemos que ha salvado el drama, que por lo demás entre algunas situaciones interesantes tiene otras perfectamente inverosímiles.

El Circo nos ha dado un drama espeluznante de Bouchardy con el título de los *Caballeros de la Estrella* que naufragó la primera noche de su representacion entre la tempestad de silbidos mas tremendos que puede verse.

Por último en *Novedades* se ha representado una linda comedia del señor Breton en los Herreros titulada *Mocedades*. Las producciones del señor Breton gustan mas leídas que representadas: la gracia chispeante del diálogo, la correccion, lo bien sostenido de los caracteres, el fin moral á que todas se dirigen las recomiendo siempre á la memoria de los lectores. Los espectadores perdonan á veces la falta de estas dotes en cambio de un poco mas de movimiento en la escena y de algunos golpes de teatro. Por nuestra parte, cuando no podemos

obtenerlo todo, preferimos la obra literaria que dura siempre, á la obra puramente de efecto que pasa con la moda.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

## REVISTA COMERCIAL.

**Cereales.**—Durante la primera quincena del mes de octubre último se han introducido en España, segun el estado que ha dado á luz la direccion de Aduanas, 20,518 fanegas de cebada, 10,979 de garbanzos, 248 de guijas y guisantes, 9,899 de habas, 25 de habichuelas, 31,452 de maiz, 99,080 de trigo, y 312,197 arrobas de harina, todo procedente del extranjero.

Durante la última quincena han caído copiosas lluvias en casi toda la Peninsula.

Cuanto noticias recibimos de las provincias situadas al Mediodía son sumamente satisfactorias. Las lluvias son generales en todas ellas; así que los campos están admirables para la siembra, y en algunos donde esta operacion se habia hecho, han empezado á brotar las plantas con extraordinaria lozanía.

Como prueba de ello los trigos han tenido en Sevilla una baja nada despreciable vendiéndose de 51 á 66 rs. fanega. En Cádiz se hallan los del país de 58 á 64, y los extranjeros de 45 á 48.

En Ciudad-Real se vende el trigo macho de 80 á 83 rs. fanega—idem canchal de 82 á 85 id. id.—cebada de 32 á 34 id. id.

La sementera se presenta muy buena; y nasciendo vigorosamente todo lo que se siembra, y se cree que los precios declinarán al ver lo bien que se presenta el principio de la cosecha del año venidero.

En Alicante continúan paralizadas las operaciones en toda clase de granos. Los tenedores de trigos extranjeros, sin embargo del descenso que han experimentado en casi todos los mercados, sostienen los mismos límites, por cuya razon los compradores se han decidido á no entrar en nuevas compras. En cuanto á los del país, el único negocio que podemos apuntar consiste en una partida de 600 fanegas, llegada de Sevilla, que se ha vendido á 68 rs. fanega, grano bueno. De los fuertes, cañales y jejas de la Mancha no hay entradas, los esfuerzos que se están haciendo para sostener esta falta son ya inútiles de todo punto, pues los acaparadores, en vista de lo propicia que ha sido la cosecha en la Peninsula y fuera de ella, y de las abundantes lluvias que han favorecido la sementera en todas partes, deben convencerse de que es vano el empeño de tener cerrados los trojes, que por último, bien á su pesar, tendrán que abrir. En cañales de Aguilas las existencias son enormes, y á pesar de los bajos límites á que se conseguirían no se efectúan ventas.

En Barcelona se han sostenido los precios en la última semana merced á la reduccion que han tenido los arribos. Las ventas, si bien regulares, aunque en pequeñas partidas, no ofrecen interés apreciable.

Las harinas encalmadas; los precios de las del país son nominales. Las de procedencia extranjera, sin ser abundantes como tiempo atrás, sobre todo la de Norte-América en primeras manos, no ha tenido variacion sensible en sus precios desde nuestra anterior.

En los mercados de Castilla la Vieja hay alguna baja. Las transacciones son numerosas. En Palencia hay una gran baja, no habiéndose aceptado 1.800 fanegas ofrecidas á 49 reales y 1/2. En la semana que vino con el pasado se han llevado á efecto numerosas transacciones en trigo á los precios de 51 á 51 1/2 en Rioseco; 50 á 50 1/2 en Capillas; 51 á 51 1/2 Fuentes; 51 1/2 á 52 Paredes; 51 1/2 esta y 51 1/2 Valladolid; todo puesto á bordo por los cedentes y 92 libras por tipo. En Medina á pesar de haberse presentado ochocientos carros de cereales, todo se vendió á los precios cotizados en nuestra última. En Salamanca cedió un real fanega, y en Zamora reina profunda calma.

En el mercado de Santander se experimenta la misma calma tanto en los trigos como en las harinas.

No así en París donde han bajado las marcas superiores de 47 á 51 y 51 fs. el saco de 159 kilóg., segun clase.

No hay ahora vendedores de harinas cuatro marcas. Se solicitan á 53 fs. el saco.

Para entregar á dos ó cuatro meses fecha se pedian aquellas harinas á 50 fs.; sus tenedores deseaban obtener 51 fs. 50 cs., mas de repente un especulador las cedió á 49 fs. y se verificaron entonces grandes compras. Sin embargo hay casas que no se desprenden del género á menos del citado precio de 51 fs.

El mercado de Londres carece de animacion: los precios se inclinan á la baja: el trigo inglés blanco viejo se vende de 43 á 58 chel. quart., y el nuevo de 47 á 48: el de América de 50 á 55 y las harinas, la toson de 46 á 50, y la de América de 22 á 32 barril. En los mercados del interior de Inglaterra hay baja: en Liverpool calma.

**Frutos coloniales.**—En el mercado de Alicante las operaciones en azúcares no salen del espacio á que las redujera el desfavor en que está este dulce. Las que podemos especificar, están circunscritas á 70 cajas quebrados bajos, á precio reservado. Estas clases y las regulares abundan, al paso que las superiores escasean bastante. El café comienza en dicha plaza á levantarse de la inercia á que le condenara la falta de consumo, cuyo motivo ha promovido la demanda de cortas partidas, realizándose una ligera alza. La plaza se encuentra bien surtida, particularmente del de Cuba. El superior de Puerto-Rico escasea.

Las operaciones en cacao ceden á medida que se hace mayor la desestimacion de este fruto. Los compradores suplén de cualquier modo las faltas que sienten, y demoran las ventas en espera de la baja que creen probable por la flogedad de los precios, y mas aun por los esfuerzos que de continuo aumentan las existencias.

Las partidas que han afluído y continúan entrando de guayaquil hacen que sean pocos los compradores y nada aceptables las ofertas, por cuya razon no conviene operacion alguna, y los precios se suponen nominales.

Al tipo de 27 ds. f. se ha transigido la venta de 974 s. carúpano, importados de Puerto-Rico por el bergantín español Cid. Tal aumento, sobre las regulares existencias que se tenían, hace creer que causará alguna influencia en el mercado, desanimado ya hace algun tiempo.

Continúa sin demanda el cubeno, á pesar de ser esta una de las clases que obtienen fácilmente salida; no es de esperar se consigan transacciones á los límites que se sostiene en vista de las partidas que llegan de Málaga y otros puntos.

En Cádiz, á la fecha del 1.º, eran pocas las transacciones: los precios eran los siguientes: azúcar de pilon de 108 á 110 rs. arroba.—blanco florete de 76 á 78 id. id.—corriente de 72 á 74 id. id.—quebrado florete de 63 á 66 id. id.—id. corriente de 60 á 62 id. id.—id. bajos de 2.º de 54 á 56 id. id.—id. cucurucho de 50 á 51 id. id.—id. de Manila de 1.º de 65 á 68 id. id.—id. de id. de 2.º de 60 á 62 id. id.—café de Puerto-Rico de 46 1/2 á 46 3/4 pesos quintal—id. de Cuba superior de 16 1/4 á 46 1/2 id. id.—del Brasil de 12 1/2 á 13 1/2 id. id.—cacao Caracas de 48 á 54 id. fanega—id. carúpano de 40 á 42 id. id.—id. cubeno de 32 á 33 id. id.—id. guayaquil de 34 á 35 id. id.

En el mercado de Sevilla tenían los siguientes precios á la misma fecha: azúcar blanco florete de 88 á 90 rs. arroba.—id. refinado de 82 á 86 id. id.—id. quebrado florete de 76 á 78 id. id.—corriente de 68 á 72 id. id.—id. baja de 62 64 id. id.—id. Manila de 64 á 66 id. id.—id. baja de 58 á 60 id. id.—cacao de Caracas superior de 56 á 60 ps. fs. fanega—id. guayaquil de 46 á 47 id. id.—café de Puerto-Rico de 23 á 25 quintal—id. de la Habana de 20 á 21 id.

La paralización es poco menos que completa en Barcelona: nada absolutamente ha ocurrido en los azúcares, cueros, cafés, cacao, ni algunos en estos últimos días, mostrándose compradores y vendedores retraidos, envueltos en prudente reserva, ante las peripeias porque está pasando el mundo comercial. Unos tenían puesta su atencion en los acontecimientos de la India, otros en el precio fabuloso que conservan en su origen muchos productos, cuando la perturbacion en que se encuentra de dos meses á esta parte el comercio de los Estados-Unidos, cuya funesta influencia empieza á hacerse sentir en los diferentes países de Europa, les ha hecho retirar á todos, no atreviéndose á dar un paso sin esponerse á comprometer seriamente sus intereses. Los precios, pues, son nominales en los espresados artículos, no habiéndose pasado venta alguna en ninguno de ellos.

El mercado de Santander ha permanecido completamente paralizado durante el curso de la semana con que finó el mes, sin que se haya podido llevar á cabo transacion alguna de importancia en medio de los deseos que de realizar han manifestado los detentores de dichos artículos. Por tanto, los precios á que se cotizan y que á continuación estampamos son puramente nominales.

Azúcar surtida de 2 1/3 dorado y 1 1/3 blanco de 56-66 á 62-72 rs. segun clase y surtido.

Cacao Caracas de 50 á 56 ps. ql.—id. Carúpano de 47 á 49 id. id.—id. Guayaquil de 44 á 42 id. id.—id. Cubeno de 39 á 40 id. id.—café de 16 á 20 id. id.

Por extracto, WALDO GIMENEZ ROMERA.

EDITOR D. Tomás Marino.

MADRID 1857.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo. calle del Baño, número 1.